

C R E O 21

GUILLERMO LASSO MENDOZA
Presidente

ALFREDO BORRERO VEGA
VicePresidente

POR UN ECUADOR **JUSTO**, **PRÓSPERO** Y **SOLIDARIO**.

PLAN DE TRABAJO
2021 - 2025

Guillermo
LASSO



Contenido

Nuestros principios	5
Nuestra misión.....	6
Nuestra visión	6
Plan de trabajo 2021 - 2025	7
Objetivo	7
Principios y valores	7
1. Eje Social	8
1.1. Salud gratuita y de calidad	9
1.2. Seguridad social digna	11
1.3. Libres de drogas	13
1.4. Educación diversa y de calidad	15
1.5. El deporte es salud y superación	17
1.6. El arte y la cultura como industrias creativas.....	19
1.7. Vivienda: un sueño posible.....	21
1.8. La ruralidad debe ser una prioridad.....	22
1.9. La familia ecuatoriana.....	24
2. Eje Económico.....	28
2.1. Trabajo para todos.....	28
2.2. Un país de emprendedores.....	30
2.3. Soluciones para los negocios populares	32
2.4. Ecuador en el mundo	34
2.5. Inversión es trabajo.....	37
2.6. Modernización financiera	40
2.7. Agricultura y producción.....	42
2.8. Nuestra riqueza energética.....	45
2.9. Ecuador sustentable.....	50
2.10. Ecuador, una economía sólida.....	52
2.11. Tributación ágil.....	55
3. Eje Institucional	59
3.1. Independencia judicial y seguridad jurídica	60
3.2. Conectividad y gobierno digital	62
3.3. Fin de la corrupción.....	64
3.4. Política internacional	65
3.5. Seguridad interna	67
3.6. Migración.....	69
Matriz de metas.....	71
Mecanismos de rendición de cuentas	71

Nuestros principios

CREO es un movimiento político democrático, participativo e incluyente, que se inspira en los valores que nos unen como ecuatorianos: la libertad para trabajar por un futuro mejor, la solidaridad con los menos favorecidos, y el amor por nuestra familia, comunidad y país.

CREO tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en estos principios, como un paso necesario e indispensable para transformar al Ecuador en un país más próspero para todos.

Quienes somos parte de CREO compartimos los siguientes principios políticos:

- Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor, y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.
- Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Creemos en la alternancia democrática, como mecanismo para evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular. Y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes y nuevas ideas. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.
- Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas. Y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
- Creemos que los fines políticos sólo son legítimos cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de las personas, ni contra los principios democráticos.
- Creemos que Ecuador es un país diverso tanto en sus regiones como en su población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
- Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos.
- Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas. Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías, y no aislarse de esas oportunidades.

- Creemos en la solidaridad, no sólo por su valor ético, sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos consolidada a través del tiempo. Creemos que el Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes con énfasis en la población más vulnerable. Y creemos en el sentido de responsabilidad social de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.
- Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.
- El compromiso político del Movimiento CREO es con la libertad y prosperidad de cada ecuatoriano y con la construcción de un Ecuador libre de injusticia, corrupción y pobreza, en el que cada uno sea responsable de su futuro y todos en conjunto seamos corresponsables del futuro de nuestro país.

Nuestra misión

Establecer una plena democracia regida por el Estado de Derecho, donde funcionen las instituciones y se respete la libertad.

Promover una economía de libre mercado y abierta al mundo, fiscalmente responsable para lograr un crecimiento sostenible y generar empleo, como la mejor forma de crear oportunidades para todos.

Empoderar a los ciudadanos para que elijan con libertad los medios para alcanzar su realización personal y familiar.

Nuestra visión

Ser una sociedad democrática y republicana, libre y abierta, próspera y solidaria.

Plan de Trabajo 2021 - 2025

Objetivo

Establecer una plena democracia regida por el Estado de Derecho, donde funcionen las instituciones y se respete la libertad.

Promover una economía de ciudadanos libres y prósperos, abierta al mundo y fiscalmente responsable para generar empleo, como la mejor forma de crear oportunidades para todos.

Empoderar a los ciudadanos para que elijan con libertad los medios para alcanzar su realización personal y familiar. Solidarios con los más vulnerables a través de un Estado pequeño, pero robusto y eficiente.

Principios y valores

Los ecuatorianos sabemos muy bien cuáles son los problemas más urgentes que aquejan a nuestro país, y este plan de trabajo se centra en ellos. Se centra en nuestros compatriotas y en sus problemas. Porque luego de una década reuniéndonos con hombres y mujeres en todo el territorio nacional, lo que más tenemos son testimonios sobre cuál debe ser ese Ecuador próspero, libre y justo que todos queremos. Esa es la base sobre la cuál construimos este plan.

Vale por supuesto decir que para traducir esas conversaciones en propuestas concretas se contó con un equipo humano valioso. Estas propuestas fueron inspiradas por los ecuatorianos, fundamentadas en los principios que nos guían, y luego aterrizadas, debatidas y validadas por docenas de expertos en sus respectivos campos.

La **libertad** es el principal valor político que inspira este plan. Lo es porque estamos convencidos que un plan de Gobierno solo es útil si ayuda a que cada ciudadano cumpla **su propio plan de vida**. La dignidad y la justicia solo se alcanzan cuando se reconoce que cada persona tiene el derecho de fijar su propio rumbo y seguirlo, y el rol del Gobierno debe ser aportar a que aquella autonomía sea robusta. A eso apuntamos con estas propuestas.

También nos centran los valores complementarios de la **responsabilidad y solidaridad**. Cada mujer y hombre en nuestro país tiene áreas de su vida en la cual se encuentra con sus conciudadanos. Más temprano o tarde el tejido social nos conecta a todos. Y, por ello, es importante tomar conciencia que existen obligaciones que nos corresponde asumir ya sea porque es lo responsable según las decisiones que nosotros mismos hemos tomado, o porque es lo solidario como miembros de una sociedad que queremos que sea justa para todos.

Así, este documento recoge las esperanzas y sueños de miles de ecuatorianos de todas las provincias del país. Es un plan que junta esa visión auténticamente nacional y la fundamenta sobre **tres sencillos y poderosos principios: libertad, responsabilidad, y solidaridad**. De esa forma logramos proponer al país las medidas que pueden conducirnos al Ecuador que queremos ser.

EJE Social





1.1. SALUD GRATUITA Y DE CALIDAD

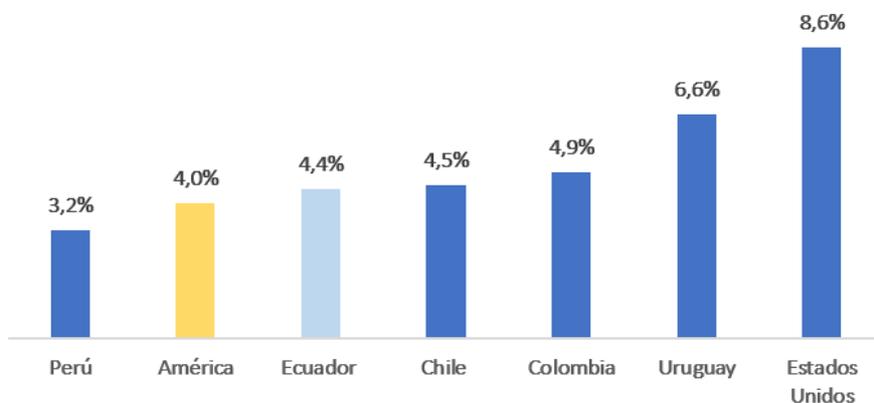
Un sistema en crisis

La salud en Ecuador está en crisis. El uso ineficiente de los recursos es una constante en el sistema sanitario público, pero la emergencia por la pandemia del COVID-19 lo hizo aún más evidente. El déficit hospitalario sigue sin ser cubierto y, por si fuera poco, los ecuatorianos sufren el desabastecimiento de insumos a pesar de la millonaria inversión estatal. La crisis sanitaria, agravada por la corrupción en la administración de los recursos, exige que el sistema sanitario del Ecuador debe ser transformado totalmente.

El rubro del Presupuesto General del Estado (PGE) destinado al sector de la salud alcanzó los \$2.899 millones en 2019. Este valor representó apenas el 2,6% del Producto Interno Bruto (PIB). Esto se encuentra aún por debajo de la meta del 4% estipulada en la Constitución.

De acuerdo al Banco Mundial (BM), el gasto del gobierno general, que incluye otras instituciones públicas fuera del PGE representó el 4,4% del PIB en 2017. Sin embargo, al compararlo con otros países de la región, es superior al registrado por Perú y la media de la región, 3,2% y 4%, respectivamente. Mientras que Chile, Colombia, Uruguay y Estados Unidos con el 4,5%, 4,9%, 6,6% y el 8,6%, respectivamente, registran valores superiores al de Ecuador.

Gasto nacional en salud del gobierno general
(% del PIB)



Fuente: Banco Mundial.

No obstante, en Ecuador, los resultados demuestran que los recursos destinados al sector de la salud no fueron utilizados de manera eficiente. Según un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ecuador ocupa la posición 54 de 71 de países evaluados sobre el nivel de eficiencia del área de salud pública. De acuerdo al estudio, las principales causas de estos resultados son las siguientes: 1) inversiones que no maximizan mejoras en salud; 2) subutilización de medicamentos genéricos; 3) desvío de recursos dirigidos a corrupción y fraude; y 4) combinación inadecuada o costosa de profesionales. Estas deficiencias fueron evidentes ante la falta de capacidad y calidad en las atenciones sanitarias brindadas por el sistema público durante la pandemia de la COVID-19.

Por tal motivo, nuestra propuesta consiste en lograr un sistema de salud eficiente, de acceso universal y con atención médica de calidad. Esto es posible con una

transformación del Sistema Nacional de Salud mediante la implementación de herramientas tecnológicas. Así, la cobertura de atención médica especializada aumentará de manera significativa en zonas rurales y urbanas del país.

El enfoque debe ser preventivo y hacia las personas

Está claro que, en salud, cantidad no significa calidad. Es más evidente aún el fracaso del enfoque centralista de la atención sanitaria, alejada de los ciudadanos y de sus condiciones de morbilidad locales. La consecuencia es un fallido modelo de gestión que ha derivado en graves deficiencias tanto en el acceso como en la prevención y en la atención.

Nuestra propuesta busca lograr un sistema de salud eficiente, de acceso universal y con atención médica de calidad. Con especial énfasis en la prevención y en la descentralización. Las herramientas tecnológicas y de interconexión digital serán clave para lograrlo. Así, la cobertura de atención médica especializada aumentará de manera significativa tanto en las áreas rurales como urbanas del país.

Igual de relevantes son nuestros héroes, el personal médico, incansables guerreros durante la pandemia. Su preparación continua es clave para lograr cada vez mejor atención y resultados. Para ellos impulsaremos el plan nacional de formación y evaluación académica de médicos, auxiliares de enfermería, y demás profesionales del campo de la salud. Esto permitirá que nuestros profesionales de la salud lleguen a más lugares del país, con prestaciones de salud especializadas y de alta calidad.

Los ecuatorianos debemos tener acceso a un sistema de salud integral, con promoción de hábitos saludables, que comprenda una atención oportuna y de calidad en todas sus fases. Ello, sin perjuicio de que se reconozca las prácticas ancestrales de salud, propias de las etnias y culturas que componen la diversidad de Ecuador. Un sistema centrado en el paciente y su bienestar.

La salud de calidad que nos merecemos

Actualmente, el personal profesional de la salud destina gran parte de su tiempo en procesos burocráticos que implican el llenado de formularios y matrices. La mayoría de esta documentación es completada de forma manual. Por esta razón, el tiempo que un médico puede dedicar a la atención directa de un paciente se ve disminuida en gran medida, afectando de forma directa a la calidad de los servicios médicos brindados a los pacientes.

Con la implementación de herramientas tecnológicas para la atención médica y el registro de datos de los pacientes, los médicos podrán brindar a todos los usuarios una atención médica directa y sin papeleos. Esto permitirá la optimización de su tiempo, eliminando trabajo excesivo y mejorando la calidad de la atención médica de forma sustancial. Además, fortaleceremos la atención médica con herramientas como la telemedicina, con la finalidad de llevar más cerca la salud al hogar de los ecuatorianos, especialmente, en las zonas rurales del país.

Otro eje fundamental de nuestra reforma será el fortalecimiento de la prevención, que es la visión moderna de la salud en el mundo. Por ello, crearemos un programa de atención preventiva basado en un modelo de detección temprana y oportuna de las enfermedades más frecuentes en nuestra población. Así, lograremos focalizar de forma eficiente los recursos destinados a la salud y, en especial, mejoraremos la calidad de vida de los ecuatorianos. Esto será posible gracias al incremento en el número de especialistas que brindarán atenciones tempranas y oportunas a los usuarios del sistema de salud.

Sabemos que este es el mejor camino para generar un fortalecimiento del primer nivel de atención sanitaria en el Ecuador. Así como también la dotación de insumos y equipos médicos tecnológicos. Esto dotará a los profesionales de la salud de las

herramientas necesarias para que se puedan ofrecer más y mejores servicios de salud, potencializando la capacidad resolutoria de la atención primaria de salud.

El fomento a nuevas inversiones será fundamental para asegurar la gratuidad y la calidad en la atención de la salud. Las aseguradoras, grupos hospitalarios, cadenas farmacéuticas entre otras, son especialistas en brindar prestaciones de salud con altos estándares de eficiencia y calidad. Por este motivo, implementaremos zonas francas de salud para invitar a empresas del más alto nivel, a formar parte del Sistema Nacional de Salud. Para ello es importante eliminar aranceles y costos derivados de la tramitomanía en los procesos de inversión en salud. De esta manera, fomentaremos la inversión compartida de recursos en el sector de la salud.

Nuestro objetivo será garantizar la atención sanitaria de calidad, con una administración eficiente y transparente de los recursos. Por lo tanto, eliminaremos la repartición política de hospitales en el país, a través de la delegación administrativa de los mismos al sector privado. De esta manera, garantizaremos el acceso universal y gratuito a la salud como también el uso eficiente de recursos en el sistema sanitario. Además, esta iniciativa generará mayor competitividad en la prestación de los servicios sanitarios ofertados y mejorará los estándares de calidad.

Los pacientes prioritarios tendrán la atención especializada e inmediata que necesitan. Una madre y su hijo forman parte de este grupo prioritario para el cual desarrollaremos planes de cuidados maternos infantiles. Además, realizaremos planes de salud preventiva enfocados en la importancia de la nutrición de la mujer en el periodo de gestación y de los controles prenatales oportunos y completos.

Dentro del sistema de salud también persiste un grave problema para el acceso a los tratamientos e insumos médicos para pacientes con capacidades especiales y enfermedades crónicas o catastróficas. Los recursos están canalizados de forma ineficiente e incluso manchados por actos de corrupción. Por ello, realizaremos una revisión de los casos de pacientes calificados a través de un nuevo censo y registro de los mismos. Así, podremos conocer la realidad de los problemas que los aquejan e implementaremos planes de atención prioritaria a estos grupos poblacionales. También, ampliaremos el cuadro básico de medicamentos de forma eficiente, tratando de forma personalizada los diferentes casos clínicos.

Con un trabajo coordinado, innovador y preventivo, lograremos juntos salvar vidas de millones de ecuatorianos que el día de hoy se encuentran abandonados por un sistema de salud ineficiente, insuficiente y corrupto.



1.2. SEGURIDAD SOCIAL DIGNA

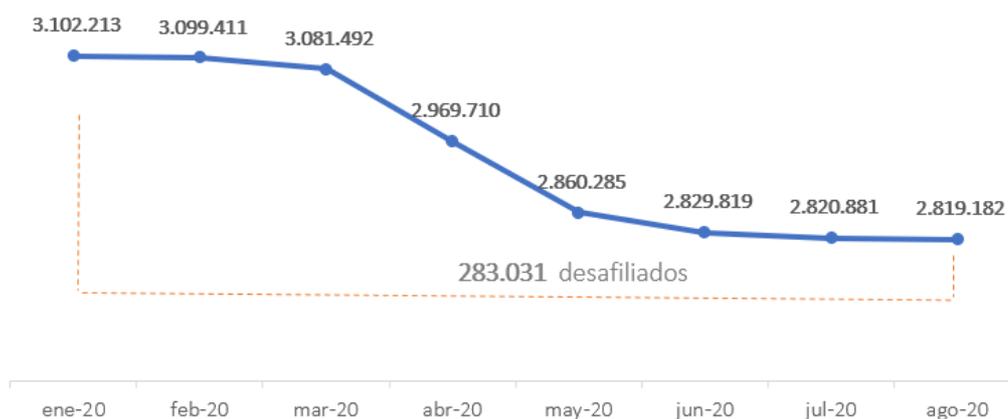
La seguridad social no sirve a sus afiliados y jubilados

De acuerdo a la Constitución del Ecuador, la seguridad social es un derecho irrenunciable de los ecuatorianos y responsabilidad primordial del Estado. Y si bien su eje central debe ser la atención y cuidado de sus cotizantes y pensionistas, el control político la somete a sus propios intereses. Como consecuencia, la administración de las instituciones de la seguridad social se supedita a intereses políticos y repartos inescrupulosos que las tienen al borde del colapso.

En los años recientes, los cuatro sistemas de seguros especializados (salud, pensiones, riesgos de trabajo y seguro campesino) sufrieron varias reformas que desestabilizaron al sistema. El resultado de estos cambios fue un incremento en el

número de dependientes y la ampliación de prestaciones sin el debido financiamiento. Por ello, el correísmo aumentó el aporte destinado al seguro de salud a costa de los aportes correspondientes al fondo de pensiones. Una medida política que tuvo graves repercusiones en la estabilidad del sistema de pensiones. Por si fuera poco, durante el correísmo también se detuvo la aportación estatal del 40% al valor de las pensiones, provocando un potencial colapso del sistema en el corto plazo. Todas estas medidas generaron un perjuicio de más de \$8.000 millones al fondo de pensiones.

Número de afiliados contributivos activos al IESS*



Fuente: IESS

En 2019, apenas el 43% de la población empleada estaba cubierta por las Instituciones de Seguridad Social, y el IESS cubría sólo al 30% de los ocupados. Además, sólo el 38,8% del total de personas adultas mayores cuenta con una pensión contributiva del IESS. Pero, la pandemia mundial a causa del coronavirus ha impactado gravemente en el empleo. Se estima que desde enero de 2020 hasta agosto de 2020, más de 283 mil afiliados dejaron de contribuir a la seguridad social debido a la pérdida de sus empleos. Este problema agrava aún más las presiones financieras del IESS.

La salud y retiro de los trabajadores están en peligro

Los problemas financieros que enfrenta la seguridad social harán que en unos pocos años el sistema no sea viable. Hasta el 2018 se estimaba que, si no se hacía ningún cambio en el sistema previsional, sólo se podrían pagar pensiones hasta el año 2053. Sin embargo, la crisis por la pandemia y los problemas fiscales del Gobierno para cumplir con el subsidio podrían adelantar esta situación.

El seguro de salud es la mina de oro de la que unos cuantos se beneficiaron ilegalmente a costa de los aportes de los afiliados. En consecuencia, durante la pandemia salieron a la luz casos de sobreprecio de hasta 9.000% en compras públicas. Si sumamos a esto los saldos adeudados a la Seguridad Social por parte del Estado, se presenta un escenario lleno de desafíos pero también de oportunidades de mejora. Es momento de empezar a ser los principales fiscalizadores de nuestros aportes, exigiendo mayor transparencia a las entidades de la Seguridad Social. Además, debemos implementar nuevos sistemas de salud y pensiones que le devuelvan la dignidad a los afiliados y jubilados.

El seguro de salud no puede seguir perpetuando la corrupción dentro de sus hospitales y para ello es necesaria la delegación de la administración de los mismos. Este mecanismo permitiría acabar con la corrupción, reducir los gastos ineficientes y garantizar servicios sanitarios de calidad. Esta decisión fortalecerá la

administración del fondo de salud y evitará una afectación al fondo pensiones, garantizando así jubilaciones dignas para todos.

Salvemos la seguridad social

Para salvar la seguridad social se necesita reformas estructurales, de fondo y no solo de forma. Para garantizar un retiro digno, la seguridad social debe responder a cada uno de sus afiliados y no al Gobierno. Asimismo, es imprescindible lograr que más ecuatorianos accedan a la cobertura de la seguridad social. Esto solamente será posible impulsando empleos formales a lo largo y ancho del Ecuador.

Para alcanzar un sistema digno en el que podamos confiar y que nos permita acceder a una jubilación justa y acorde a nuestro esfuerzo de toda una vida de trabajo, necesitamos reformas normativas para que tanto el sistema de reparto como el de ahorro privado sean factibles y estén a elección de todos los ecuatorianos.

Varias experiencias internacionales demuestran que este sistema complementario dinamiza a los mercados de valores, promoviendo el ahorro y la inversión de largo plazo, fundamentales para el crecimiento, el desarrollo económico y el empleo.

Nuestra meta es que los ecuatorianos tengan la tranquilidad de poder contar con una pensión digna al momento de su retiro. Para lograrlo, el diseño de este sistema debe contemplar un esquema normativo y regulatorio eficiente y transparente.



1.3. LIBRES DE DROGAS

Fallido control de drogas y narcotráfico

Nuestro país sufre las dañinas consecuencias del tráfico ilegal y consumo de drogas. No solo se trata de un mal regional que traspasa fronteras, sino también de un cáncer que destruye la vida de nuestros niños y jóvenes en edad escolar. Muchas familias ecuatorianas viven los devastadores efectos de este enemigo silencioso que destruye el presente y obstruye el desarrollo integral de las personas.

De acuerdo al estudio “Costo del fenómeno de las drogas en Ecuador en 2015”, el Estado destinó ese año US\$214 millones para atender este problema que afecta tanto a la salud como a la seguridad interna. Es decir, menos de US\$13 per cápita en una población de 17 millones de ecuatorianos.

Los artículos 46 y 364 de la Constitución de la República del Ecuador establecen que las adicciones son problemas de salud pública y de interés nacional. Esto quiere decir que se requiere de un compromiso estatal para ayudar a todos los ciudadanos que se encuentren bajo adicciones. Es, además, obligación del Estado crear y desarrollar programas coordinados de información para la prevención del consumo de sustancias adictivas.

Asimismo, es responsabilidad estatal ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos, protegiendo sus derechos constitucionales y evitando su criminalización. Es importante que todos estos programas y acciones estén orientados a salvar vidas. Lamentablemente, nada de esto es provisto. Nuestros niños y jóvenes están desamparados, atrapados y casi sin opciones ante las cadenas de las adicciones.

El consumo de drogas lleva a que muchas vidas ecuatorianas se pierdan a causa de los vicios, enfermedades y trastornos que estas provocan. En 2019, a nivel nacional, el Ministerio de Salud Pública indicó que más 94.000 personas ingresaron a

emergencias médicas por consumo de drogas, donde más de 59.000 registran dos o más ingresos por la misma causa. Por eso es urgente terminar con este problema de raíz.

El control empieza en casa

Los ecuatorianos debemos estar conscientes que la prevención y el cambio de nuestra sociedad empiezan desde casa, de nuestra responsabilidad individual y con los nuestros. Varios estudios especializados indican que la atención y valor que dan los padres a sus hijos reduce la probabilidad de consumir drogas entre un 21% y 25%.

Debemos redoblar los esfuerzos para fortalecer los vínculos familiares, este es el punto de partida para luchar contra las drogas. El cambio y control empieza en nuestros hogares, en la atención que debemos y podemos brindar a nuestros hijos.

Pero eso no es todo. Los estudiantes de escuelas y colegios son los principales objetivos de los microtraficantes. Según el estudio “Niñez y Adolescencia desde la Intergeneracionalidad” publicado por la UNICEF en 2018, las drogas más fáciles de conseguir en los planteles educativos son la marihuana y la denominada “H”. Por eso es importante también que los centros educativos formen parte de la estrategia integral de lucha contra el consumo y tráfico de drogas.

Por otro lado, en 2019 Ecuador apareció dentro de la lista de países no productores de droga que más incautó estupefacientes a nivel mundial. Solo entre 2014 y 2019, se incautaron más de 500 toneladas de sustancias sujetas a control y fiscalización. Guayaquil es la ciudad donde más droga se incautó entre 2017 y 2018 en Ecuador, con más de 30 toneladas de drogas. A pesar de estos esfuerzos, es mucho lo que queda por hacer.

El control, que empieza en casa y continúa en los centros educativos, debe ser respaldado por acciones eficaces y potentes por parte de las autoridades. Los padres no pueden estar solos en esta lucha, las fuerzas del orden deben redoblar sus esfuerzos y luchar contra el narco y microtráfico de drogas.

Sí es posible un Ecuador libre de drogas

Los ecuatorianos somos luchadores, no nos dejamos vencer. Esta misma actitud debe prevalecer ante los vicios que buscan afectar a nuestros niños y jóvenes. Estamos convencidos que sí es posible liberar a nuestros jóvenes de las drogas mediante un trabajo conjunto, efectivo y permanente entre la sociedad civil y las autoridades de gobierno y control. Solo juntos lograremos reemplazar las adicciones por buenos hábitos en nuestras familias y futuras generaciones.

La denominada “tabla de consumo” ha destruido a nuestra sociedad, autorizando el porte de una cantidad máxima de estupefacientes para consumo. Eliminaremos por completo esta tabla y prohibiremos estas sustancias que afectan a nuestros niños y jóvenes.

Asimismo, el trabajo conjunto entre padres de familia, autoridades educativas y Policía Nacional nos permitirá trabajar de manera más rápida y efectiva para terminar con el tráfico y consumo de drogas dentro de los planteles educativos. Estableceremos programas deportivos, artísticos y culturales para niños y jóvenes con problemas de adicción. No estarán solos, porque son el futuro del Ecuador.

Marcaremos la diferencia en cómo luchar correctamente contra el tráfico y consumo de drogas. Trabajaremos activamente para erradicar a este enemigo silencioso que tanto daño nos ha hecho. Recibiremos cooperación multilateral y usaremos estrategias eficaces para combatir duramente al narcotráfico en Ecuador.



1.4. EDUCACIÓN DIVERSA Y DE CALIDAD

Un sistema destruido por el centralismo

El conocimiento es dinámico y está en constante evolución. Por eso es importante que los sistemas educativos marchen al ritmo de esta evolución. De lo contrario, fracasarán en su objetivo de preparar a las nuevas generaciones para los desafíos intelectuales, profesionales y personales de su vida.

En Ecuador sucede todo lo contrario. El sistema educativo es, en general, cada vez más rígido. A pesar de la diversidad cultural de nuestra sociedad, la administración central y control estatal son cada vez más agresivos. Existe poco o ningún espacio para la innovación y diversidad.

Esta situación ha provocado un deterioro en nuestro sistema educativo que se evidencia desde la educación inicial hasta la superior. Desde asuntos administrativos hasta académicos, la excesiva intrusión estatal merma la calidad de la educación que reciben nuestros hijos.

Un ejemplo de ineficiencia e ineficacia es el Programa de Alimentación Escolar. En 2019, el Gobierno destinó \$153 millones al Ministerio de Educación para financiar la alimentación de aproximadamente 2,9 millones de estudiantes. El programa ni siquiera cubre la totalidad de estudiantes que debería.

Otra falla lamentable de administración fue la decisión de cerrar las escuelas rurales, donde se encuentran un cuarto de los estudiantes de todo el país. El cierre de aproximadamente 5.000 escuelas rurales excluyó a muchos niños y jóvenes del sistema educativo.

Pero los problemas administrativos no son los únicos. La pobreza y falta de empleo también impactan en el acceso a la educación. Muchos jóvenes deben interrumpir sus estudios para empezar a trabajar y ayudar económicamente a sus familias.

Esto causó que, en promedio, los ecuatorianos a duras penas completen diez años de educación en la zona urbana y siete en la zona rural. A nivel nacional la tasa de abandono en la educación básica es de 2,1% y en bachillerato de 5,3%. Únicamente, dos de cada diez avanzan hasta la universidad e institutos técnicos.

Y aunque no todos los jóvenes buscan acceder a la universidad, los cupos para postulación son insuficientes. Actualmente, las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas tan solo ofrecen cupos a seis de cada diez estudiantes. En el primer semestre de 2020 fueron 173.000 jóvenes quienes postularon para obtener un cupo de los 113.000 ofertados por las IES públicas. En consecuencia, aproximadamente el 40% de los postulantes no podrán acceder a la universidad por la falta de cupos ofertados.

A esto se suma la insuficiencia de la educación dual. La falta de incentivos y apoyo para la educación técnica ha limitado la oferta de institutos técnicos en el país, que además sufre de desconfianza en la calidad como consecuencia del desprestigio que sufrió por parte de administraciones pasadas. Entre 2007 y 2018, por ejemplo, los graduados de las universidades ecuatorianas crecieron 30%, mientras que los graduados de la educación dual tan solo 4%. Por otra parte, entre 2018 y 2019, fueron 46 los institutos técnicos que desaparecieron.

Sorprendentemente, la mayoría de estos obstáculos y retrasos en los estudios de tercer nivel se dieron a partir de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior que se ha vuelto en una traba para el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior.

Los Institutos de Educación Superior (IES) han perdido libertades fundamentales. La actual ley, no garantiza la autonomía de las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos. Por el contrario, fomenta la politización de la educación. Así, se imposibilita el correcto crecimiento, desarrollo e innovación académica.

A todo esto se suman los desafíos logísticos a causa de la pandemia del COVID-19. Las posibilidades de adaptación son limitadas debido a la falta de flexibilidad y excesivo centralismo. Asimismo, se evidencia la falta de desarrollo y acceso tecnológico, que se complica en un sistema donde se norma hasta el uso de los recursos e inversiones. Debemos transitar a un modelo educativo moderno y que propicie la calidad.

Un modelo educativo que nos involucre a todos

La situación actual del sistema educativo nos muestra una dura realidad, en la que los niños se registran en la educación básica y eventualmente la completan, pero no continúan el resto de su formación.

Por otro lado, la desvinculación de los padres respecto del proceso educativo de sus hijos se va dando de manera paulatina, trasladando a los educadores y al centro educativo mayor responsabilidad de la que les corresponde en la educación de sus hijos.

Es imprescindible que los padres se concienticen de su rol como primeros educadores y verdaderos responsables de la educación de nuestros niños, y a la familia como núcleo formativo y modelo a seguir.

Asimismo, es indispensable que la nueva visión de la educación contemple la diversidad como un fundamento básico para su desarrollo. No podemos insistir en la visión fallida del centralismo. La educación se transforma constantemente y nuestro sistema educativo debe estar listo para adaptarse en todo momento.

A todo esto hay que sumar las ayudas e incentivos para que los más vulnerables no abandonen la educación. Debemos fortalecer los programas de alimentación escolar, la educación rural, y facilitar la oferta de modalidades de educación superior.

La calidad se logra con diversidad

En educación diversidad es sinónimo de libertad. La educación del futuro demanda de diversidad en todos sus niveles. Desde la educación inicial hasta la superior realizaremos reformas normativas a fin de lograr un sistema educativo diverso y no centralizado. Que involucre a todos y no solo la visión del Estado.

Plantaremos una reforma a la Ley de Educación Intercultural, para que las escuelas y colegios logren ser libres y competitivos tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, eliminaremos toda aquella normativa de menor jerarquía que distorsiona el correcto funcionamiento de la educación primaria, secundaria y superior.

Reconstruiremos la educación rural en el país. Reabriremos y fortaleceremos al menos 900 escuelas rurales en todo el país. Las dotaremos de los insumos necesarios para los estudiantes e implementaremos metodologías educativas innovadoras para que estén a la par con el área urbana. De igual manera, no

descuidaremos la conectividad a internet de cada una de estas escuelas (urbano y rural) tanto para sus estudiantes como para los docentes.

Del mismo modo impulsaremos los programas de alimentación escolar y de educación para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Ellos no se quedarán atrás en esta nueva visión educativa.

De igual manera, nuestros profesores y las futuras generaciones de docentes no estarán solos. Implementaremos programas de excelencia para las futuras generaciones de educadores. Crearemos la escuela digital de capacitación docente, para llevar al máximo el nivel académico y de dominio de las TICs de nuestros profesores. Así, devolveremos el respeto y prestigio que merecen todos los educadores del Ecuador.

No podemos ignorar que nuestro sistema educativo es ineficiente y obsoleto. Es por esto que vamos a incorporar al Ecuador al Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) y no a PISA-Desarrollo. Así, nuestro sistema educativo estará enfocado en cubrir las capacidades y aptitudes enseñadas en los mejores sistemas educativos del mundo.

Educación superior libre y de nivel mundial

La educación superior debe ser autónoma, libre y generadora de conocimiento, mas no una herramienta de adoctrinamiento político. Del mismo modo, la acreditación de universidades debe responder verdaderamente a la calidad y no a afinidades con el gobierno de turno.

Para conseguirlo presentaremos un proyecto de ley reformativo a la Ley de Educación Superior. El objetivo será encaminar la universidad ecuatoriana hacia la educación del futuro y lograr una educación de altos estándares de calidad, para que nuestras universidades públicas y particulares compitan con las mejores de la región.

Además, mejoraremos el proceso de acceso a la universidad y garantizaremos la independencia académica de las universidades de sus entes reguladores. Nunca más los jóvenes verán truncados sus sueños de acceder a la universidad. Generaremos los incentivos adecuados para la creación de nuevos y mejores programas a nivel de grado y posgrado en modalidades presenciales y no presenciales.

Por otro lado, trabajaremos junto al sector de las telecomunicaciones para mejorar la conectividad de estudiantes tanto a nivel de educación básica, intermedia como superior y el acceso a plataformas tecnológicas para educación virtual y a distancia.

Por último, no escatimaremos esfuerzos para fortalecer la formación técnica y tecnológica que permita a los jóvenes capacitarse y estar listos para trabajar y emprender en 2 o 3 años y, si así lo desea, continuar su carrera retomando sus estudios. De esta manera, no sólo apoyaremos a mejorar la calidad de vida de los jóvenes ecuatorianos y de sus familias, sino también sus posibilidades de conseguir un empleo adecuado.



1.5. EL DEPORTE ES SALUD Y SUPERACIÓN

Limitado apoyo al deporte

La práctica deportiva proporciona importantes beneficios sociales, culturales y económicos para las personas. Además, la actividad física es un factor fundamental

para la prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles (ENT). Sin embargo, pese los logros obtenidos por nuestros deportistas, la promoción del deporte en Ecuador es bastante limitada.

Entre las ENT que podrían ser prevenidas en el Ecuador, se encuentran las afectaciones cardíacas, accidentes cerebrovasculares, diabetes, entre otros. Además, la actividad física contribuye a la prevención de otros factores de riesgo como hipertensión, sobrepeso y obesidad. De hecho, cuatro de las cinco principales causas de muerte en nuestro país pueden ser reducidas con mayor actividad física y práctica deportiva. Estas muertes corresponden al 29% del total de fallecidos en 2019.

A nivel mundial, se estimó que el 57% del gasto en atención médica directa, relacionado a la inactividad física, es incurrido por el sector público (2013). Asimismo, entre el 1% y 3% de los gastos nacionales en salud son atribuibles a la inactividad física.

Por otro lado, el Plan de Alto Rendimiento (PAR) es la principal política de promoción deportiva en el Ecuador. Este programa, que busca reconocer económicamente a los deportistas destacados, ha tenido sus frutos pese a sus debilidades. Su principal desafío es la detección temprana de talentos. Para esto, es indispensable el trabajo conjunto con el sistema educativo, sobre todo a nivel de bachillerato y superior.

Lamentablemente, el sistema universitario en el Ecuador se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo de deportistas profesionales. No son pocos los casos en los que jóvenes con habilidades deportivas deben enfrentarse a la difícil decisión de continuar una carrera deportiva o empezar la universidad para obtener un título profesional. El apoyo es menor aún a nivel colegial y barrial, semilleros históricos de glorias deportivas.

Finalmente, el deporte no escapa al estatismo y a la excesiva regulación. La Ley de Deporte vigente tiene falencias en las elecciones de los Directorios de las Federaciones Deportivas Provinciales. Por ejemplo, de los siete representantes de los Directorios con voz y voto, cuatro pertenecen a entidades estatales. Como consecuencia, el Estado tiene mayoría en la toma de decisiones y genera fricciones con los representantes no estatales. En la práctica esta intromisión no ha sido más que una traba para la masificación y desarrollo deportivo.

Motivo de orgullo, superación y unión

En el Ecuador, el crecimiento del deporte en las últimas décadas convirtió al sector en una fuente importante de empleo y un factor estratégico para el desarrollo personal.

Recientemente, la delegación ecuatoriana rompió su récord de medallas obtenidas en Juegos Panamericanos. En Lima 2019, Ecuador logró 10 medallas de oro, 7 de plata y 14 de bronce. A mayo 2020, el PAR incluía a 299 deportistas: 262 del deporte olímpico y 37 del deporte paraolímpico.

Sin duda, los logros deportivos llenan de orgullo al país y son fuentes de inspiración para futuras generaciones. Es por eso que debemos promover las prácticas y profesionalización deportiva, no solo para lograr una sociedad más saludable y atlética, sino también orgullosa, con identidad nacional fortalecida, próspera y unida.

Rescataremos el deporte

La experiencia de varios países ha demostrado con éxito que el fomento del deporte en las universidades permite la formación académica y también el

surgimiento de grandes atletas profesionales. Países como Australia, Estados Unidos, España y México son conocidos por tener buenos programas de reclutamiento de deportistas. Para muchos jóvenes, el deporte incluso representa una oportunidad para completar sus estudios universitarios, ya que reciben becas por su alto desempeño deportivo. Algunos de ellos deciden continuar una carrera deportiva, mientras que otros optan por alguna carrera en otro ámbito. Hacia esa dirección apuntará nuestra política deportiva.

En España, por ejemplo, la legislación promueve a que los deportistas de alto rendimiento continúen su desarrollo como atletas durante sus estudios universitarios. La normativa contribuye a la formación académica de los atletas, a través de tutorías académicas, acceso a servicios médicos y facilidades de acceso a cupos por medio de la reserva del 3% de las plazas ofertadas. Ecuador necesita políticas similares para convertir a las universidades en centros de formación académica y deportiva de las futuras glorias del deporte ecuatoriano.

La importancia de la actividad física se la aprende desde la escuela y el colegio. Por lo tanto, fomentaremos la creación de un programa de formación continua para docentes de educación física. El programa asegurará el mantenimiento de la calidad y la actualización permanente de las mejores prácticas educativas, motivando a los estudiantes a mantener la actividad física a lo largo de su vida.

Por último, la despolitización del deporte no es menos importante. A nivel de educación secundaria y superior, las instituciones educativas deben contar con autonomía suficiente para crear torneos y ligas deportivas. Este sistema también sería valioso para clubes privados para que puedan gestionar sus propias ligas profesionales. Por ello, propondremos cambios normativos que ofrezcan mayor autonomía a instituciones educativas y deportivas. Junto a la iniciativa privada lograremos fortalecer el desarrollo deportivo a nivel nacional.



1.6. EL ARTE Y LA CULTURA COMO INDUSTRIAS CREATIVAS

Un sector olvidado y ahogado por los aranceles

Ecuador enfrenta serios desafíos para el desarrollo de su economía naranja (industrias creativas). Desde 2007, a pesar de su gran potencial de crecimiento y para generar empleo, este sector ha contribuido alrededor del 2% al PIB del Ecuador. Además, la escasa ayuda estatal no ha logrado ser eficaz en la asignación de los recursos públicos. El presupuesto del Estado en cultura se concentra prácticamente en un par de festivales anuales. En 2019, por ejemplo, el gasto en las instituciones del sector cultural y artístico llegó apenas alrededor del 0,2% del gasto total del Gobierno.

Pero eso no es todo. A pesar del respaldo estatal nulo, también se obstruye la participación privada en las industrias creativas. En nuestro país, la importación de productos audiovisuales tiene aranceles que llegan hasta el 25%. Mientras que vecinos como Colombia, por ejemplo, lograron reducir a 0% los aranceles de las herramientas y equipos para la industria audiovisual a través de sus tratados de libre comercio.

También existe una sobrecarga impositiva en sectores tecnológicos, de telecomunicaciones y el comercio digital, lo cual limita la inversión y el desarrollo de estas industrias tan importantes para el desarrollo de la economía naranja. Otro gran problema es la falta de profesionalización. Sólo 5 de cada 100 docentes en el campo de las artes tiene una especialidad en artes y humanidades.

Todo lo anterior, entre otros problemas, ocasiona que más de la mitad de los trabajadores del sector cultural no tengan un empleo adecuado y digno. A diciembre de 2019, el 51,6% tenía un empleo inadecuado, situación que se agravó mucho más durante la pandemia en 2020.

Estos problemas nos ponen en desventaja competitiva frente a otros países, complica el crecimiento de las industrias creativas y de la economía naranja, pero lo más grave de todo es que deja sin empleo y oportunidades a miles de ecuatorianos.

El potencial económico de la creatividad

El mundo transita por la Tercera Revolución Industrial hacia la Revolución 4.0. En la actualidad, las empresas más importantes del mundo, aquellas que emplean a más personas y están mejor calificadas en función de su aporte al desarrollo y bienestar, son empresas tecnológicas y de servicios tales como Apple, Microsoft, Amazon, Alphabet, entre otras.

Además, la digitalización de los servicios y atención a usuarios, y la inmediatez y comunicación a través de las redes sociales, reivindicó la relevancia de las industrias creativas en todas sus variedades. De hecho, las industrias de la economía naranja como la tecnología, ciencia, entretenimiento, servicios culturales (teatro, música, cine, etc.), representan actualmente el 3% del PIB mundial y hasta el 10% del PIB en los países desarrollados en este ámbito. Tal es la importancia e impacto de estas actividades, que contribuyen directamente a otras industrias como el turismo y el comercio digital.

Una economía naranja plantea un modelo sostenible, con industrias de alto valor agregado y bajo impacto ambiental, altamente adaptables y poco sensibles a las condiciones climáticas, tensiones diplomáticas y otros factores que afectan gran parte de los sectores económicos predominantes del Ecuador al día de hoy.

Por todo lo anterior, es indispensable tomar acciones de fondo para rescatar y fomentar las actividades culturales y de la economía naranja. Las industrias creativas son una fuente generadora de empleo de calidad para los ecuatorianos.

Impulsaremos la cultura y creatividad con libertad

Históricamente, los esfuerzos para fortalecer la identidad nacional, difundir nuestra cultura y posicionar las producciones locales en el mundo han sido insuficientes. Nuestro Ecuador aún no emprende un modelo de desarrollo que deje de considerar a las industrias creativas como un sector meramente holístico y con asistencialismo estatal.

Necesitamos comprender y revalorizar las industrias creativas de manera integral, reconociendo su relación directa con otros sectores como la educación, el turismo y la identidad nacional. Uno de los pasos hacia esa revalorización es en el ámbito educativo. Para ello, proponemos la equiparación de la formación en conservatorios y escuelas de arte con la titulación de bachillerato y títulos superiores como tecnologías, licenciaturas y posgrados.

Otro paso fundamental es que la legislación promueva la economía naranja. Debemos eliminar la regulación que desincentiva la inversión local y extranjera en las industrias creativas. Es indispensable reducir a la mínima expresión la carga arancelaria y tributaria que pesa sobre nuestros artistas y profesionales. La eliminación de la tramitomanía también es relevante.

Además, implementaremos políticas públicas para fortalecer y crear mecanismos que permitan desarrollar el potencial de la economía naranja y generar condiciones

para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que la conforman en un ambiente con mayor libertad y facilidad.

Con todo esto, lograremos tres objetivos fundamentales dentro de este sector: (i) establecer mejores condiciones para generar empleo digno en el sector cultural; (ii) apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores; y (iii) fortalecer las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales.



1.7. VIVIENDA: UN SUEÑO POSIBLE

Las dificultades para acceder a una vivienda propia

La vivienda de los ecuatorianos hoy en día no es solo un espacio físico donde pasar los ratos libres, es un lugar donde la familia ecuatoriana comparte sus costumbres, tradiciones y planifican sus metas para el futuro. Tiene un gran valor representativo de pertenencia para las familias ecuatorianas. Los ecuatorianos somos trabajadores, honrados y responsables con nuestras familias. Como resultado de nuestro esfuerzo, logramos comprar una casa, la misma que se convierte en la base de nuestro patrimonio.

Sin embargo, existen ecuatorianos que, a pesar de haber luchado contra la realidad del país, no han podido materializar su sueño de tener su vivienda propia. Actualmente en el Ecuador, el déficit habitacional es de más de 2 millones de viviendas, de los cuales 1,2 millones son necesarias en zonas urbanas y 850.000 en zonas rurales.

Además, según el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), en el sector urbano se ubican 6 de cada 10 viviendas. La falta de oportunidades en los sectores rurales del país ha obligado a los ecuatorianos a migrar a las zonas urbanas en busca de mejores oportunidades, y así materializar el sueño de tener una vivienda propia.

Por otra parte, la coyuntura actual dificulta aún más el poder adquirir o alquilar una vivienda digna. La crisis por el coronavirus, sin duda alguna, golpeó a todos los ecuatorianos, pero con mayor fuerza a los más pobres de nuestro país. Actualmente, la morosidad de los créditos hipotecarios está en riesgo de incrementarse significativamente; puesto que, alrededor de 50.000 afiliados estarían entrando o ya entraron en mora, representando el 25% del total de créditos entregados desde 2010 hasta 2019. Esto significa que muchos ecuatorianos estarían en riesgo de perder sus hogares, generando una preocupación adicional en la actual crisis.

Otro problema latente es el generado por los traficantes de tierras, cuya única finalidad es lucrarse de los ecuatorianos honrados y trabajadores. Según la Secretaria Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares (STPAHI), en el Ecuador existen actualmente 1.108 invasiones de terrenos públicos y privados registrados. Estas invasiones suman un total 17.178,92 hectáreas. El 30% de estos asentamientos aún son considerados como invasiones.

Esto significa un daño altísimo para aquellas familias que, en busca de cumplir el sueño de tener una casa, confían en traficantes de tierras sin conocer el perjuicio a mediano y largo plazo en el que están incurriendo.

El sueño de todo ecuatoriano es tener su casa propia

La principal razón por la que muchos ecuatorianos no pueden acceder a una vivienda de calidad es su situación económica: la mayoría de las familias que carecen de vivienda, tienen ingresos mensuales de un salario básico unificado o incluso menor. Mientras que, a medida que aumentan los ingresos de las familias, las posibilidades de contar con una vivienda son mucho mayores. Pero incluso cuando logramos adquirir una casa propia, las dificultades persisten.

Todos los ecuatorianos compartimos el anhelo de tener una casa propia. Por ello, es fundamental asignar con claridad responsabilidades a los actores públicos y privados, a fin de brindar una solución integral al déficit habitacional.

Un Ecuador con viviendas dignas es aquel que incluye soluciones habitacionales de calidad, con planificación urbana, tomando en cuenta el entorno en que se asentarán las construcciones y los servicios básicos que serán necesarios. Dichas viviendas también deben considerar los espacios comunitarios para el esparcimiento de nuestros niños, jóvenes y adultos. Un entorno que fomente una comunidad segura para las familias ecuatorianas.

Para que podamos materializar el sueño de una casa propia para todos los ecuatorianos, debemos de coordinar el trabajo entre Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresa privada y todos los ecuatorianos.

Vivienda digna para todas las familias del Ecuador

Trabajaremos constantemente para cubrir el déficit de 2 millones de ecuatorianos que actualmente no cuentan con una vivienda.

La eficiencia y la transparencia serán características esenciales en todos los proyectos y planes habitacionales que realicemos a lo largo del país. Para lograr dicho objetivo, se establecerán incentivos para que junto a la participación de empresas especializadas se oferten soluciones habitacionales asequibles y de calidad.

Además, fortaleceremos el control de registros y el uso de censos, a fin de actualizar la situación de vivienda en el Ecuador. Así, podremos identificar a aquellas familias que necesitan de manera urgente una vivienda digna. Trabajaremos intensamente para cumplir el sueño de una vivienda digna para las familias más vulnerables de nuestro país.

El financiamiento es un elemento importante para acceder a una vivienda propia, especialmente para las familias de menores ingresos. Por eso estableceremos mecanismos para que las entidades financieras respalden un plan de construcción de vivienda social. Finalmente, combatiremos el tráfico de tierras de forma integral, para que nunca más la familia ecuatoriana tenga que vivir en condiciones deplorables y sin acceso a una vivienda digna.



1.8. LA RURALIDAD DEBE SER UNA PRIORIDAD

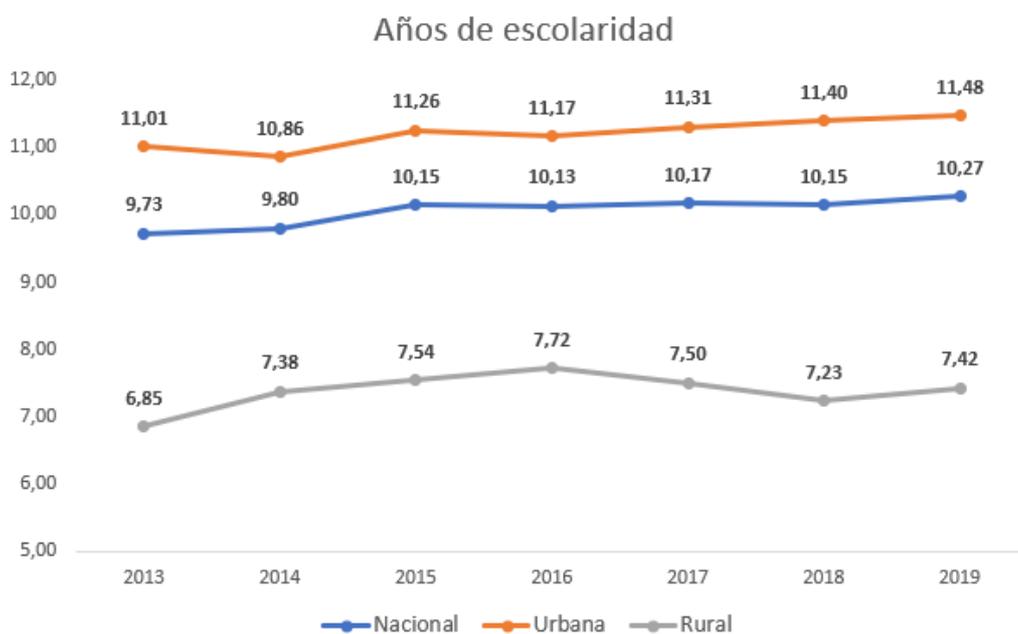
Nuevas oportunidades y bienestar para zonas rurales

Más de un tercio de la población ecuatoriana vive en el área rural y cerca del 71% de los trabajadores dependen de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. A lo largo de la historia, la superación económica fue más exitosa cuando se concentró en espacios urbanos. Por tal motivo, la migración de zonas rurales a

urbanas se sostuvo en las últimas décadas, provocando disparidades en producción y crecimiento entre las áreas urbanas y rurales.

Uno de los efectos principales de esta migración consiste en que los hombres abandonan las comunidades agrícolas en busca de mejores trabajos en las ciudades. El riesgo del trabajo infantil puede incrementarse notablemente y con éste, los riesgos para la salud, la seguridad y el desarrollo de nuestros niños. En la ruralidad, por ejemplo, la tasa de trabajo infantil es del 22%.

La educación es una de las inversiones más importantes para el progreso de toda sociedad. Sin embargo, la población rural en nuestro país logra, en promedio, 4,06 años menos de escolaridad que la población urbana. Lo más preocupante es la reducción de la escolaridad entre 2016 y 2019 en 0,3 años en zonas rurales, volviéndose más urgente su atención inmediata para evitar mayores disparidades de calidad de vida.



Fuente: INEC. Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares

Empleo para combatir la pobreza en la ruralidad

Los ecuatorianos en el área rural se caracterizan por ser personas de empuje, trabajo arduo y responsabilidad. Lo que se refleja en un bajo nivel de desempleo de 1,6% al 2019. Sin embargo, cuando se desagrega el empleo, las deficiencias son evidentes. Solo 2 de cada 10 trabajadores tiene un empleo adecuado. Los más jóvenes también se ven afectados por la falta de empleos formales, que apenas se ubica en 18,9%.

Por consiguiente, la baja calidad del empleo repercute en la pobreza. El 42% de las personas en zonas rurales vive con menos de \$85 mensuales. Además, 19% de la población rural se encuentra en pobreza extrema y vive con menos de \$48 dólares al mes. Otros indicadores como la pobreza multidimensional, la cual involucra las dimensiones de educación, trabajo, servicios básicos y vivienda; reflejan cifras más preocupantes ya que la pobreza se dispara al 71% de la población rural, mientras que el 42% vive en la pobreza extrema.

En una economía dinámica, con fuerte crecimiento de la inversión, estas personas conseguirán empleos de calidad en su propio entorno. Esto les permitirá suplir sus necesidades e incrementar su bienestar. Además, la introducción de nuevas

modalidades contractuales y la tecnificación del sector agrícola permitiría que los trabajadores rurales tengan mayores ingresos. Adicionalmente, la reactivación agrícola precisa de líneas de crédito a 30 años plazo y 1% de interés. Estas medidas serán complementadas con la habilitación de chaquiñanes que fortalezcan la conectividad y el comercio entre las zonas rurales y urbanas.

Mayor cobertura de servicios básicos

La cobertura de servicios básicos en el campo y la ruralidad es baja, donde apenas 2 de cada 10 hogares cuentan con un servicio de alcantarillado. Solo el 43% de los hogares obtienen el agua por medio de una red pública, y únicamente el 27% tiene acceso a sus viviendas a través de carreteras y calles pavimentadas. Esto ocasiona que sus pobladores vivan en condiciones insalubres y sean más propensos a enfermedades que perjudiquen su bienestar.

Otro servicio indispensable para un Ecuador Digital es el acceso a internet. En el 2019, apenas el 22% de los hogares rurales tuvo acceso a internet; mientras que en zonas urbanas el 56% de los hogares accedió a este servicio.

Un mayor acceso a internet mejoraría la comunicación de estos hogares y reduciría el analfabetismo digital que en esta zona fue del 20% en 2019. De esta manera, el aumento en la cobertura de internet permitirá a nuestras poblaciones rurales acceder a una mejor educación y empleos de calidad.

Realizaremos todos los esfuerzos y medidas necesarias a fin de lograr la cobertura total a nivel nacional, incluyendo las áreas rurales. Del mismo modo, coordinaremos acciones con los GADs que promuevan el acceso a servicios básicos. Para esto será fundamental el trabajo conjunto de alianzas con el sector privado nacional e internacional.



1.9. LA FAMILIA ECUATORIANA

Los desafíos de la unión familiar

Las enseñanzas y la formación que recibimos en nuestro hogar son la base del resto de nuestra vida. Por ello, los ecuatorianos defendemos la familia, pues nos identifica y representa. Los padres y madres estamos conscientes que la mejor herencia para nuestros hijos es su formación acompañada siempre de un buen ejemplo.

Sin embargo, cada vez son más los desafíos que enfrentan las familias para mantenerse juntas. Desde aspectos económicos y sociales como la pobreza, falta de empleo y migración, hasta problemas conductuales y de abuso como la violencia intrafamiliar. Sobre lo primero, exponemos diversas soluciones a lo largo de esta propuesta de gobierno. Sobre lo segundo, vale la pena una reflexión profunda.

Debemos seguir luchando por la unidad familiar en paz y con seguridad. Aquella institución conformada por seres amados, que nos permite sentirnos acompañados y respaldados para conseguir juntos nuestras metas.

Otros problemas que afectan a la familia son la seguridad y el consumo de drogas que ponen en riesgo la estabilidad física y psicológica de las familias ecuatorianas que desean vivir en un entorno de paz y tranquilidad.

No más violencia intrafamiliar ni abusos contra las mujeres

Respecto a la prevención de violencia hacia las mujeres se dice mucho y se concreta muy poco. Ecuador cuenta con un marco constitucional desde el 2008, que asume

como responsabilidad del Estado el aseguramiento de una vida libre de violencia para todos los ecuatorianos. Se cuenta, asimismo, con un plan de erradicación de la violencia que en el 2010 estableció una década como plazo para poder incidir sobre los patrones socioculturales, la protección integral y el fortalecimiento de la institucionalidad en torno a la prevención y atención de estos casos. Ese plazo se cumple en el año en curso.

Además, desde hace dos años y medio en Ecuador entró en vigencia una ley específicamente desarrollada para ese fin, que a su vez reemplaza otra que tuvo más de 20 años de vigencia con un propósito similar. Es decir, la violencia intrafamiliar y a las mujeres son problemas identificados desde hace mucho tiempo, pero que, desafortunadamente no se implementan acciones efectivas desde el Estado para erradicar estos abusos y crímenes.

Esta situación cruel también se refleja en estadísticas. Según encuestas realizadas por el INEC en 2019, más de 6 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia a nivel nacional en algún momento de sus vidas. Esta cifra incluye a todos los tipos de violencia reconocidas por las convenciones de las que Ecuador es signatario, como por la propia ley vigente.

Lo más preocupante es que la vulnerabilidad muchas veces es mayor en espacios donde debería predominar el cuidado y la protección. Es así que el 19,2% de las mujeres sufrieron algún tipo de violencia en algún momento de sus vidas en el ámbito educativo, mientras que el 20,1% en el ámbito laboral y el 32,6% en el ámbito social. Más aún, llama la atención que 1 de cada 5 mujeres haya sufrido de violencia en el ámbito familiar. Finalmente, más del 40% sufrió algún tipo de violencia por parte de su pareja.

Según especialistas en la materia, la violencia contra las mujeres tiene la característica de ser cíclica, y se presentan momentos en los que el conflicto llega a un punto sin retorno. Por ello, es importante anotar que las provincias del Guayas y Pichincha representan el 46% de los 67 casos de femicidios a nivel nacional con 18 y 13 casos, respectivamente. Estas pérdidas traen consigo orfandad y una serie de procesos legales que los familiares inician pero que no siempre pueden llevar a término.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, los casos de abusos a menores (niñas menores de 10 años) llegaron a ser 2.763 casos en 2019. A pesar de ello, únicamente 114 de estos casos están en etapa de juicio.

Estas estadísticas muestran la magnitud de un problema grave y no resuelto, el cual afecta la vida de las mujeres y separa a las familias ecuatorianas. Estas cifras también muestran que existe todavía un descuido a la hora de investigar y sancionar estas conductas, ya que son pocos los casos que llegan a etapa de juicio, generando una gran desconfianza de la mujer hacia la justicia y una desmotivación a la hora de denunciar. Hay que tomar acciones.

El Ecuador en familia que todos soñamos

Debemos trabajar por hogares en los que cada miembro tenga la oportunidad de crecer y sentirse respaldado en todo momento. Es por ello que debemos velar por que las familias se fortalezcan, superen las dificultades y se mantengan unidas. Todos los ecuatorianos compartimos la meta de ver crecer felices a nuestros hijos y nietos.

Resulta evidente que para poder abordar la violencia intrafamiliar se requiere de la participación de todos: familia, Estado, empresas y organizaciones sociales. Es un esfuerzo que debe construirse y fortalecerse desde la sociedad misma. Trabajaremos muy fuerte para crear una cultura de igualdad de oportunidades, a

través de mejores estándares laborales y servicios educativos y sanitarios de alta calidad.

Con el objetivo de combatir el abuso sexual y acoso escolar, estableceremos un programa dentro de escuelas y colegios que permitirá atender de manera efectiva estas situaciones que afectan física y psicológicamente a nuestros niños y jóvenes. Además, es importante promover la educación sexual integral para nuestros jóvenes, no solo en los centros educativos sino en casa, a fin de orientarlos a una sexualidad informada, sana y responsable.

El Estado y el sistema de justicia deben ayudar a las mujeres a empoderarse. La única manera de lograrlo es generando confianza, a través de leyes concretas y una Fiscalía preparada con personal idóneo para investigar estos casos e impedir la impunidad.

Impulsaremos acciones para que los sectores público y privado implementen las mejores prácticas laborales, que aseguren el desarrollo justo e integral de todos sus colaboradores. Asimismo, es momento de incorporar de forma decidida la flexibilidad de horarios laborales, especialmente de las mujeres en edad fértil, como una oportunidad para fomentar carreras compatibles con la vida personal y familiar.

El reto de las familias ecuatorianas comienza casa adentro, preparando de la mejor manera a nuestros hijos y nietos con valores y virtudes. El fortalecimiento de la familia, sin duda, ocupará un lugar central en nuestro Gobierno. Trabajaremos para convertir cada hogar en un lugar de alegría, apoyo y seguridad.

EJE *Económico*



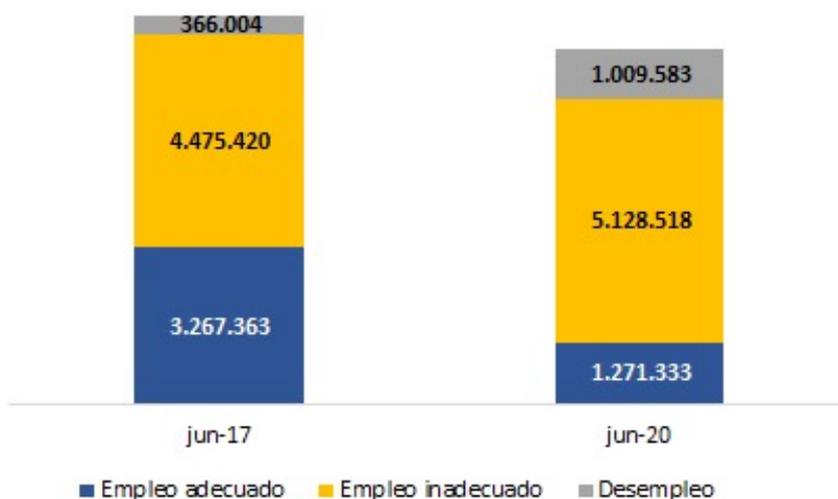
2.1. TRABAJO PARA TODOS

El resultado de la rigidez es el desempleo

Tras la pandemia del COVID-19, más de 1 millón de personas se encuentran desempleadas en Ecuador. Pero eso no es todo. A la desocupación se suma el alto nivel de informalidad provocado por una legislación extremadamente rígida que limita la capacidad de contratar. Tan sólo 2 de cada 10 ecuatorianos tienen un empleo adecuado, mientras que la gran mayoría, más de 6 millones de personas tienen trabajos inadecuados o se encuentran desempleadas (post COVID-19).

Lo más grave fue el deterioro de la calidad del trabajo, pues el empleo de calidad se redujo más de 30 puntos porcentuales entre 2007 y junio de 2020. Tras los devastadores efectos de la pandemia del COVID-19, el empleo adecuado apenas representa el 17% de la Población Económicamente Activa (PEA). Además, se han perdido casi 2 millones de empleos adecuados en los últimos 3,5 años.

Situación del Mercado Laboral



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU

Para las mujeres, la situación laboral es aún más complicada. A junio de 2020, se registró una tasa de desempleo en mujeres de 16%, superando el 12% del desempleo en los hombres.

La rigidez laboral también ha excluido a los jóvenes del mercado laboral, pues el desempleo juvenil es casi el doble que el desempleo nacional. Mientras que, el 13% de la PEA nacional se encuentra desempleada, el 24% de los jóvenes se encuentra en la misma condición. Así también, la calidad del empleo juvenil se ha deteriorado más que el nacional. Sólo 2 de cada 10 jóvenes reportó un empleo adecuado. Mientras que el subempleo se incrementó de 19% en junio de 2007, a 34% en junio de 2020.

Esta es la historia de las últimas décadas y el resultado de una legislación laboral cada vez más asfixiante que impide el crecimiento productivo y exime de ingresos a quienes necesitan de un empleo.

Ocho décadas de exclusión laboral

El actual Código de Trabajo fue promulgado en noviembre de 1938, es decir, tiene más de 80 años. Las tasas habituales de desempleo, informalidad y subempleo en

los últimos ochenta años dejan una clara enseñanza: la rigidez laboral no es el camino al éxito, sino al fracaso. No es casualidad que hoy Ecuador ocupe la posición 113 de 140 países del ranking de mercado laboral del Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial.

La legislación ecuatoriana restringe la libertad de contratación severamente. Por ejemplo, prohíbe la contratación por horas y el contrato a plazo fijo, lo cual limita las oportunidades de los jóvenes que necesitan combinar horas de estudios con horas de trabajo. Así también, excluye a las madres de familia que quisieran conciliar la vida familiar con el ámbito laboral.

Además, debemos considerar que existen beneficios adicionales que incrementan el salario real. De acuerdo con estimaciones presentadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), estos beneficios representan el 37% del salario básico unificado. Además, la carga impositiva que tienen que soportar las empresas, resulta muy pesada. Es así que entre el 25% por Impuesto a la Renta y el 15% por reparto de utilidades, las empresas terminan pagando el 36,25% de impuestos en relación a sus utilidades.

El Ecuador con trabajo que soñamos

Nuestro compromiso es generar el entorno adecuado para la creación de más y mejores empleos, dentro de un marco regulatorio que responda a las necesidades del país en un mundo abierto y globalizado, respetando los derechos laborales y brindando facilidades para las dos partes que intervienen en la contratación: el trabajador y el empleador. Nuestro objetivo es claro, GENERAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS para las familias ecuatorianas.

A través de la nueva Ley de Oportunidades Laborales, crearemos mecanismos de contratación que fomenten una transición adecuada entre el ambiente académico y el mercado laboral para nuestros jóvenes. Así lograremos que sus conocimientos académicos, técnicos o empíricos, y su esfuerzo personal contribuyan al desarrollo de nuestro país.

Asimismo, en este proyecto de ley profundizaremos en los incentivos y mecanismos que faciliten la contratación de grupos vulnerables que son excluidos del mercado laboral. Su aporte no solo es enriquecedor y diverso sino también imprescindible para construir el Ecuador del empleo y la solidaridad.

Entre los mecanismos se incluye la doble deducción del Impuesto a la Renta por la contratación de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y la deducción del doble del Impuesto a la Renta por la creación de al menos 10 empleos por cada nuevo emprendimiento, la incorporación de una regla técnica para el cálculo anual del salario básico unificado y el perfeccionamiento de las modalidades de contrato estacional y la contratación por tarea.

Del mismo modo, promoveremos la formalidad reduciendo los costos de la legalidad, básicamente eliminando toda tramitomanía que trunca el desarrollo productivo. Debemos hacer conciencia que en ello está el potencial necesario para impulsar el desarrollo de nuestro país.

También consideramos necesario mejorar los mecanismos para amortiguar las transiciones laborales del desempleo hacia el empleo adecuado. Para ello, propondremos que las personas que hayan quedado desempleadas se puedan acoger al seguro de desempleo con más prontitud.

Nuestros jóvenes necesitan ganar experiencia en lo que se encuentran estudiando y necesitan ser guiados en el desarrollo de sus ideas de negocios. Por esta razón, proponemos la aplicación de la educación dual en todo el país. Junto a esta

modalidad de educación, proponemos crear un plan de capacitación para emprendedores y la correspondiente vinculación de jóvenes al mercado laboral mediante salarios competitivos para este segmento en sus primeros años de trabajo.

Nuestra propuesta tiene el objetivo de generar al menos un millón de empleos productivos. Lo haremos mediante la creación de modalidades de contratación que ayuden a los jóvenes a adquirir experiencia, que brinde flexibilidad a las mujeres y jefes de hogar a estar tan cerca de sus familias y, en definitiva, a todos los ecuatorianos a encontrar mayores empleos de calidad. De esta manera, transformaremos a nuestro país en el Ecuador del Trabajo, con más ingresos y mejor calidad de vida para todos los ciudadanos.



2.2. UN PAÍS DE EMPRENDEDORES

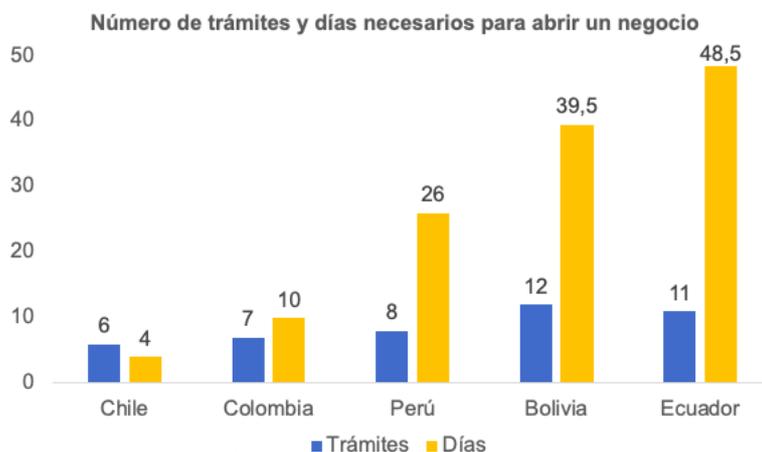
El viacrucis para iniciar un negocio

La habilidad innata de los ecuatorianos para emprender es un rasgo que salta a la vista a lo largo y ancho del país y, es lo que nos permite superar adversidades e impulsa a salir adelante sin importar el desafío.

Sin embargo, son varias las dificultades que enfrentan y deben superar los ecuatorianos que deciden tomar las riendas de su propia vida y emprender un negocio. A pesar de ello, entre 2016 y 2019, la intención de emprender subió en 10 puntos porcentuales, pasando del 43% al 53%.

Ecuador es líder en emprendimiento, pero por necesidad. Nuestro país se posicionó por octavo año consecutivo como líder de la región en el índice de Actividad Emprendedora Temprana, según el Global Entrepreneurship Monitor. Este índice determinó que el 32% de los ecuatorianos empezaron un negocio por necesidad en 2019.

Desafortunadamente, somos uno de los países con menor facilidad de hacer negocios en el mundo. Ocupamos el puesto 129 de 190 países en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios 2020 del Banco Mundial. El excesivo número de trámites y los días necesarios para abrir un negocio nos restan competitividad en comparación a nuestros países vecinos. Mientras que en Chile se requieren 6 trámites y 4 días para abrir un negocio, en Ecuador se necesitan 11 trámites y 49 días.



Fuente: Banco Mundial, Índice de Facilidad para Hacer Negocios 2020

Pero eso no es todo. En nuestro país no sólo es difícil y costoso crear un emprendimiento, sino también mantenerlo. Cumplir con el pago de tributos y prestaciones laborales le toma a una empresa mediana 83 días al año, que corresponde a 4 meses de jornada laboral. Además, el pago de las obligaciones patronales al IESS sigue siendo complejo pese al uso de sistemas informáticos. Así lo confirma el reporte Haciendo Negocios del Banco Mundial, en donde Ecuador ocupa el puesto 147 de 190 países analizados, con una carga impositiva del 34,4% sobre los ingresos brutos.

Emprender para romper las cadenas de la pobreza

Pareciera que en nuestro Ecuador se desalienta el deseo de superación y el espíritu emprendedor en lugar de reconocerlos y fomentarlos. Vivimos en un país con un potencial enorme donde idealmente los únicos requisitos para emprender deberían ser las ideas y la voluntad para llevar a cabo el emprendimiento.

El espíritu emprendedor evidencia la determinación de los ecuatorianos cuando se trata de proteger y buscar el bienestar de sus familias. Lo menos que podemos hacer ante esta gran actitud es buscar los mecanismos más adecuados para que se facilite la concreción de las ideas y que los emprendimientos se desarrollen en un entorno de dinamismo económico que minimice las probabilidades de fallar. Ni el Estado ni su tramitomanía deben ser una traba para iniciar un negocio.

En nuestro país, el 98% de las empresas son micro y pequeños negocios y generan cerca de la mitad de las plazas de trabajo. Este segmento que engloba a más de 850.000 empresas, genera el 49% de las plazas de trabajo en el país. Las ventas de los micro y pequeños negocios decrecieron en los últimos años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), los ingresos promedios de las micro y pequeñas empresas disminuyeron desde \$25.154 en 2014 a \$23.180 en 2018. Es decir, las ventas mensuales de este segmento, en promedio, bajaron desde \$2.096 en 2014 a \$1.932 en 2018.

Por eso necesitamos una nueva política pública fundamentada en una mentalidad emprendedora y un gobierno digital eficiente. Los emprendedores son los que encuentran soluciones a los problemas de los demás y el Ecuador necesita más de esas personas con ganas de ayudar y contribuir al país. Podemos hacerlo contando con las ideas, el esfuerzo, la decisión y la constancia que hemos demostrado.

Dificultar el emprendimiento es poner trabas para salir de la pobreza. El espíritu emprendedor necesita libertad, no trámites. Si facilitamos iniciar y hacer negocios, facilitamos la lucha contra la pobreza y el desempleo.

Sin lugar a dudas, el reto para desarrollar el potencial del Ecuador sigue siendo grande y la tarea para lograr un mayor número de emprendimientos generadores de empleo y beneficio social es impostergable. Podemos hacerlo contando con las ideas, el esfuerzo, la decisión y la constancia que hemos demostrado.

Facilidades para el emprendimiento

Llevar a cabo un emprendimiento debería ser menos difícil para todos los que sueñan cumplir sus planes de vida. Sus preocupaciones y esfuerzos deberían centrarse en atender mejor a sus clientes, organizar mejor sus finanzas y mejorar sus productos, más no en superar trabas y obstáculos que surgen del Estado.

Soñamos con un Ecuador donde sus habitantes puedan trabajar sin que nadie se los impida. Que sean ellos y no el Estado quienes disfruten el producto de su trabajo y el patrimonio que crean para sus hijos. Compartimos la visión que reina en el país respecto de la importancia familiar y social del emprendimiento y estamos claros en la necesidad de buscar un espacio en el que todos podamos ser verdaderamente

libres para emprender. Nuestro objetivo es incentivar el espíritu emprendedor como motor de la transformación económica- productiva.

Debemos cambiar esta realidad a través de la reducción y eliminación de una serie de aranceles, trámites e impuestos que dificultan la posibilidad de emprender.

Un primer paso será simplificar la tramitomanía para el establecimiento y funcionamiento de los negocios. En Ecuador, como en las naciones líderes en emprendimientos, cada emprendedor podrá abrir su negocio en menos de una semana. Para esto, crearemos el proyecto de Ley del Primer Emprendimiento que se enfocará en dos sectores diferentes: el primero, en las micro y pequeñas empresas; y el segundo, en las medianas y grandes empresas.

La inclusión financiera y la capacitación técnica a los micro y pequeños negocios serán políticas fundamentales para impulsar el crecimiento y productividad de los emprendimientos. Además, aprobaremos una reforma financiera profunda que modernice nuestros servicios financieros y mercado de valores, con la intención de promover el financiamiento a emprendimientos a bajos costos y amplios plazos.

Simultáneamente, daremos paso a la apertura de nuevos mercados para fomentar las exportaciones y generar nuevas oportunidades de negocios para los emprendimientos. Así, los emprendedores ecuatorianos ampliarán el horizonte de sus mercados y tendrán mayores posibilidades de triunfar. Estas oportunidades se crearán a través de acuerdos de libre comercio, cooperación y desarrollo con todos los países con los cuales sea posible suscribirlos. También promulgaremos una verdadera reforma tributaria que elimine impuestos y aranceles distorsivos que impiden el crecimiento de nuevos emprendimientos. Finalmente, simplificaremos los trámites y declaraciones de impuestos, a fin de reducir la carga administrativa que recae sobre los pequeños negocios.

Estos esfuerzos de simplificación de trámites, financiamiento e integración, sumados a una educación de alta calidad orientada al desarrollo de capacidades productivas, empoderarán a los ecuatorianos con las herramientas que el mundo de hoy exige.



2.3. SOLUCIONES PARA LOS NEGOCIOS POPULARES

Negocios populares, en el olvido y sin respaldo

Los negocios populares, fruto del espíritu libre y trabajador de los ecuatorianos, son un pilar fundamental de la economía familiar y nacional. Sin embargo, permanecen en el olvido.

Principales tipos de negocios populares en el Ecuador

Tipos de Negocios	Número de Negocios
Tiendas-Panaderías	130.000
Restaurantes	45.000
Locales de Ropa	25.000
Mecánicas	20.000
Bazares	15.000
Peluquerías	14.000
Farmacias	11.000
Ferreterías	10.000
Total	270.000

Fuente: Censo Económico 2010.

Si bien en la actualidad existe una tendencia global que apunta a resaltar los emprendimientos innovadores, tecnológicos, naranjas y/o anclados en internet, lo cierto es que los negocios populares continúan siendo el principal número dentro de las estadísticas nacionales y por lo tanto, merecen una consideración especial.

De las 800.000 microempresas que existen en el país más de un tercio se podrían considerar como negocios populares. Los principales emprendimientos populares son tiendas, panaderías, restaurantes, locales de ropa, mecánicas, entre otros. Estos negocios benefician a más 675 mil familias, convirtiéndose así en valientes héroes que luchan y triunfan cada día a pesar de adversidad.

Lamentablemente, cuando analizamos el porcentaje de este tipo de emprendimientos que se mantienen después de un año, la cifra se reduce considerablemente. Entre los principales motivos identificados tenemos: (i) la falta de apoyo y relevancia en la política pública del Gobierno, (ii) insuficientes condiciones y opciones de financiamiento para el sector, y (iii) mínimos niveles de tecnificación y educación empresarial.

Menos costos y trabas para los negocios populares

Los negocios populares son el fiel reflejo de la honestidad de los ecuatorianos que buscan trabajar para poder prosperar. Iniciar una tienda, comedor, bazar o peluquería en el barrio no debería ser objeto de contravención, pero necesitamos enmarcarlos dentro de un esquema de aprobación fácil y expedito.

Sin embargo, la mayoría de estos negocios populares se ven abandonados por la excesiva normativa que los sumerge en la informalidad y la falta de políticas públicas efectivas que les impide acceder a los beneficios de un negocio formal. Actualmente, los principales motivos que llevan al cierre de los negocios son precisamente las regulaciones poco favorables y la dificultad de acceder al crédito formal.

Lamentablemente, los costos y obstáculos en la obtención de permisos de funcionamiento dificultan la operatividad e incluso dan pie a casos de corrupción. Asimismo, el constante incremento de los costos operativos y la dificultad para acceder a créditos a causa de la informalidad impiden el crecimiento de los negocios populares. Adicionalmente, el apoyo técnico a los microempresarios es limitado, provocando problemas en la administración de los negocios.

Tenemos que trabajar en todas estas soluciones que permitan no solo la formalización de los negocios populares, sino también su crecimiento y desarrollo ordenado. Son cientos de miles de fuentes de empleo para los ecuatorianos que debemos atender con responsabilidad.

Reducción de costos, financiamiento y capacitación para los negocios populares

La urgencia por mantener los negocios a flote ha unido a este gran sector dentro de plataformas digitales. Son más de 10.000 los emprendedores, entre pequeños y medianos, que promocionan y venden sus productos por medio de estas plataformas en medio de la pandemia del COVID-19.

Para resolver el problema de las excesivas trabas burocráticas que retrasan el desarrollo de los negocios populares, vamos a eliminar el permiso de funcionamiento que se exige renovar cada año. De igual manera, las multas y deudas por pagos pendientes serán eliminadas a partir de 2021.

El costo de la electricidad es uno de los más pesados para los negocios populares. Conscientes de esta grave situación, definiremos una tarifa eléctrica reducida para

los negocios populares, la cual disminuirá de manera significativa los costos operativos de estos emprendimientos.

De igual manera, vamos a otorgar líneas de microcrédito emergentes, de plazos cortos y tasas reducidas, que les permita responder con prontitud a sus necesidades de liquidez para mantener abastecidos y operativos sus negocios. Estos beneficios permitirán a los negocios prosperar y crecer rápidamente en los próximos años.

Las capacitaciones serán una prioridad en este sector. Desde el Gobierno impulsaremos programas de capacitación dirigidos a los propietarios de negocios populares, a fin de elevar su productividad y ganancias. Crearemos el programa “Emprendedores populares” en colaboración con instituciones de educación superior. Dicho programa ofrecerá cursos en línea y presenciales para atender las principales necesidades y dificultades de los negocios populares.

Para todo esto será fundamental el orden y formalidad, por ello impulsaremos un registro nacional de negocios populares, a fin de conocer las principales necesidades y situación de estos emprendimientos. Este sector nunca más será olvidado, será política de Estado el respaldo absoluto en materia financiera y capacitación técnica.

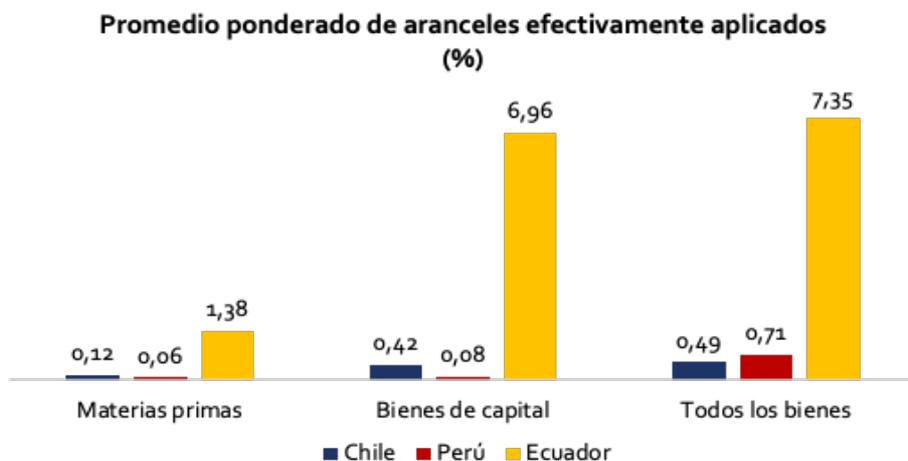


2.4. ECUADOR EN EL MUNDO

El aislamiento comercial y turístico impacta el empleo

Durante mucho tiempo, las relaciones comerciales e internacionales de nuestro país priorizaron prejuicios y falsos conceptos ideológicos en lugar del bienestar de los ecuatorianos. Todo esto ocasionó un impacto negativo en el espíritu empresarial, la inversión privada, el turismo y el empleo. Además, los excesivos obstáculos burocráticos y los costosos procedimientos han restringido tanto la apertura comercial como la competitividad y el desarrollo turístico del Ecuador. En consecuencia, Ecuador es un país carísimo para vivir y producir.

En materia comercial, Ecuador registra un arancel promedio para su importación bastante alto en comparación a varios países de la región. Según el programa informático Solución Comercial Integrada Mundial, los importadores en Chile y Perú pagan un arancel promedio de 0,49% y 0,71%, respectivamente. Mientras que Ecuador tiene un arancel promedio de 7,35%.



Fuente: Solución Comercial Integrada Mundial

Asimismo, las trabas burocráticas, reglamentos técnicos, licencias de importación y medidas de vigilancia del mercado también ponen en desventaja al país. Según el Banco Mundial en su estudio Haciendo Negocios, las empresas ecuatorianas se tardan en promedio cuatro veces más en importar que las compañías panameñas y dos veces más que las empresas chilenas. Además, los costos de exportar desde nuestro país duplican aquellos de Chile y Panamá.

En consecuencia, según el Índice de Libertad Económica elaborado por el Instituto Fraser, Ecuador obtuvo una calificación de 6,52 sobre 10 en el indicador de libertad al comercio internacional, ubicándonos en la posición 117 de 162 economías. Adicionalmente, Ecuador recibió el peor puntaje en barreras no arancelarias en América Latina. Así lo confirma el Informe de Competitividad Mundial que clasificó a Ecuador como el quinto país del mundo con el mayor número de barreras no arancelarias en 2019.

Todo este aislamiento afectó también a otra gran industria generadora de divisas y empleos para el país, el turismo. A pesar de que la actividad turística genera alrededor de \$2.400 millones anuales para nuestro país, el mal manejo de las relaciones internacionales también obstaculiza la promoción del Ecuador en el mundo como destino turístico. En el 2019 se invirtieron tan solo \$1,8 millones en promoción turística, mientras que en países vecinos la inversión fue hasta 30 veces más.

A esto se suma que no se definió con claridad una política de Estado para el sector. El turismo se trata del Ecuador, de nuestra gente, de nuestros paisajes, de nuestra identidad cultural. No obstante, la imagen o marca país cambió, prácticamente, con cada administración, cuando debería ser única y nacional, que trascienda la política. Consecuentemente, los pocos recursos en favor del sector fueron despilfarrados en estrategias y promociones turísticas mal planteadas y sin objetivos definidos.

Por su parte, la Ley Orgánica de Turismo vigente tampoco provee los mecanismos necesarios para impulsar el sector. Y, por si fuera poco, diversos impuestos, tasas, contribuciones y trámites encarecen y complican aún más las actividades turísticas en el país. Asimismo, la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos (LOREG) se ha convertido en un desincentivo a la inversión en la región Insular. Esta ley afecta a través de trabas burocráticas el turismo navegable, una de las actividades que más ingresos genera para esta región.

Todas estas son solo algunas de las consecuencias del aislamiento comercial y turístico que ha sufrido nuestro país por muchos años.

El comercio exterior y el turismo generan empleos y divisas

Las naciones encuentran valiosos beneficios con la apertura comercial, debido a mejoras en productividad, competitividad, transferencia de tecnología, precios de productos, crecimiento económico y nuevas oportunidades laborales. Por esta razón, es preciso establecer una política de Estado en el campo comercial, que tenga como objetivo el libre comercio con la mayor cantidad de países.

La política comercial debe orientarse hacia la plena vigencia de los principios del derecho internacional, de la democracia, del medio ambiente y de los derechos humanos. Dicha política debe promover el fortalecimiento de las relaciones con todos los países que constituyan mercados potenciales para los productos ecuatorianos, así como con aquellos que puedan proveernos productos para mejorar nuestra calidad de vida.

El propósito de los acuerdos internacionales es mejorar el bienestar de todos los ciudadanos de los países que participan en los tratados. Por ello, necesitamos que

Ecuador se inserte más en el mundo y fortalezca su seguridad jurídica, a fin de incrementar el comercio total con nuestros principales socios y atraer inversión privada que genere empleo de calidad.

En la práctica, el turismo es una actividad de comercio exterior. Es una fuente importante de divisas para el país y tiene el potencial de generar muchos más ingresos frescos para nuestra economía. De tal manera, Ecuador continental y la región insular necesitan de manera urgente una política articulada que impulse las actividades turísticas a su máximo potencial.

Es fundamental implementar herramientas de promoción como campañas únicas por país, viajes de prensa, fam trips, uso de publicidad en redes sociales y medios de comunicación y ferias de turismo.

Más Ecuador en el mundo implica no solo productos y servicios nacionales en los mercados internacionales, sino también nuestra cultura, nuestra gente, la experiencia de visitar nuestro Ecuador.

Más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador

Un Gobierno que busca atender las necesidades de sus habitantes requiere estar conectado con el resto de países y con los mercados internacionales. La apertura comercial permite a las naciones intercambiar ideas, servicios y productos con más personas a nivel mundial y generar nuevas oportunidades para sus habitantes.

Ecuador es reconocido a nivel mundial por sus exportaciones de atún, banano, café, camarón, flores, entre otros bienes y servicios de gran calidad. Debemos consolidar estas exportaciones en nuevos mercados con gran capacidad adquisitiva. Además, es necesario respaldar las iniciativas privadas que busquen mejorar los estándares de bioseguridad y el valor agregado en estos productos, a fin de generar más empleos y divisas para el país. También impulsaremos el crecimiento de las exportaciones no tradicionales en los mercados internacionales.

El manejo ideológico de la política comercial provocó graves consecuencias en los consumidores e importadores ecuatorianos. Bajo una nueva política comercial, las importaciones no serán vistas como algo negativo para la economía. Las familias ecuatorianas desean comprar productos más asequibles, mientras que los exportadores y productores necesitan insumos, materias primas y bienes de capital a precios más competitivos para incrementar la producción nacional y generar empleo.

En este sentido, llevaremos a cabo una reforma profunda de los procedimientos relacionados al comercio exterior, que eliminará procesos burocráticos y homologará los reglamentos técnicos para las importaciones bajo estándares internacionales. Dicha reforma reducirá los costos y tiempos de exportación e importación.

Para alcanzar el desarrollo del sector comercial, el Estado acompañará los esfuerzos de las empresas y emprendedores con un manejo efectivo de las relaciones internacionales. Fortaleceremos los vínculos comerciales con todos aquellos países que tengan relevancia para nuestros exportadores e importadores.

Finalmente, las delegaciones diplomáticas y comerciales ecuatorianas acreditadas en el extranjero trabajarán de cerca con nuestros sectores exportador e importador, para buscar la concreción de acuerdos comerciales, de cooperación social y científica con las principales economías del mundo. Se buscará la creación de un entorno de negocios adecuado dentro del país, que propicie la entrada de capitales extranjeros para el desarrollo productivo y comercial. Así, lograremos el objetivo de insertar más Ecuador en el mundo y más mundo en Ecuador.

En cuanto al turismo, el Gobierno ecuatoriano no puede dar más pasos en falso con este sector. Vamos a implementar políticas públicas con objetivos definidos y medibles, que permitan su pronta recuperación y crecimiento en los próximos años. Asimismo, realizaremos estudios para identificar los turistas potenciales en cada destino y promocionar las regiones del Ecuador de manera mucho más efectiva.

La promoción turística es fundamental y debe ser bien atendida. Por esta razón, incrementaremos el presupuesto destinado a la promoción turística, el cual tendrá objetivos específicos y metas concretas en el sector. De igual manera, las delegaciones diplomáticas acreditadas en el extranjero serán embajadores activos en la promoción del Ecuador continental e insular.

El turismo interno tiene un potencial inigualable. Por ello, crearemos incentivos y programas que promuevan las visitas a sitios turísticos en zonas urbanas y rurales. También, reduciremos trabas burocráticas e impuestos distorsivos para que el sector hotelero pueda funcionar de manera más eficiente. Asimismo, el sector turístico rural no puede quedarse más tiempo en el olvido. Vamos a atender atentamente las necesidades de este sector para que haya más valor agregado dentro de los bienes y servicios que ofrecen.

Galápagos junto a Ecuador continental se convertirán en referentes internacionales en materia de turismo. Por eso proponemos una nueva ley para las Islas Galápagos que incentive la inversión y asegure la sostenibilidad del archipiélago. De igual manera, la responsabilidad social es fundamental para el progreso de su población. Por ello, vamos a trabajar con la empresa privada para implementar programas de capacitación en oficios e idiomas para los residentes.

De esta forma lograremos más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador.



2.5. INVERSIÓN ES TRABAJO

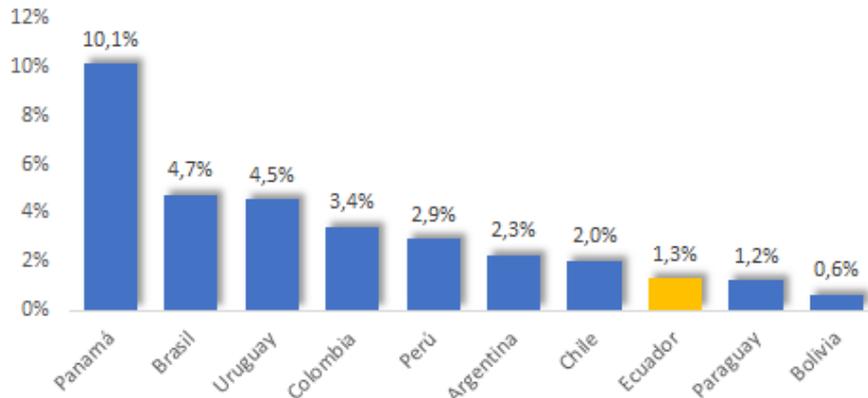
La incertidumbre desanima las inversiones

Los Gobiernos recientes deterioraron el entorno para la inversión tanto extranjera como local en nuestro país. Ecuador no logra atraer suficiente inversión extranjera por la incertidumbre que causa la inseguridad jurídica, los altos costos para emprender e invertir, un mercado de valores poco desarrollado y por los continuos cambios tributarios.

Solo entre 2007 y enero de 2017 se realizaron 29 reformas a leyes tributarias, en las cuales se crearon 13 impuestos. Mientras que la Administración actual no logró generar confianza y estabilidad para atraer inversión extranjera.

Lo más preocupante es cómo nos ubicamos en niveles de inversión frente a varios países de la región. Ecuador es el tercer país con menor inversión extranjera directa (IED). Según las estadísticas del Banco Mundial, en 2019 recibimos apenas \$938 millones, representando el 0,9% del PIB. Mientras que países como Panamá y Colombia lograron inversiones equivalentes al 9,0% y 4,5% del PIB, respectivamente.

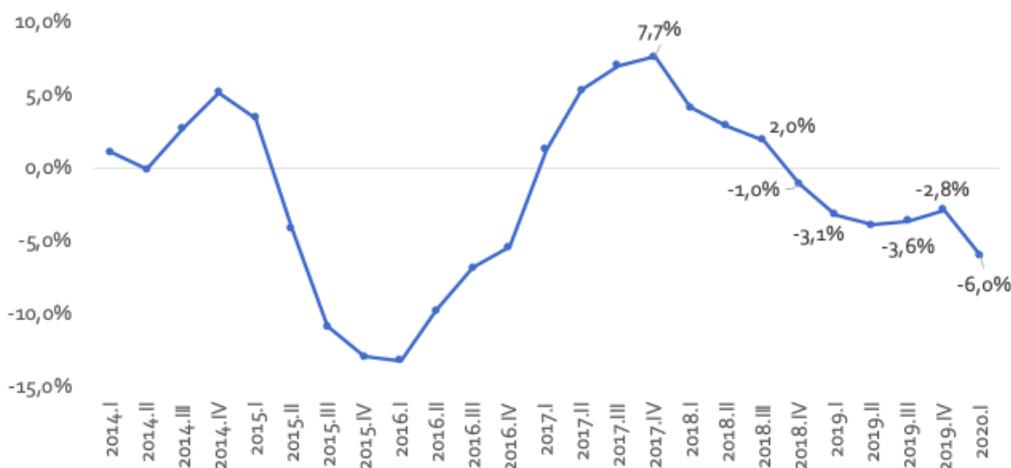
Inversión Extranjera Directa % PIB



Fuente: Banco Mundial

La inversión local (Formación Bruta de Capital Fijo, pública y privada) también se contrajo desde el cuarto trimestre del 2018. En términos interanuales, la inversión registró una reducción de 6% en el primer trimestre del presente año. Según el Banco Central, esto se debe principalmente al desempeño negativo del sector de la construcción (-7,1%), que representa alrededor del 70% de la estructura de esta variable.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) Variaciones t/t-4



Fuente: BCE, Cuentas Nacionales.

Otro problema es la limitada actividad e ineficiente regulación bursátil que complica las inversiones en sectores productivos. Ecuador posee un bajo nivel de capitalización bursátil que limita la inversión productiva. De acuerdo con la Bolsa de Valores de Quito, la capitalización bursátil de Ecuador fue de \$8.168,8 millones en 2019, representando apenas el 7,6% del PIB. Mientras que en Chile sumó más de \$208.240 millones, aproximadamente el 78,1% del PIB. Así mismo ocurre en Colombia, donde la capitalización bursátil representa más del 60% del PIB. En la práctica, esto se traduce a limitaciones en las opciones de financiamiento para las empresas.

Crear un entorno más propicio para las inversiones requiere medidas correctivas que logren fortalecer la seguridad jurídica, mejorar el entorno regulatorio para las inversiones y modernizar el mercado de valores.

Reglas claras para fomentar las inversiones

Es evidente que el Ecuador podría producir mucho más de lo que genera, pero el principal impedimento para desarrollar su potencial es no brindar las garantías para ser el imán de inversiones que incrementa nuestra frontera de producción. Por ello, la tarea más urgente es mejorar el marco normativo y económico para que se libere esa capacidad creativa y productiva. Es decir, establecer reglas claras y sencillas para los negocios.

Tenemos que avanzar hacia un país que brinde un ambiente en el cual nuestro esfuerzo sea recompensado acorde a los resultados, que se respeten y garanticen los frutos legítimos de nuestro trabajo. Hacia un Ecuador en el que el deseo de superación y el esfuerzo sean los componentes primordiales para progresar.

Seremos un imán de inversiones

Para dar forma a esta senda de nuevos puestos de trabajo formales y de mejoras en la calidad de vida tenemos que labrar paso a paso una reputación de confianza en el país. Por eso simplificaremos los procesos legales y tributarios que tienen que cumplir los empresarios de todo tamaño y procedencia, de manera que su principal dedicación se relacione con el desarrollo de los negocios en base a sus ideas y perseverancia. Mejoraremos el acceso y la infraestructura vial, los sistemas de telecomunicaciones y la conectividad informática que facilite el comercio con participación del sector privado para así optimizar el uso y destino de los recursos públicos.

Nuestro país debe reabrir las puertas a la inversión extranjera y reanimar la inversión nacional. Para ello, tenemos que eliminar las trabas que existen en nuestro régimen tributario. Una de estas es el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que en realidad desincentiva el ingreso de nuevas inversiones, obstruye el libre flujo de capitales e incide en los costos de los bienes y servicios importados que ya son gravados con otros impuestos. Por esta razón, plantearemos la eliminación de este impuesto de manera progresiva. Estas medidas están contempladas en nuestra propuesta de reforma tributaria.

Adicionalmente, conformaremos un Comité de Alianzas Público-Privadas eficiente, el cual se encargará de analizar nuevos proyectos y atraer inversión al país. Este comité trabajará de manera conjunta con los diferentes ministerios, a fin de promover inversiones con urgencia. También será necesario reformar la Ley Orgánica de Incentivo para Asociaciones Público-Privadas (APP) y su reglamento para agilizar la firma de estos contratos.

Para impulsar el mercado de valores, propondremos la creación de una institución reguladora similar a la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés). Su misión será proteger a los inversores; mantener mercados justos, ordenados y eficientes; y facilitar la formación de capital. Además, con el fin de transparentar y organizar la información de las operaciones transadas en las bolsas de valores, proponemos crear un Sistema Integrado Único Bursátil que contenga todas las transacciones bursátiles del país.

Otra medida necesaria para dinamizar el mercado de valores es ampliar la gama de productos, por lo que impulsaremos a las bolsas de valores a convertirse también en bolsas de comercio. Esta medida se logrará dotando a las compañías ecuatorianas de un mercado público y transparente para la negociación de commodities y sus contratos, en el cual prevalezca una adecuada formación de precios de conformidad con estándares internacionales. Además, proponemos la

creación de los Fondos Patrimoniales y los Fondos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS). De esta manera también lograremos la recuperación de los sectores inmobiliario y de la construcción, los cuales representan valiosas fuentes de empleo para los ecuatorianos.

Un mercado de valores eficiente y profundo no solo beneficia al sector privado, sino también contribuye a la sostenibilidad y rentabilidad de instituciones públicas como el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS). Actualmente su cartera se encuentra concentrada en créditos hipotecarios y quirografarios y en el sector público. Con el desarrollo del mercado de valores, esta institución podría diversificar su cartera, invirtiendo en el sector productivo, diversificando su riesgo y generando mayor rentabilidad.

Con estas y más medidas lograremos convertir a nuestro Ecuador en un imán de inversiones que nos ayudarán a promover la generación de trabajo para todos los ecuatorianos.

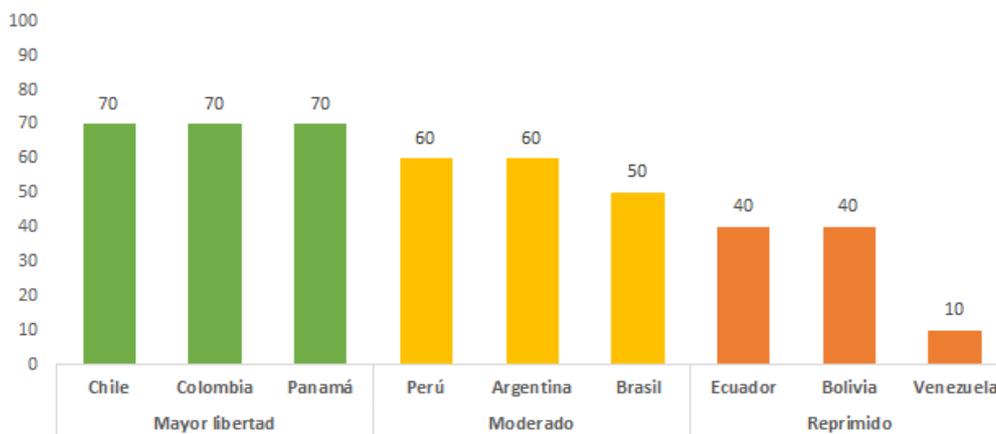


2.6. MODERNIZACIÓN FINANCIERA

Un sistema financiero reprimido y restringido

De acuerdo con el Índice de Libertad Financiera, elaborado por The Heritage Foundation en 2019, Ecuador recibe una calificación de 40 sobre 100 en libertad financiera, considerándose un país reprimido en esta categoría, al igual que Bolivia y Venezuela. Mientras que, otros países de América Latina como Chile, Colombia y Panamá son más competitivos y reportan mayor libertad en su mercado financiero.

Índice de Libertad Financiera - The Heritage Foundation



Fuente: The Heritage Foundation, Economic Freedom Index 2019, Financial Freedom

Para tener una banca y servicios financieros modernos, más competitivos y con mejores condiciones de crédito, necesitamos regulación bancaria de primer mundo. Sin embargo, no es el caso de Ecuador que aún está lejos del cumplimiento de estándares internacionales como Basilea III, IFRS 9, entre otros.

Con la normativa vigente, las instituciones bancarias enfrentan una serie de restricciones que limitan su proceder. Una de ellas es destinar un porcentaje de su liquidez a la banca pública, bonos del Estado, entre otros. Esta política impide que los recursos captados por el sistema se destinen a inversiones más productivas. Asimismo, la banca privada tiene prohibido ofrecer servicios relacionados a las industrias de seguros y mercado de valores. Por ejemplo, no pueden emitir obligaciones de corto plazo. Adicionalmente, no se permite incorporar a los

seguros privados, casa de valores y a las administradoras de fondos y fideicomisos en los grupos financieros.

Es importante destacar que estas actividades son legalmente permitidas a las entidades bancarias en países con sistemas financieros más desarrollados. Son este tipo de restricciones y regulaciones, por ejemplo, las que ahuyentan a los bancos privados internacionales. Al final del día, los perjudicados somos los usuarios, quienes no podemos acceder a créditos más competitivos, por ejemplo.

Todo esto afecta a propósitos claves como la inclusión financiera. Según el Banco Mundial, en su informe The Global Findex 2017, en Ecuador, solo el 32% de las personas de 15 años o más fuera del área laboral, posee una cuenta en una institución financiera (en el área rural es 47%). Mientras que en América Latina y el Caribe es 43,5%. Aún más, solo 3 de cada 10 ecuatorianos poseen una tarjeta de débito.

Fortalecer la supervisión y modernizar la regulación

Nuestro sistema financiero debe ser más competitivo con similares condiciones a las que tienen países con mayor libertad financiera. Esto se traduce en el fortalecimiento de las autoridades de control y en la modernización de la regulación financiera.

Necesitamos que todos los ecuatorianos puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento. Para ello, es necesario fomentar la competencia, es decir, promover el arribo de la banca internacional al país. Esto solo será posible definiendo reglas de juego claras y acorde a las tendencias mundiales de regulación y control. Esto demandará de una reforma a la normativa vigente.

Estos cambios también son indispensables para aprovechar al máximo la dolarización. Ecuador puede y debe convertirse en un centro financiero mundial. De esta forma, no solo nos beneficiaremos de mejor acceso a financiamiento y conexión con el mercado financiero mundial, sino que se generarán flujos de inversiones y divisas para nuestra economía.

Otro tema no menos importante para el fortalecimiento del sistema financiero es el rol del Banco Central, que fue utilizado como banco comercial por el Gobierno central con recursos que no le pertenecen. A julio de 2020, la deuda del Gobierno con el Banco Central se mantenía encima de los \$7.000 millones. Recursos que fueron colocados en la Banca Pública, en Bonos del Estado, entre otros instrumentos de financiamientos destinados para el gasto del público. De esta forma se violó totalmente la autonomía del BCE, necesaria para el fortalecimiento institucional de la economía y la dolarización.

Modernización, competitividad e inclusión financiera

Para garantizar la liquidez de la economía y el financiamiento comercial y productivo, proponemos la creación de un sistema de integración financiera internacional. Así, se atraerá el ahorro externo del resto del mundo y se permitirá la libre competencia en el mercado de servicios bancarios. De esta forma, lograremos que más ecuatorianos accedan a servicios financieros y préstamos con mejores tasas de interés y mayores plazos.

Se ha demostrado que en Ecuador la regulación del sistema financiero es abundante e ineficiente, lo que ha provocado que muchos ecuatorianos sean excluidos de oportunidades de acceso al crédito y servicios bancarios. Por esta razón, proponemos adoptar una normativa de primer mundo en nuestro sistema financiero, con el objetivo de atraer inversión local y extranjera y fomentar la libre competencia en el mercado de servicios financieros.

La prohibición de incorporar seguros privados, casa de valores y administradoras de fondos y fideicomisos en la actividad financiera limita la llegada de inversión extranjera y de nuevos competidores. Por lo cual, proponemos ampliar la actual definición de este sector y agregar las actividades de intermediación e inclusión financiera. La importancia de esta propuesta radica en garantizar el acceso y uso de servicios de calidad por parte de todos los segmentos de la población.

Otra medida necesaria para fortalecer el sistema financiero es el incremento del nivel de reservas internacionales. De esta manera, se mejorará la calificación de riesgo del Ecuador en los mercados internacionales, lo cual facilitará el ingreso de financiamiento externo con mejores condiciones para los sectores público y privado.

Nuestro objetivo con estas reformas es alcanzar una inclusión financiera y una pronta recuperación de la economía nacional.



2.7. AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN

Un país productivo genera trabajo para todos

La estructura productiva de nuestro Ecuador se basa fundamentalmente en su riqueza petrolera y en el cultivo e industrialización de productos alimenticios como el cacao, banano, camarón, café, arroz, entre otros.

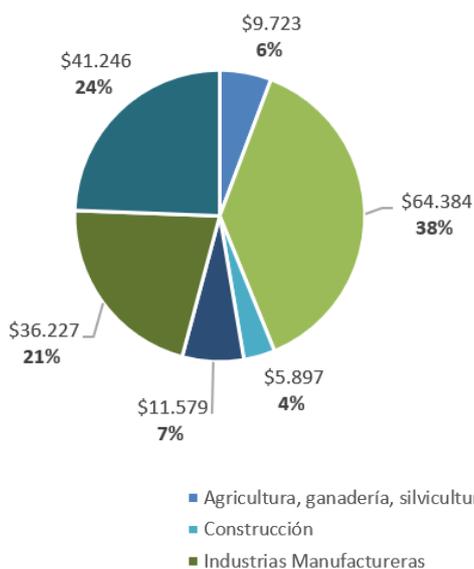
Durante el período 2000-2019, la industria manufacturera mantuvo una participación promedio del 12% sobre el PIB real anual, siendo la responsable de la mayor contribución al PIB ecuatoriano. Asimismo, los sectores de agricultura, acuicultura y pesca registraron de manera conjunta una participación promedio del 10% sobre el PIB anual.

De acuerdo con el Directorio de Empresas del INEC, en 2018 se registraron 93.336 empresas en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, representando el 10% del total de empresas en Ecuador. Este mismo sector generó \$9.723 millones en ventas, albergando a más de 225 mil plazas de empleo. Por otro lado, el sector manufacturero, compuesto por 75.364 empresas, fue el tercer sector que más ingresos por ventas presentó alcanzando los \$36.227 millones y empleando a más de 392 mil personas.

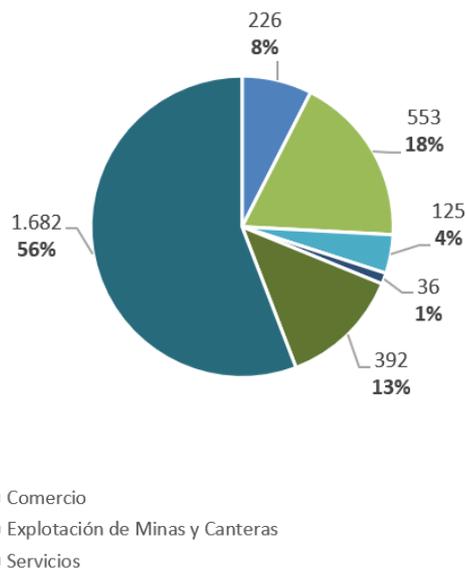
Los sectores agrícola y acuícola son el sustento de muchos hogares y el alimento de todos los ecuatorianos e incluso familias en el exterior. Según el Banco Central del Ecuador, el camarón, el banano y las flores, son los principales productos primarios de exportación no petrolera. En 2019 se exportaron \$3.890 millones, \$3.295 millones y \$880 millones, por camarón, banano y flores, respectivamente.

Ecuador es el principal exportador de banano en el mundo. Este producto se destina principalmente a la Unión Europea (UE), Rusia y Estados Unidos (EE.UU.). En 2019, las ventas de banano al exterior representaron el 24% del total de exportaciones no petroleras del país. Y, entre 2010 y 2019, estas exportaciones aumentaron en \$1.262 millones, representando un crecimiento acumulado de 62%. Además, el sector bananero genera más de 250 mil empleos directos, que representan el 8% del empleo adecuado.

Ventas Totales registradas por sector económico
(Millones de USD)



Empleo registrado por sector económico
(Miles de plazas)



Fuente: Directorio de Empresas - DIEE 2018

En 2019, las exportaciones de productos industrializados representaron el 20% del total de las exportaciones. Durante los últimos cinco años, la participación de los productos industrializados en las exportaciones totales no se incrementó. Por ello, nuestro país debe promover la apertura comercial y el uso de nuevas tecnologías para posicionar nuestros productos con valor agregado en mercados internacionales. Así lograremos generar más divisas para nuestro país y empleos para las familias ecuatorianas.

Con la mira en la revolución 4.0

La globalización y la tecnología deben convertirse en valiosos mecanismos de desarrollo para el sector manufacturero ecuatoriano. La industria pasó por tres grandes procesos o revoluciones en materia de producción. Ahora, la cuarta fase trae consigo una tendencia a la automatización de muchos procesos del sector manufacturero. Hacia esa modernidad y eficiencia debemos apuntar. Es preciso trabajar en un marco regulatorio en temas laborales, tributarios, y tecnológicos adecuado para la modernidad y el desarrollo. No hacerlo nos costará mercados, plazas de trabajo, ingresos y crecimiento económico.

Hoy más que nunca, el Gobierno debe respaldar con apoyo técnico y financiero a nuestras industrias, con el objetivo de facilitar una adaptación más rápida y eficiente a los nuevos requerimientos de una sociedad cada vez más globalizada.

Asimismo, la agricultura experimenta cambios sustanciales debido a las innovaciones tecnológicas y a las dinámicas de los mercados nacionales e internacionales. Estas tecnologías representan una oportunidad para realizar importantes mejoras en los procesos productivos en materia de bioseguridad, sostenibilidad ambiental, pero sobre todo de productividad. De esta manera, nuestro sector productivo tendrá la posibilidad de aumentar su eficiencia y elevar la calidad de sus productos y servicios.

Apoyo integral para el desarrollo de nuestros productores

En 2018, el 29% de los productores agrícolas no contaron con una herramienta o maquinaria para la preparación del suelo a cultivar. De acuerdo con el INEC, el 94% de los productores financian sus actividades agropecuarias con fondos propios, mientras que sólo el 4% lo realiza mediante créditos de la banca privada y pública.

Esta es la dura realidad de los pequeños productores que se ven impedidos de acceder a créditos de largo plazo y bajas tasas de interés que les permitan incrementar su producción y productividad.

Por ello, proponemos como política de Estado el apoyo a la agricultura. Ofreceremos un programa de crédito con al menos \$1.000 millones para financiar a nuestros agricultores al 1% de interés y un plazo de 30 años. Estos préstamos serán otorgados a través de la banca pública gracias a convenios con organismos internacionales.

Además, según el INEC, en 2018 se practicó la quema del terreno en más del 64% de las superficies destinadas al cultivo con la finalidad de preparar el suelo, control de malezas o eliminación de restos de cosecha anteriores. La quema de desechos que quedan en el terreno tras cortar un cultivo es una práctica que genera emisiones de gases tóxicos. Estos gases como el metano y óxido nitroso son perjudiciales para la salud y el medio ambiente. Para reducir este tipo de prácticas, estableceremos un programa de sostenibilidad y bioseguridad de los cultivos a través de los Ministerios de Salud y Medio Ambiente. Así, lograremos mejorar la calidad de los productos agrícolas y proteger el medio ambiente.

Nuestro Ecuador es un territorio con una diversidad climática que lo hace propicio para el desarrollo de casi cualquier tipo de cultivo. Sin embargo, la falta de preparación y tecnificación nos pone en desventaja frente a nuestros principales competidores en el mundo. Más del 90% de los productores nunca realizaron un análisis del suelo de sus cultivos. Desde el Gobierno, promoveremos este tipo de estudios a fin de determinar la cantidad y disponibilidad de elementos nutritivos en el suelo y en la planta. Así lograremos elevar la productividad.

Asimismo, más del 91% de las personas productoras no recibieron capacitación en el 2018 y el 92% de los agricultores no se encontraban organizados dentro de asociaciones de productores. La repotenciación del campo sólo se logrará a través de la participación de todos los actores de la cadena productiva. Por lo tanto, creemos necesaria la generación de acuerdos de cadena entre productores, empresas y el Estado para fortalecer la competitividad.

En cuanto a la manufactura, es uno de los sectores más importantes para el desarrollo de un país, ya que permite la elaboración de productos con un mayor nivel de valor agregado y genera fuentes de empleo formales. La capacidad de innovar determina la permanencia de una empresa en el mercado. Por tanto, es fundamental contar con el personal capacitado para afrontar de mejor manera los cambios a los que está expuesta la industria. Para ello, impulsaremos programas de educación dual enfocados en el incremento del capital humano de nuestros trabajadores en el sector industrial.

El éxito del sector manufacturero depende del acceso a materias primas y bienes de capital necesarios para su producción. Es importante que el acceso al financiamiento se ajuste al giro del negocio de las empresas manufactureras, a fin de promover su desarrollo e internacionalización. A este tipo de financiamiento se puede acceder a través de un mercado de valores activo y profundo. Propondremos una reforma al mercado bursátil que promueva el ahorro nacional y la inversión de largo plazo en el sector productivo. De esta manera, podrán beneficiarse aquellos emprendedores y empresas que aún no logran financiar sus proyectos productivos en condiciones financieras favorables.

Asimismo, la estructura de costos representa uno de los principales factores para el despunte del sector productivo. No obstante, varias industrias soportan una elevada carga por el cobro de servicios básicos. Por ejemplo, aquellas industrias con una alta dependencia de electricidad tienen que hacer frente a un elevado

costo por consumo eléctrico y recolección de desechos sólidos. Las tasas de este último servicio son cobradas por los municipios y dependen del consumo eléctrico. Por este motivo, propondremos determinar tarifas competitivas para la recolección de desechos sólidos, pero también para el consumo eléctrico. Estas medidas tienen como objetivos reducir los costos de producción y elevar la competitividad de la industria ecuatoriana.



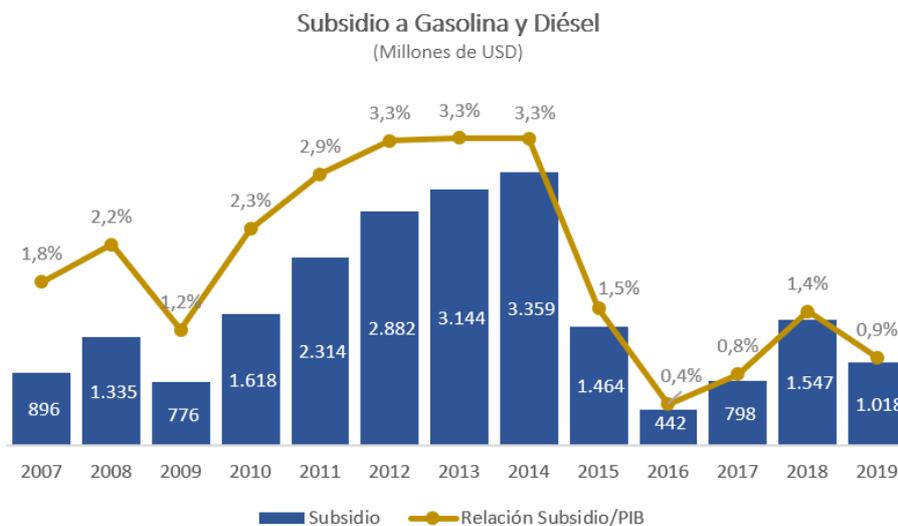
2.8. NUESTRA RIQUEZA ENERGÉTICA

La mala administración de nuestros recursos naturales

El petróleo es una de las principales fuentes de ingresos del país y fundamental para el crecimiento de la economía. A pesar de ello y siendo nuestro principal producto de exportación, se invirtió muy poco en exploración y explotación que nos permitirá incrementar la producción y obtener mayores recursos. La producción permanece estancada en las últimas décadas mientras que en todo el mundo se incrementó considerablemente.

Colombia, por ejemplo, logró duplicar su producción petrolera durante la década pasada a cerca de 1 millón de barriles de petróleo al día. Más del 40% de la producción petrolera proviene de empresas privadas. Además, la empresa estatal Ecopetrol ha logrado ser mucho más eficiente y autónoma, y actualmente cotiza en la bolsa de los Estados Unidos. Esto le permitió acceder a financiamiento para nuevos proyectos de exploración y explotación petrolera. Mientras todo eso pasaba en nuestro vecino del norte, en Ecuador se expulsó la inversión privada, se profundizó la corrupción en Petroecuador, y se acumularon deudas por los contratos de prestación de servicios. Todo esto pese a contar con mayores reservas petroleras. Un caso evidente de ineficiencia estatal y de fracaso administrativo.

A lo anterior se suma el desperdicio de recursos en subsidios no focalizados. Durante los últimos trece años, el Gobierno destinó \$21.590 millones en el subsidio a gasolinas y diésel. Esos recursos pudieron destinarse a inversiones en educación, salud, infraestructura, e incluso ahorro para emergencias. Otra ineficiencia en este sector es la importación de combustibles totalmente a cargo del Estado. Entre 2007 y 2019, el Gobierno destinó \$41.827 millones para la importación de gasolinas y diésel, provocando un fuerte impacto en el flujo de liquidez del presupuesto.



Fuente: BCE

Todas estas cifras son el resultado de malas administraciones sin visión de país. El sector de hidrocarburos no puede seguir siendo administrado en base a prejuicios ideológicos, complejos ni intereses particulares. Es necesaria una reforma integral a fin de lograr obtener recursos frescos al servicio de los ecuatorianos.

La minería, por su parte, aún se encuentra en niveles incipientes. En 2019, con el inicio de la operación de los proyectos mineros Mirador y Fruta del Norte, se inauguró en el país la minería a gran escala. Estos proyectos trajeron fuentes de trabajo directo e indirecto, así como el beneficio de las regalías mineras. Según estimaciones oficiales, los dos proyectos mineros más importantes realizarán inversiones por \$3.000 millones y generarán cerca de \$11.000 millones en ingresos tributarios.

Además, el 46% de la inversión extranjera directa que ingresó al Ecuador desde el tercer trimestre de 2017 al primer trimestre de 2020 vino a la minería. Estos recursos que ingresan al país se traducen en mayores empleos, desarrollo de comunidades y acceso a nuevas tecnologías.

Entre 2017 y 2019, el Estado ecuatoriano recaudó \$11,2 millones por concepto de patentes de conservación, regalías y utilidades provenientes de las actividades mineras en Azuay, principalmente de los cantones Camilo Ponce Enríquez y Cuenca. Adicionalmente, las concesiones de los proyectos mineros industriales podrían repartir más de \$700 millones en utilidades a sus trabajadores. Con la puesta en marcha de los proyectos mineros estratégicos, se proyectan beneficios no sólo para el Estado a través de regalías e impuestos, sino también para el trabajador que, al contar con un empleo formal, gozará de los beneficios establecidos por ley.

No obstante, la minería ilegal continúa siendo la mayor amenaza para el desarrollo sustentable de esta actividad en nuestro país. Lamentablemente, se realiza en lugares remotos y sin ningún tipo de seguridad, provocando incluso casos de esclavitud, extorsión y trata de personas.

Es importante aprovechar los recursos mineros adecuadamente. Para ello es vital contar con un diseño de gestión que maximice los beneficios mineros salvaguardando el bienestar ambiental.

Consumo de energía por sectores



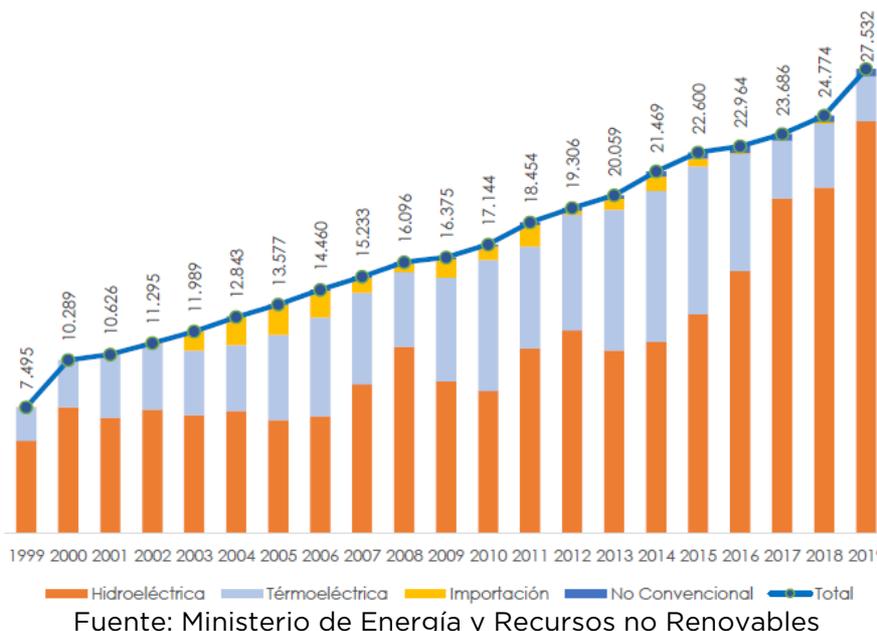
Fuente: Ministerio de Energía y Recursos no Renovables

Otro sector energético relevante es el de la electricidad. En 2018, el 37% del consumo de energía eléctrica ocurrió en el sector residencial, otro 37% en el sector industrial, 19% en el comercial, y el restante en alumbrado público. De acuerdo con las proyecciones del Ministerio de Energía y Recursos no Renovables, la tendencia de crecimiento en el sector industrial para el 2027 superaría al del sector residencial. Así, el sector productivo tendría el 45% de la participación total del consumo de energía en 2027.

La hidroelectricidad aportó con el 88% de la producción eléctrica total en 2019 y los excedentes registrados durante este período permitieron que se exporte energía a países vecinos. A pesar de ello, al día de hoy se utiliza tan solo la mitad del potencial de generación hidroeléctrica del país. Una muestra más de la mala administración y planificación de la inversión pública.

En cuanto al precio de la electricidad, el Estado ecuatoriano establece subsidios o rebajas en el cobro de energía eléctrica a un determinado segmento de la población. Actualmente, se subsidia el consumo eléctrico residencial de los hogares más pobres, a través de la tarifa de la dignidad. Asimismo, se otorga un beneficio en la planilla eléctrica por el uso de cocinas de inducción y el calentamiento de agua con electricidad. Lo mismo para los usuarios con algún grado de discapacidad y adultos mayores. En 2019, los subsidios por consumo de energía eléctrica sumaron cerca de \$102 millones.

Generación de energía por tipo de producción (GWh) en 2019



Estos subsidios al consumo residencial se financian parcialmente a través de tarifas considerablemente más altas para usuarios cuyo consumo de electricidad es más elevado. De esta manera, un usuario residencial cuyo consumo sobrepase los 3.500 kW pagará cerca de \$70 centavos el kWh. Adicionalmente, el pliego tarifario contempla precios preferenciales para usuarios comerciales e industriales. Sin embargo, castiga a los usuarios residenciales que, por la realización de una actividad altamente dependiente de energía eléctrica, consumen mucha energía y son tratados como consumidores de altos ingresos. En este grupo se encuentran negocios populares como las tiendas de barrio, que funcionan en zonas residenciales.

Es así como el sector energético ha sufrido por décadas deficiencias administrativas en todas sus áreas, que no solo golpean los recursos fiscales, sino también los de las familias ecuatorianas. La urgencia económica que vive el país hace necesaria correcciones urgentes en los sectores petroleros, mineros y de electricidad.

Aprovechamiento con eficiencia y responsabilidad

Ecuador cuenta con un gran potencial en recursos naturales no renovables. Por ello, nuestro compromiso es aprovechar los recursos petroleros, mineros y energéticos haciendo uso de las mejores prácticas internacionales para velar permanentemente por el medio ambiente.

La participación del sector privado es fundamental para reducir las necesidades de financiamiento y el capital de trabajo destinados a la importación de combustibles. También para garantizar el mejor manejo posible del riesgo medio ambiental. Esta es la vía para que el Gobierno ahorre miles de millones de dólares y los destine a obras prioritarias de relevancia para los ecuatorianos en condiciones más vulnerables.

Ecuador puede incrementar su producción petrolera porque tiene reservas para hacerlo. En la actualidad, sólo hemos explorado la mitad del oriente ecuatoriano. Según estimaciones oficiales, el sur oriente alberga alrededor de 8.000 millones de barriles de petróleo a una profundidad promedio de 10.000 a 15.000 ft de profundidad con petróleo comercialmente explotable.

Asimismo, necesitamos liberar recursos de la importación de combustibles para redirigirlos a áreas prioritarias como educación, salud y seguridad. Para conseguirlo debemos dar paso a la inversión privada en la importación, distribución y comercialización de los combustibles. Otro beneficio de esta visión es que ayudaría a reducir contundentemente el contrabando y el uso de combustibles para actividades ilícitas, que también son una fuga importante de nuestros recursos fiscales.

En cuanto a la minería, los ecuatorianos debemos apostar por una minería legal y sustentable que permita aprovechar los recursos que tiene el Ecuador respetando al medio ambiente. Somos un país rico en recursos naturales, con un gran potencial minero que será fundamental para el crecimiento de la economía ecuatoriana. Debemos aprovechar los recursos mineros definiendo reglas claras que impulsen el desarrollo de una minería legal y responsable con el medio ambiente.

De acuerdo con estimaciones oficiales previo a la pandemia, el PIB minero podría alcanzar el 4% del PIB al 2021, debido al inicio de producción de las minas Mirador, Fruta del Norte, Río Blanco y al crecimiento continuo de la pequeña minería. La industria minera se proyecta como una fuente de ingresos importante para el Ecuador, a través de impuestos, regalías, patentes, utilidades mineras, entre otros.

De hecho, se estiman que alrededor de 150 obras de vialidad, saneamiento ambiental, apoyo productivo, desarrollo social, educación, electrificación, salud, turismo y desarrollo urbano, se han ejecutado gracias a la minería legal. Ocho cantones de Zamora Chinchipe y Morona Santiago se han beneficiado de las obras financiadas con las regalías anticipadas entregadas por las empresas concesionarias de los proyectos Mirador y Fruta del Norte.

En 2019, este sector generó alrededor de 33.000 plazas de empleo directo a nivel nacional, siendo la provincia del Azuay una de las más beneficiadas por esta actividad. Así, el sector minero ha podido dinamizar la economía de 15 cantones de esta provincia, generando actualmente 10.000 plazas de trabajo directo e indirecto. Estos empleos se generaron en actividades vinculadas a minería artesanal, pequeña

minería, proyectos mineros estratégicos, entre otros. La minería responsable y eficiente nos ayudará a erradicar la pobreza.

Finalmente, el aumento de la eficiencia y aprovechamiento de los recursos energéticos y la electricidad no pueden quedar atrás. Debemos apostar por el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales, como la energía eólica y fotovoltaica. Actualmente no se contempla dentro del Plan Maestro de Electricidad el desarrollo de proyectos de esta índole. Sin embargo, la normativa sectorial faculta que estos puedan ser desarrollados por la iniciativa privada bajo un proceso público de selección a cargo del ministerio del ramo. Es fundamental incentivar el desarrollo de este tipo de proyectos que serán fuentes de energía limpia y complementarán a la generación hídrica en épocas de sequías.

Lograr un aprovechamiento y administración eficiente y responsable de nuestros recursos naturales es vital para erradicar la pobreza, crear empleo y lograr la prosperidad en nuestro país.

La riqueza natural es inversión, trabajo y prosperidad

Ecuador no puede darse el lujo de mantener sus recursos petroleros y mineros bajo tierra. Debe aprovecharlos con responsabilidad ambiental, haciendo uso de los avances tecnológicos. La responsabilidad fiscal e intergeneracional también es relevante. Debemos ser responsables con nosotros y las generaciones futuras, ahorrar una buena parte de los recursos que se obtengan del petróleo y de la minería.

Para lograrlo se requiere decisión política, esquemas contractuales exitosos y experiencia y prudencia en la administración. En nuestro Gobierno estaremos al frente de estas decisiones en beneficio de los ecuatorianos. Nombraremos un ministro de Ambiente y Agua con preocupación e interés profundo por la conservación ambiental pero que acompañen y respalden el aprovechamiento de los recursos naturales. Hay que renegociar los contratos petroleros. El esquema de participación es la práctica exitosa mundial que atrae miles de millones en inversión privada. Asimismo, ejecutaremos una administración responsable que salvaguarde estos recursos. No más despilfarro.

En este mismo sentido, es imperativa la reestructuración de los contratos de preventa y compromisos petroleros con la China, así como la exploración de nuevos campos para incrementar nuestra producción y exportación petrolera. Esto, sumado a la nueva política de importación de combustibles, nos permitirá lograr los ingresos necesarios para el desarrollo de sectores prioritarios como educación, salud y seguridad.

El sector minero empezó su desarrollo con el inicio de cinco proyectos considerados estratégicos: Río Blanco, Fruta del Norte, Mirador, Loma Larga y San Carlos Panantza, de los cuales se esperan inversiones importantes por parte de empresas extranjeras. Trabajaremos de la mano con las comunidades locales a fin de viabilizar el desarrollo pacífico y responsable de estos proyectos.

Del mismo modo, a fin de evitar los abusos de la minería ilegal, propondremos un marco legal con regulaciones claras que aseguren el crecimiento del sector minero y el cuidado permanente del medio ambiente. Además, implementaremos operativos que permitan dismantelar iniciativas ilegales, acompañado de un refuerzo de las fronteras mediante acuerdos en materia de seguridad con países vecinos.

La contaminación de ríos y cultivos ha sido una de las grandes preocupaciones para el desarrollo de la industria minera en el Ecuador. Pero no tiene por qué ser así. La minería legal y responsable, luego de obtener títulos de concesión del Estado,

cumplirá con todas las regulaciones establecidas para el cuidado del medio ambiente y fuentes de agua. Propondremos la implementación de las mejores prácticas dentro de los procesos mineros a nivel internacional y una regulación que incentive la aplicación de estas. De esta manera, garantizaremos la sostenibilidad del medio ambiente y promoveremos nuevas concesiones. Estas nuevas inversiones impulsarán la recuperación económica del país, generarán empleos de calidad y protegerán el medio ambiente en las zonas de influencia.

En cuanto al incremento del consumo de energía, estará acompañado de una planificación eficiente en el incremento de la generación de energía. Dicho aumento deberá basarse en energías renovables y no convencionales como la eólica y solar. Paralelamente, promoveremos que este crecimiento llegue también al área rural con proyectos de electrificación.

Actualmente, gracias a la inversión privada y créditos de organismos internacionales, se está llevando a cabo el plan de electrificación del sector camaronero. El proyecto busca que 2.312 camaroneras sustituyan el uso de diésel por energía renovable en un plazo de cuatro años con una inversión de \$335 millones. El propósito del proyecto es incrementar la eficiencia y los estándares de calidad de las camaroneras, lo cual se traduce en más exportación para el sector y menos contaminación ambiental. Pero eso no es todo, para lograr este objetivo, es necesario aplicar tarifas de energía eléctrica diferenciadas por un plazo determinado. Esta medida permitirá que el proceso de transición del uso de energía fósil a energía renovable no impacte negativamente en los costos de producción y competitividad del sector. También, impulsaremos proyectos similares para que se repliquen en otros sectores productivos como el agrícola o acuícola.

Con la misma urgencia, debemos trabajar en un nuevo tarifario eléctrico más justo y competitivo. Es indispensable establecer tarifas eléctricas más económicas para los propietarios de pequeños negocios comerciales y artesanales ubicados en zonas residenciales, así como para el sector productivo.

Lograr el aprovechamiento responsable y eficiente de los recursos naturales es un desafío que tomaremos y conseguiremos de la mano de los mejores especialistas en cada rama con el acompañamiento y asesoría de expertos en conservación medio ambiental. Administrar responsablemente los recursos para nuestra y las futuras generaciones es nuestro compromiso.



2.9. ECUADOR SUSTENTABLE

El problema de la contaminación

Los ecuatorianos tenemos la fortuna de vivir en un país que, además de ser rico en recursos naturales, es megadiverso. Sin embargo, la enorme riqueza natural que poseemos nos impone la responsabilidad de conservar el patrimonio natural y a la vez mejorar la calidad de vida de todos los ecuatorianos.

Ecuador está en capacidad de enfrentar este reto y en tal sentido se han concretado diversas iniciativas ciudadanas que demuestran la preocupación por la naturaleza. Es necesario replicarlas a lo largo y ancho del país, pues en algunos sitios la falta del cuidado necesario afecta a la naturaleza y salud de los ecuatorianos, a través de la degradación de los suelos y de la contaminación del aire y fuentes de agua. Inclusive se estima que en varias ciudades del país, la concentración de gases contaminantes en el aire ha sobrepasado los niveles admisibles, lo que sin duda afecta la salud de la población actual y de generaciones futuras.



Fuente: Ministerio del Ambiente

Según cifras del Ministerio del Ambiente, el país perdió más de 115.000 hectáreas de bosques nativos entre 2016 y 2018. Mientras que entre 1990 y 2018, Ecuador perdió un poco más de 2 millones de hectáreas. Esta situación es un problema grave considerando el rol de los árboles en la regulación de la temperatura ambiental y la eliminación del dióxido de carbono (CO₂). Además, esto evidentemente implica la destrucción de un hábitat que posteriormente es insustituible.

Las altas cifras de emisiones de dióxido de carbono no permiten que seamos muy optimistas en cuanto a la reducción de la contaminación de nuestra atmósfera. En 18 años, las emisiones per cápita de CO₂ han aumentado en casi una tonelada métrica en Ecuador. No sólo por la baja calidad de los combustibles que se comercializan, sino también por el crecimiento acelerado de su consumo debido a más de cuatro décadas de subsidios a la gasolina y diésel. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el costo social de la contaminación local del aire, los accidentes y los daños causados a las carreteras por el uso excesivo de energía subsidiada en Ecuador fue 1.6 veces mayor que el costo fiscal de los subsidios energéticos en 2015.

Por otro lado, los desechos sólidos también constituyen un gran desafío que afecta a la salud humana y al medio ambiente. La gestión inadecuada de los desechos está produciendo la contaminación de los océanos del mundo y los suelos, obstruyendo drenajes y causando inundaciones, aumentando enfermedades respiratorias por causa de la quema y perjudicando a los animales que consumen desperdicios. De hecho, casi 7 de cada 10 hogares ecuatorianos quemaron o botaron a un cuerpo de agua o depositaron con el resto de la basura común sus residuos de plástico y, sólo 1 de cada 10 lo envió a un centro de acopio o lo depositó en un contenedor especial en 2018.

La situación mencionada se acentúa con la subsistencia de procesos productivos que no se compaginan con la conservación de la naturaleza. Por estos motivos, nos encontramos comprometidos con la preservación de nuestra riqueza natural y con el interés por resolver los desafíos ambientales que hemos podido palpar en muchos lugares del territorio. Tenemos la certeza que el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente son esenciales y compatibles para el desarrollo de nuestro país.

Los esfuerzos que hacen falta

Los ecuatorianos sabemos cuál es la importancia de alcanzar un desarrollo sustentable; sin embargo, las acciones emprendidas hasta la fecha en tal sentido son insuficientes. Por lo tanto, es preciso actuar urgentemente para fortalecer la

protección de la naturaleza y, simultáneamente, fomentar técnicas limpias de producción.

Por otra parte, es evidente que las iniciativas de conservación del ambiente afrontan una descoordinación entre los distintos actores del sector, pues hasta el momento no se ha comprendido que los esfuerzos en el área del medioambiente deben ser realizados considerando el aporte de todos los implicados públicos y privados para alcanzar la sinergia necesaria.

Por el contrario, existe un divorcio entre la política ambiental del Gobierno y las demás políticas públicas, lo que obstaculiza que el desarrollo económico y la preservación ambiental se complementen. Un ejemplo de aquello es la mala gestión de las aguas residuales en el país. Muchas de las plantas de tratamiento operan a un nivel muy por encima de su capacidad y como resultado, gran cantidad de estas aguas residuales terminan en los ríos sin el correcto tratamiento, perjudicando a millones de ecuatorianos.

La búsqueda y desarrollo de procesos productivos limpios resulta indispensable para que el país no quede relegado del escenario mundial a largo plazo.

El Ecuador sustentable que todos soñamos

Al brindar mayor importancia a la preservación del entorno en el que vivimos, estamos asegurando que nuestros hijos puedan disfrutar de un ambiente sano para crecer. De la misma manera, sabemos que cuando respetamos a la vida en sus múltiples formas, nos favorecemos con toda la riqueza natural y los hermosos paisajes que nos rodean.

Así, los ecuatorianos tenemos la tarea de conservar nuestro abundante patrimonio natural sin dejar de fortalecer nuestra economía. Trabajaremos para que estos dos aspectos no vayan en sentido contrario. Lograremos la armonía necesaria para alcanzar un futuro sustentable para nuestras futuras generaciones.

Por tanto, para poder gozar de una buena calidad de vida, es importante abordar la contaminación ambiental como parte de nuestras agendas para un desarrollo sostenible. La necesidad de reducir las emisiones no excluye el uso de combustibles. Por ello, consideramos necesario mejorar la calidad de estos. Así, podemos contribuir a mejorar la calidad del aire que respiramos, ayudamos al medio ambiente y, en consecuencia, frenamos el avance del cambio climático.

Las acciones ambientales únicamente generadas desde el Estado no alcanzan a proteger eficazmente nuestra inmensa biodiversidad. Por ello, proponemos una gestión ambiental efectiva mediante la coordinación y el trabajo conjunto entre actores públicos, particulares y comunitarios. En este sentido, el manejo de desechos sólidos debe ser coordinado con las diferentes iniciativas privadas que surjan a nivel nacional.

Nuestras propuestas también estimularán procesos productivos y extractivos responsables y la adopción de técnicas limpias que mejorarán la calidad de vida de las familias ecuatorianas, junto a un desarrollo armónico con la naturaleza.

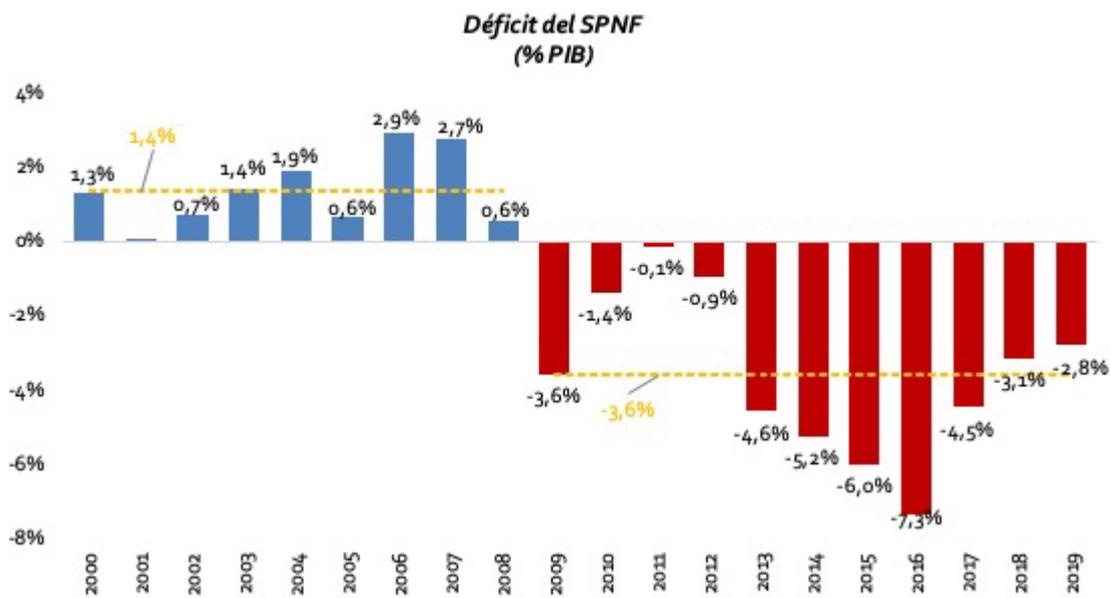


2.10. ECUADOR, UNA ECONOMÍA SÓLIDA

El desorden fiscal no le hace bien a la dolarización

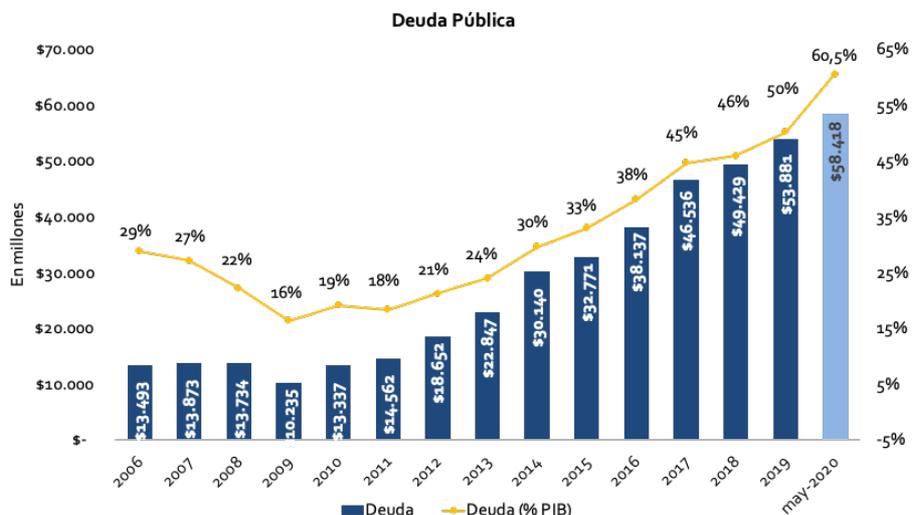
La dolarización, desde su adopción oficial en 2000, ha contribuido significativamente a una inflación estable y al acceso al crédito. Tanto las familias como los negocios se benefician de la estabilidad monetaria garantizada gracias a la dolarización. Sin embargo, el Gobierno Nacional implementó desde 2007 políticas monetarias y fiscales erróneas, generando incertidumbre sobre el futuro de la dolarización. Dichas políticas provocaron que la economía ecuatoriana ingrese en un círculo vicioso caracterizado por un excesivo gasto público, agresivo endeudamiento y un permanente aumento de aranceles e impuestos.

El excesivo gasto público sobrepasó ampliamente a los ingresos. Entre 2000 y 2006, el gasto público representaba el 20,9% del Producto Interno Bruto (PIB). Luego, entre 2007 y 2019, pasó a representar el 37% del PIB. Además, mientras que entre 2000 y 2008, se registró un superávit fiscal promedio del 1,4% del PIB, en la siguiente década primó el déficit que en promedio fue del 3,6% del PIB. Esta expansión del gasto trajo como consecuencia desequilibrios fiscales que ocasionaron incrementos en la carga impositiva y la deuda pública.



Fuente: Banco Central del Ecuador

En efecto, el nivel de endeudamiento aumentó de 29% del PIB en 2006, previo a la administración de Rafael Correa, hasta superar el 60% del PIB durante el Gobierno de Lenín Moreno.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Asimismo, durante la administración de Rafael Correa se expandió el tamaño del Estado de forma desproporcionada e insostenible, abriendo la puerta a la ineficiencia y corrupción en el gasto público. El Gobierno de Lenín Moreno, por su parte, no fue capaz de reducir el excesivo gasto público a tiempo ni tampoco controlar la corrupción, convirtiendo así al Estado en un lastre para la sociedad ecuatoriana.

Como consecuencia del elevado endeudamiento, el servicio de la deuda pública (amortización de capital e intereses) pasó del 1,5% del PIB en 2010 a 9,3% del PIB en 2016 durante el Gobierno de Correa. Finalmente, el endeudamiento se volvió insostenible con la propagación del COVID-19, causando una moratoria de la deuda externa y limitando el acceso a financiamiento durante la época más difícil de la pandemia.

Replantear el gasto público con calidad

Ecuador enfrenta la peor crisis en términos de pérdida de producción desde el retorno a la democracia. El Banco Central del Ecuador estima una caída del PIB entre 7,3% y 9,6% en 2020. En consecuencia, los ingresos petroleros caerían cerca del 50%, mientras que los ingresos tributarios aproximadamente 20%. A pesar de una posible reducción del gasto público, que incluye el aplazamiento de \$1.361 millones en intereses de los bonos soberanos, el déficit fiscal de este año superaría los \$8.000 millones.

Aun así, sí es posible ordenar las finanzas públicas. Tenemos que dejar atrás el modelo fracasado del socialismo del siglo XXI basado en agresivo endeudamiento y excesivos aranceles e impuestos. Como consecuencia de este modelo, Ecuador posee graves problemas fiscales y de competitividad, los cuales deben abordarse de forma simultánea y con agilidad.

Es tiempo de replantear el gasto público en el Ecuador. Está más que claro que ni el presupuesto fiscal desmesurado ni los recortes desordenados garantizan calidad, ni mucho menos eficiencia en el gasto público. Otro factor importante por considerar es la crisis moral en el sector público. El gasto público dejó de ser un instrumento de lucha contra la pobreza para convertirse en uno de enriquecimiento ilícito de unos pocos. No se puede seguir con el mismo modelo de gasto.

El crecimiento del Estado y el centralismo son los problemas de fondo. Controlar su funcionamiento es cada vez más difícil a medida que crece. Un Estado mínimo y robusto es lo ideal. Ocupado en garantizar el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda a los realmente pobres. Así como seguridad y justicia. El Estado no está para quien tiene un trabajo y puede acceder a estos servicios. Todo lo demás debe ser asumido y provisto de la mano con el sector privado, con buena supervisión pública que garantice las condiciones para la competencia. Las famosas reglas de juego mínimas, pero claras, de las que tanto se habla. En esto también hay que trabajar.

El objetivo de nuestro Gobierno será transformar positivamente la vida de los ecuatorianos. Nuestro modelo de desarrollo está basado en una economía libre, competitiva y solidaria, en donde el Gobierno, a través de un marco jurídico claro y estable, dinamice la inversión pública y privada, la cual promueva la reactivación económica y la generación de empleo de calidad.

Construir finanzas públicas sólidas para las futuras generaciones

Ecuador no puede seguir con el lujo de la ineficiencia en el gasto público. La solución no es gastar más, sino mejor. Tampoco recortar por recortar, sino focalizar. Enfocar el gasto del Estado en los más vulnerables. En los pobres que necesitan educación y salud gratuita de calidad.

El manejo de las finanzas públicas no es un ejercicio puramente contable. Nuestro objetivo por alcanzar finanzas públicas sólidas radica en el compromiso que tenemos con las futuras generaciones. Las finanzas públicas desordenadas impiden atender a los sectores prioritarios y a la población más vulnerable. Por ello, promovemos un Gobierno eficiente y responsable que se preocupe por las necesidades de las familias más pobres, a través de inversiones productivas en las áreas de educación, infraestructura, salud y seguridad.

Estamos comprometidos a solucionar la actual crisis fiscal, para lo cual se necesita eliminar los gastos improductivos y lograr mayores ingresos sin afectar la competitividad del país. Por eso creemos en propuestas profundas y no coyunturales, debido a su relevancia para superar la crisis fiscal y reactivar la economía.

Para lograr reducir los gastos improductivos, implementaremos medidas de eficiencia del gasto que permitan focalizar las transferencias a los más necesitados, eliminar el gasto de la corrupción en las compras públicas, remover la burocracia improductiva a través de un reordenamiento del sector público; y garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales.

Por otro lado, implementaremos reformas y medidas para mejorar los ingresos estatales a través de una reforma tributaria que impulse la producción para aumentar la recaudación, atracción de inversión privada para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y trabajo en conjunto para lograr inversiones en alianzas con el sector privado. Todas estas medidas generarán nuevos recursos para el Estado, los cuales permitirán atender las necesidades en materia de educación, salud y seguridad en el país con una administración eficiente y transparente.

Nuestro proyecto se caracterizará por la administración honesta y responsable de los recursos públicos. Además, contamos con la voluntad política para resolver los problemas de fondo que convirtieron a las finanzas estatales en el mayor obstáculo para el desarrollo del Ecuador. Nuestro compromiso por ordenar las finanzas públicas será inquebrantable, a fin de atender a la población más vulnerable, garantizar la reactivación económica y construir un mejor futuro para las próximas generaciones.



2.11. TRIBUTACIÓN ÁGIL

Un sistema tributario engorroso e ineficiente

Anualmente, los ecuatorianos tenemos que destinar 664 horas (4 meses de jornadas laborables) en promedio para cumplir con nuestras obligaciones tributarias. Mientras que, en países vecinos como Colombia y Perú, no supera las 260 horas. De acuerdo con el índice Haciendo Negocios 2020, publicado por el Banco Mundial, Ecuador posee una calificación de 58,6 sobre 100 en la facilidad para pagar impuestos y ocupó la posición 147 de un total de 190 países. Chile, referente de la región, reportó una puntuación de 75 sobre 100 y ocupó el puesto 86 a nivel mundial.

Países	Ranking Global	Facilidad para pagar impuestos (puntaje)
Chile	86	75,3
Uruguay	103	70,3
Perú	121	65,8
Paraguay	126	64,1
Ecuador	147	58,6

Fuente: Haciendo Negocios 2020

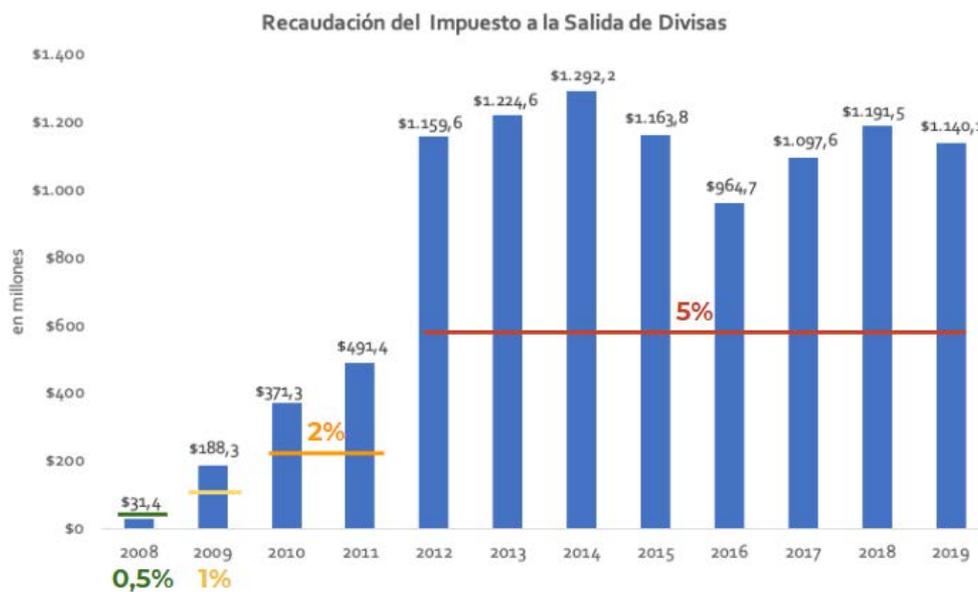
El sistema tributario ecuatoriano se caracteriza por mantener impuestos nocivos que no cumplen ninguna función en particular, pero que complican la generación de empleo y riqueza en el país. Por ejemplo, el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) fue creado en la reforma de 1988 para reducir el consumo de productos nocivos para la salud como bebidas alcohólicas y cigarrillos. En la actualidad, el ICE ya no cumple más esa función al haberlo generalizado con fines recaudatorios. En consecuencia, la recaudación del ICE se duplicó en los últimos 13 años al aumentar de \$456,7 millones en 2007 a \$910,6 millones en 2019.

Facilidad y agilidad son el mayor incentivo tributario

Los diferentes ICE son impuestos perversos que lejos de desmotivar hábitos no saludables, agreda la función empresarial. En algunos casos castiga la eficiencia, como en el caso de los vehículos. En otros, al crecimiento empresarial y, en los casos más irrisorios, castiga el acceso a la tecnología, como los planes celulares.

Otro tributo perverso es el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que obstruye el libre flujo de capitales e incide en los costos de los bienes y servicios importados que ya son gravados con IVA, ICE, aranceles y contribuciones. El ISD tiene un objetivo recaudatorio y se convirtió en un obstáculo para la inversión y el comercio. La tasa de este tributo aumentó de 0,5% a 5% entre 2008 y 2012, provocando que la recaudación llegue a superar los \$1.140 millones en 2019.





Fuente: Servicio de Rentas Internas del Ecuador (SRI)

El gasto tributario es otro reflejo de las ineficiencias que complica el cumplimiento de las obligaciones tributarias en nuestro país. Se estima que anualmente se dejan de percibir unos \$5.000 millones por concepto de una serie de supuestos beneficios y exoneraciones que en la práctica terminan siendo privilegios para determinados sectores. Es mucho más eficiente aminorar la carga tributaria para todos los contribuyentes en general y eliminar estas prebendas. Caso similar sucede con el IVA, que en muchos sectores no se puede cruzar (pagado con cobrado) debido a la exoneración que tienen algunos productos terminados cuyos insumos sí gravan IVA. Por ende, es importante también analizar un sistema mucho más eficiente para este impuesto.

Es así como nuestro sistema tributario demanda de reformas de fondo, y no tan solo de forma. Una reforma definitiva y de largo plazo. Que maximice la eficiencia, promueva el crecimiento económico e incentive la solidaridad de los ecuatorianos con los más necesitados.

En el Ecuador, donde pagar impuestos nos toma 4 meses, el mejor incentivo tributario sería disminuir ese tiempo a la mitad. No solo se ahorrarían recursos sino también que se destinarían a actividades mucho más productivas que generen plazas de empleo. El problema tributario en el Ecuador no es tanto la carga como la dificultad para pagar impuestos. Debemos orientar nuestro sistema tributario hacia la facilidad y agilidad.

Un sistema tributario solidario con la gente y con el trabajo

La falta de inversión privada junto a la apremiante situación fiscal exige una reforma tributaria integral y de largo plazo. Nuestra propuesta estará orientada a asegurar la simplicidad, generalidad y progresividad del régimen tributario; eliminar impuestos distorsivos que perjudican el consumo, el ahorro y la inversión; reducir la carga administrativa en la declaración de impuestos; y la solidaridad de la mayor cantidad de ecuatorianos con los más pobres. Todo esto sin la creación de más impuestos.

En aras de la simplicidad, el nuevo régimen tributario deberá fundamentarse en tres tributos fundamentales: el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta (IR), y los Impuestos a los Consumos Especiales (ICE) realmente justificados.

Para tener un sistema tributario ágil, eficiente y progresivo, propondremos una tarifa reducida de IVA para que varios productos de primera necesidad, que actualmente pagan la tarifa más alta del 12%, puedan beneficiarse con una tasa más baja. Mientras que otros productos industrializados con valor añadido seguirán pagando la tarifa más alta. Además, optimizaremos el IR, teniendo como base la solidaridad de las empresas y las personas naturales. También facilitaremos la declaración del IVA e IR, a fin de reducir las 664 horas que los ecuatorianos destinamos para pagar impuestos y los costos asociados en la elaboración de estas declaraciones.

Finalmente, eliminaremos los impuestos distorsivos que encarecen el consumo de las familias y restan competitividad al sector privado. Por ello, removeremos el ICE para varios productos que no afectan la salud de los consumidores. Asimismo, eliminaremos el ISD de forma progresiva, a fin de promover la llegada de capitales al país y elevar la competitividad del sector productivo mediante una reducción en los costos de bienes y servicios importados.

Esta reforma integral tiene como propósito un sistema tributario eficiente y progresivo, el cual incentive la llegada de inversión privada a nuestro país, eleve la productividad del sector privado y reduzca la carga de impuestos sobre las familias ecuatorianas. Así, lograremos una pronta y sostenible recuperación de la actividad económica y el empleo en nuestro país.

EJE *Institucional*





3.1. INDEPENDENCIA JUDICIAL Y SEGURIDAD JURÍDICA

El problema de la debilidad institucional

El sistema judicial de todo país es un pilar para la defensa de las libertades y las garantías de los derechos. Cuando no se tiene independencia judicial o seguridad jurídica, tanto el Estado como las personas nos vemos afectadas en los ámbitos económicos, comerciales, sociales, institucionales, y demás.

En Ecuador debemos trabajar fuertemente para recuperar el respeto y la credibilidad del sistema judicial. Apenas el 26% de la ciudadanía considera que existe un desempeño eficiente en el manejo de la justicia.

Adicionalmente, padecemos una maraña regulatoria como consecuencia de un alto número de normas jurídicas aplicables en diversos ámbitos públicos. Esta situación genera incertidumbre sobre la norma y/o proceso que se va a aplicar a los casos concretos de los usuarios. No son pocos los casos en las que diferentes normas se contradicen en los procedimientos aplicables a un determinado trámite.

A continuación, mostramos una tabla que detalla el número de normas aplicables en algunas instituciones públicas:

Institución pública	Leyes, normas, códigos, reglamentos y resoluciones aplicables
Servicio de Rentas Internas	70
Superintendencia de Compañías	171
Superintendencia de Bancos	124
Arcotel	73
Consejo de la Judicatura	19
Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador	377
Defensoría del Pueblo	124
Corporación Financiera Nacional	42
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	21
Fiscalía General del Estado	72
Registro de la Propiedad (Guayaquil)	52
Dirección General de Registro de Datos Públicos	24
Registro Civil	50

Además, el alto número de normas aplicables a cada una de las instituciones dificulta la comprensión integral del marco legal y deja espacio a interpretaciones y/o disputas entre leyes que puedan ser aplicables. Esta situación afecta la

integridad del sistema legal, dificulta la gestión pública y deja desprotegidos los derechos de los ecuatorianos.

El valor de las instituciones

Los ecuatorianos tenemos una clara determinación para llevar adelante los planes de vida que nos trazamos. No obstante, la falta de un marco adecuado, que recompense en su justa magnitud los esfuerzos, da como resultado un país de sueños inalcanzados.

Las instituciones débiles y erráticas afectan a los ecuatorianos todos los días. En asuntos rutinarios, como acercarse a realizar un trámite sencillo sin certeza sobre los requisitos que ese día pedirá el funcionario público. Y, también en asuntos más trascendentes, como la erosión paulatina del Estado de Derecho. La causa de estos males se encuentra en gran medida en la Constitución, pues hoy contiene un diseño institucional que desalienta el debate público y favorece desmedidamente a una función del Estado sobre las demás.

Los ecuatorianos sabemos la importancia de que existan normas generales, imparciales y de estricto cumplimiento. Sin embargo, esto no se extiende a la gestión y eficiencia del Gobierno. Por ello, hemos perdido la confianza en la calidad institucional en que el Estado basa su accionar.

Para construir un país de instituciones que genere oportunidades para todos, debemos replicar en el Estado lo que los ecuatorianos ya sabemos. Aun cuando las personas sean reemplazadas, debe prevalecer el cumplimiento de las reglas y acuerdos, es decir, la institucionalidad.

Debemos rescatar la seguridad jurídica

Para lograr mejoras contundentes en la seguridad jurídica debemos trabajar en la reforma al Consejo de la Judicatura que permita cambiar los procesos de designación, distribución, sanción y destitución de jueces, a fin de mejorar los tiempos de resolución de casos y evitar la interferencia de otras funciones o instituciones del Estado en el sistema judicial.

En este sentido, nos comprometemos a respetar la independencia judicial y que sean jueces jerárquicamente superiores los que se encarguen de la calificación de aquellos de menor jerarquía, así como que sean ellos los que tengan competencia para resolver cualquier impugnación, tomando en consideración recientes sentencias de la Corte Constitucional de nuestro país.

Aunque desenredar la maraña legislativa no será una tarea sencilla, es un desafío que tomaremos para fortalecer la institucionalidad de nuestro Ecuador. Es así como junto a nuestro bloque de asambleístas impulsaremos y lideraremos la simplificación de las bases normativas que conviven en el sistema legal, y así generar mayor seguridad jurídica.

Ante la hiperinflación normativa que existe en el Ecuador, es necesaria una evaluación y derogatoria de regulaciones ineficientes. Todas las instituciones de la Función Ejecutiva deberán cumplir con una revisión integral de la normativa vigente bajo su competencia.

De este modo, se identificarán todas aquellas normas que entorpecen los trámites ciudadanos y que afectan las libertades civiles, para una posterior derogación de aquellas que no sean imprescindibles para el correcto funcionamiento de la administración. Las normas que así se identifiquen serán unificadas y simplificadas en el mayor grado posible por las distintas funciones e instituciones del Gobierno.

Con esfuerzo, transparencia, respeto al Estado de Derecho y visión de país, restituiremos la confianza del mundo y de la ciudadanía en nuestro Ecuador.



3.2. CONECTIVIDAD Y GOBIERNO DIGITAL

Tramitomanía improductiva

De acuerdo con el Índice de Desarrollo de Gobierno digital, realizado por las Naciones Unidas, Ecuador se encuentra en el puesto 74 de 193 países con una puntuación de 0,7 sobre 1. Mientras que Uruguay, por ejemplo, ocupa la posición 26 del ranking general. Este índice mide la disponibilidad y capacidad de los países para utilizar las tecnologías de información y comunicación en la prestación de servicios públicos.

Nuestro país reporta una baja calificación en el componente de telecomunicaciones. Elemento clave para que los ciudadanos tengamos acceso a los diferentes servicios electrónicos que brinda el Estado.

Por otro lado, la tramitomanía provoca pérdidas en la productividad de nuestras actividades diarias. Nuestras familias no deben seguir desperdiciando tiempo productivo en un sinnúmero de trámites ineficientes exigidos por el sector público. Así lo demuestran las estadísticas nacionales y los estudios comparativos a nivel regional. En 2020, el total de trámites administrados por el Gobierno ecuatoriano supera los 4.800, de los cuales aproximadamente el 58% se puede completar de manera digital. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, Ecuador fue uno de los tres países de Latinoamérica con el mayor número de trámites gestionados por el Gobierno central en 2017.

Mientras tanto Uruguay, líder regional en la implementación de Gobierno digital, gestiona desde la administración central alrededor de 1.630 trámites, de los cuales el 90% se puede completar en línea. Por lo tanto, es urgente eliminar un gran número de trámites en nuestro país y digitalizar todos aquellos que puedan brindarse a través de plataformas digitales.

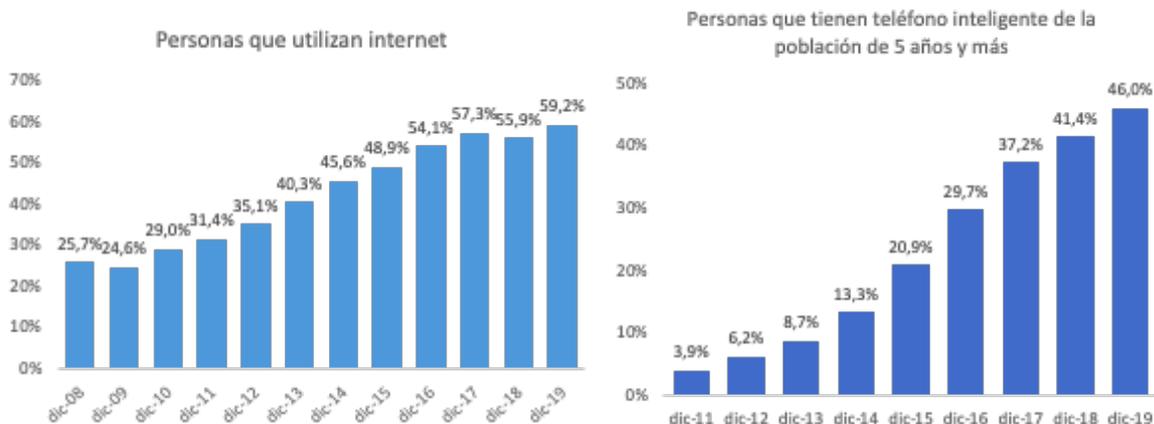
Hacia la transformación digital

La velocidad y el alcance de la transformación digital están cambiando rápidamente las economías y las sociedades, así como a los Gobiernos de todo el mundo, desafiándolos a aceptar esta ola de transformación. Las empresas que son más capaces de utilizar la tecnología y los datos estratégicamente se han convertido en las más productivas y valiosas del mundo.

La digitalización de servicios les permite a las instituciones públicas ofrecer mejores herramientas para satisfacer las diferentes necesidades de los ecuatorianos, y al mismo tiempo, la implementación de políticas públicas. Por lo tanto, estamos convencidos de la implementación de un Gobierno digital al servicio de todos los ciudadanos. Nuestra propuesta consiste en convertir al ciudadano y usuario en el centro del proceso de innovación.

Los trámites digitales se encuentran en muchas ocasiones con una población que no puede acceder a ellos. Sin embargo, durante los últimos años se han presentado significativos avances en el uso del internet en el Ecuador. Así, en 2008 sólo 26 de cada 100 ecuatorianos utilizaban internet. Mientras que, en 2019 esta proporción se incrementó a 59 por cada 100 habitantes. Del mismo modo, mientras que en 2011 apenas 4 de cada 100 ecuatorianos contaban con un teléfono inteligente, en 2019 esta proporción se incrementó a 46 por cada 100 ecuatorianos. Estos avances en

conectividad permitirían a las personas y negocios beneficiarse de completar trámites en línea.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

La innovación es un proceso proactivo que brinda soluciones a las dificultades económicas y sociales que viven las familias ecuatorianas. Por ello, involucra a los ciudadanos como eje fundamental del proceso, pero también debe incluir a las empresas, el sector público, los gremios y demás actores de la sociedad civil. Así, la implementación de un Gobierno digital ayuda a fortalecer la relación de los ciudadanos con sus gobernantes y a generar un Estado más eficiente.

Hacia un Gobierno digital que garantice servicios públicos de calidad

Muchos de los trámites presenciales son lentos, vulnerables a la corrupción, y excluyentes con la gente con menos recursos. Los procedimientos manuales, las interacciones presenciales y la falta de estandarización de procesos hacen que los trámites se vuelvan un foco de corrupción. Además, es evidente que somos los ciudadanos quienes pagamos las consecuencias de la tramitomanía exigida por las entidades burocráticas. Además, luego de la pandemia por el COVID-19, se hizo evidente e indispensable contar con mayor cantidad de trámites virtuales.

La transformación digital es un ganar-ganar para los diferentes actores de la sociedad. En el sistema judicial, facilitará un gran registro de datos públicos y permitirá a las notarías, aplicando las seguridades respectivas, acceder a esta información. De esta manera podrían ahorrar tiempo y dinero a sus usuarios, eliminando la necesidad de pedir la información al registro correspondiente.

La transformación digital en el sistema de salud mejorará la calidad y eficiencia de la atención médica, permitiendo que más pacientes sean atendidos reduciendo el tiempo de espera, debido a que la digitalización de trámites agilizará los procesos del personal médico. Además, permitirá que todos los hospitales, clínicas, centros de salud y demás, intercambien la información de salud de los pacientes. Adicionalmente, podremos garantizar atención médica a todas aquellas zonas rurales que difícilmente acceden a ella.

Asimismo, el sistema educativo con una mayor conectividad a nivel nacional permitirá ofrecer a todos los niños y adolescentes ecuatorianos la oportunidad de acceder a una educación de calidad desde sus hogares. A través de una buena conexión a internet, podremos ofrecer programas educativos de nivel internacional a todos nuestros niños y jóvenes. Llegaremos a la ruralidad con cobertura y servicios sociales de calidad.

Además, impulsaremos una homogeneización de trámites en todos los niveles de Gobierno, a fin de reducir la carga administrativa y financiera que recae sobre los

ciudadanos y empresas en nuestro país. Nuestro objetivo será digitalizar todos los trámites del sector público hasta el 2025.

Es innegable la necesidad de implementar un Gobierno digital en Ecuador que ofrezca mejores servicios a la ciudadanía. Los trámites y servicios digitales pueden solucionar muchos de los problemas de las burocracias modernas, ya que son más rápidos, cuestan menos y reducen la corrupción.

Para lograr todo esto será indispensable ampliar la cobertura del internet en nuestro país, para lo cual estableceremos incentivos para que el sector privado incremente la instalación de antenas en el territorio nacional. También, creemos necesaria la implementación de la tecnología 5G en el país. Esta nueva tecnología logrará aumentar la velocidad en la descarga y envío de información e incluso mejorará la conectividad en aglomeraciones y lugares remotos.

Esta transformación en materia de conectividad fortalecerá la educación digital y los servicios en línea, permitiendo a la ciudadanía superar varias de las consecuencias de la pandemia en el país. Así, llegaremos hasta el último rincón del país con servicios públicos de calidad.



3.3. FIN DE LA CORRUPCIÓN

El cáncer de la corrupción

Sin lugar a duda, la corrupción ha sido una de las mayores trabas y limitaciones para el progreso y el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Es un cáncer que se ha desarrollado con el crecimiento desproporcionado del Estado y el gasto público improductivo. La corrupción ha sido la causa principal, no solo de la mala utilización de fondos públicos, sino también de la mala calidad en la prestación de los servicios del Estado. Afecta a los derechos que garantiza la Constitución de la República y atenta contra la legitimidad y confianza del Estado.

Los índices y parámetros internacionales no resultan alentadores para la realidad nacional. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción 2019, Ecuador se ubicó en la posición 93 de 180 países evaluados. Tenemos una puntuación de 38 puntos, estando muy por debajo de la media y con una percepción negativa ante la corrupción.

Un reciente informe realizado por la Red Anticorrupción Latinoamericana, menciona la necesidad de promover reformas orientadas al fortalecimiento del sistema autónomo y judicial de control, la protección de denunciantes de corrupción, el sistema de compras públicas, entre otros. Específicamente, el Ecuador se encuentra pendiente de la promoción de reformas en torno a la protección integral de denunciantes de buena fe, la muerte civil por actos de corrupción, la extinción del dominio, recuperación de capitales y bienes objeto de la corrupción.

Durante más de una década, Ecuador se ha visto abrumado por constantes escándalos de corrupción, apoyada indirectamente por una evidente debilidad de la Función Judicial y una deficiente capacidad investigativa de las entidades de control del gobierno.

Los acontecimientos surgidos a la luz de la crisis sanitaria por el COVID-19, expusieron el aprovechamiento ilícito de la situación y el destape de una gran cantidad de escándalos de corrupción. Esto solo muestra el fallido sistema de control y compras públicas.

Lucha frontal contra la corrupción

Debido a la situación, resulta esencial entablar una verdadera lucha contra la corrupción, teniendo como eje central la adopción de medidas radicales que integren todas las instituciones del Estado.

Resulta imperante un refuerzo de las principales instituciones de control y de investigación. Un fortalecimiento concreto de la Fiscalía especializada en Administración Pública en concordancia con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), el Centro de Inteligencia Estratégica y la Contraloría General del Estado, permitiría una mejor y más eficiente investigación de las actividades ilícitas cometidas por funcionarios de la Administración, y que generan excesivos daños al patrimonio de la República.

Además, el panorama nacional exige la promoción de una nueva cultura anticorrupción, debidamente capacitada. De modo que resulte posible la detección, seguimiento, investigación y sanción de situaciones ilícitas corruptas de manera autónoma, indistintamente de los niveles y funcionarios interventores. La creación de una mejor percepción internacional de la corrupción, confianza y seguridad de las instituciones permitiría la obtención de mejores oportunidades para el Ecuador en el contexto global.

Por otro lado, y en línea con la adopción de medidas radicales, es imprescindible el desmantelamiento de los actuales procesos y trámites de la Administración Pública. Un saneamiento de las denominadas “ventas de facilidades”, “actividades de lobby” y “tratos preferenciales”, implica necesariamente reformas al Código Orgánico Administrativo, al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al Código Orgánico General de Procesos, entre otros. La erradicación del testaferrismo en las instituciones públicas, exige una reforma a la Ley Orgánica de Servicio Público, de modo que sea posible la verificación de requisitos más estrictos, en favor del orden social, y previo al ejercicio laboral en el sector público.

Con miras a la ejecución de sanciones y la debida indemnización de las arcas del Estado, gravemente desfalcadas durante los últimos años, es central la ejecución frontal y sin reparos de la extinción de dominio. Esto, para hacer posible la recuperación de fondos y bienes, que se usaron para el incremento ilegal de los patrimonios personales y familiares de funcionarios públicos, que, valiéndose de actos corruptos, causaron grandes pérdidas a la economía nacional.

La eficiencia en la recuperación de dineros y bienes de la corrupción indudablemente reduciría la predisposición al cometimiento de estos delitos, así como otorgaría tranquilidad y confianza social. Juntos lograremos erradicar la corrupción de nuestro Ecuador.



3.4. POLÍTICA INTERNACIONAL

Ecuador y su política internacional

La política exterior es entendida, esencialmente, como el conjunto de las decisiones públicas que toma el Gobierno de un Estado en función de los intereses nacionales y en relación con los demás actores del sistema internacional de un país, con el fin de promover o transformar condiciones que hagan posible la seguridad y el bienestar económico. Sin embargo, el aislamiento al que nos sometió el socialismo del siglo XXI hace indispensable que el enfoque de la política internacional se vuelque a la inserción comercial del Ecuador en el mundo.

Al día de hoy, Ecuador solo cuenta con un acuerdo de libre comercio, el de la Unión Europea. Junto a Venezuela, estamos entre los países con menor cantidad de acuerdos comerciales vigentes de la región. Países como Colombia y Perú tienen más de 10 tratados de libre comercio, e incluso Bolivia cuenta con dos. Chile, pionero de la apertura comercial en el mundo, cuenta con 23 acuerdos de libre comercio vigentes.

Para garantizar un crecimiento económico sostenible y generar empleo, Ecuador debe insertarse en la comunidad internacional, esa será la misión exclusiva de todos los funcionarios en el extranjero. Desde las oficinas de promoción comercial hasta las sedes de embajadas y consulados tendrán como misión la apertura de mercados y oportunidades de inversión local.

De esta forma los productos ecuatorianos llegarán a los principales mercados a nivel mundial y así podremos recibir bienes y servicios de calidad elaborados en el extranjero a precios competitivos.

La importancia de la apertura internacional

El comercio internacional es fundamental para el crecimiento económico de todo país, ya que el objetivo de la actividad económica es aumentar la oferta de bienes de consumo para las personas, lo que conlleva a ampliar también la oferta de bienes de capital con los cuales producir. En este sentido, la apertura comercial es clave. Entre sus efectos positivos se cuentan los aumentos de competitividad, productividad e innovación; la reducción de precios y costos de producción; una mayor optimización de recursos; y mejoras en bienestar y calidad de vida.

En este sentido, el Ecuador debe continuar su proceso de inserción en la Alianza del Pacífico y suscribir nuevos y mejores tratados comerciales y de cooperación con países que ofrezcan nuevas oportunidades de negocios y puedan crear empleos, tales como Estados Unidos, China, Costa Rica, Corea del Sur, India y Turquía.

La misión será nuevos mercados y la promoción del turismo

Con el propósito de fortalecer las relaciones internacionales, se necesita la cooperación entre el ministro de Comercio y las embajadas para así potenciar su gestión, abrir mercados y atraer turismo e inversiones. También será necesaria la supresión de las consejerías comerciales e integrarlas al servicio exterior, para racionalizar y reducir el gasto y la burocracia.

Es necesario privilegiar la gestión internacional hacia el comercio e inversiones, abriendo mercados y vendiendo productos ecuatorianos al mundo. Se deben realizar nuevos Tratados de Libre Comercio (TLC) y Tratados Bilaterales de Inversión, que son acuerdos entre dos o más Estados cuya finalidad es servir de instrumentos comerciales, de política comercial de carácter legal y vinculante para sus partes, es decir, de obligatorio cumplimiento, para consolidar y reglamentar las relaciones comerciales tendientes a la transferencia de bienes y servicios y captación de inversión privada.

Se necesita en especial, la firma de un tratado de libre comercio con nuestro principal socio comercial, Estados Unidos y su plena inclusión en la Alianza del Pacífico, cuyo objetivo es la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas para la región Asia-Pacífico.

Finalmente, buscaremos lograr la ratificación, adhesión y respeto a tribunales internacionales de solución de controversias que nos darán un respaldo muy importante en la atracción de inversiones y generación de empleo. De igual manera,

buscaremos proyectar una política exterior seria, profesional e institucional con apego al Derecho Internacional.



3.5. SEGURIDAD INTERNA

La sensación olvidada de seguridad

En un informe realizado acerca de la seguridad ciudadana en Quito, el 45,63% de los encuestados respondieron que el primer problema de la capital era la inseguridad y la violencia.

Esta historia no es diferente en el resto del país. Las preocupaciones que tenemos en temas de seguridad no son injustificadas. Las estadísticas de la Policía Nacional del Ecuador muestran que en la Zona 8 (Guayaquil, Duran y Samborondón) el número de homicidios y asesinatos subió en un 38,7% del 2018 al 2019. Y solo en los dos primeros meses del 2020 hubo un incremento de homicidios/asesinatos de un 85,7% en comparación a los dos primeros meses del 2019. Este aumento se ha dado a nivel nacional, haciendo que las muertes violentas aumenten de 543 a 595 del 2018 al 2019. Del 69% de denuncias presentadas por delitos en contra de la propiedad, solo el 50% de los delincuentes fueron detenidos.

El problema de la seguridad no se limita exclusivamente al plano de lo material, sino que además afecta lo psicológico. Esto se refleja en la confianza a las instituciones. La desconfianza a la Policía Nacional en Quito alcanzó el 57,50% en el 2019. A su vez, el bajo nivel de confianza que existe hacia el sistema judicial afecta directamente a la seguridad. Los ciudadanos no denuncian los delitos; según el Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC), el 80% de los afectados no denuncian los delitos.

Asimismo, existe un problema que mortifica el día a día de muchas familias ecuatorianas: el consumo de drogas, y más específicamente, el microtráfico. Este es un problema que se debe atender con urgencia debido a que está afectando a una población vulnerable, nuestros niños y adolescentes. El 8,5% de los jóvenes de entre 12 y 17 años consumen marihuana, y la mayor incidencia de consumo de drogas en el país se da en jóvenes de entre 12 y 17 años de edad. De este problema se desprenden muchos otros, pero todos se traducen en falta de seguridad, ya sea a nivel físico o psicológico, en los ciudadanos.

Otra situación realmente preocupante es el Estado de las cárceles en Ecuador. Para abril de 2019 habían 40.096 personas privadas de libertad en Ecuador, teniendo la infraestructura una capacidad de solo 27.742. No podemos pasar por alto este grave problema de hacinamiento que aumenta la inseguridad e impide la correcta rehabilitación de las personas privadas de la libertad.

Vivir en nuestra tierra sin miedos ni temores

El tema de la seguridad es quizás uno de los más complejos y amplios que debemos enfrentar, pues incluye diversos aspectos como el crimen organizado (con todos sus orígenes y ramificaciones), delincuencia común, administración de justicia y el sistema de rehabilitación social. Cada uno de ellos mantiene un gran nivel de complejidad con sus particularidades e implicaciones.

Todos los Estados tienen como responsabilidad principal proteger la vida y el bienestar de sus ciudadanos ante agresiones de terceros. La situación en la que se encuentra el país, en el ámbito de seguridad, deja mucho que decir acerca del cumplimiento de esta responsabilidad por parte del Estado. La permanente

intranquilidad en la que vivimos los ecuatorianos es el resultado de un sistema colapsado, en el que aún queda mucho por hacer.

Es importante definir políticas de seguridad en los ámbitos anteriormente mencionados y adoptarlas como políticas de Estado con el fin de que estas sean sostenibles en el tiempo y que todos los entes involucrados mantengan la debida coordinación y cuenten con el financiamiento necesario.

De esta forma, a pesar de que la inversión en seguridad ha aumentado significativamente, el esfuerzo en el área de prevención puede considerarse inexistente y solo se han enfocado en los elementos visibles de los delitos antes que en las causas de estos. Según la Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad realizada por el INEC, la principal causa de la delincuencia en el Ecuador es el desempleo. Es necesario tomar las decisiones necesarias para ayudar a mitigar este gran problema que afecta a todos los ecuatorianos y de esta forma lograr que nuestro país sea un lugar seguro para todos.

Los ecuatorianos debemos tener la certeza de que, unidos en un compromiso por nuestra vida, podemos vencer a la inseguridad y a la delincuencia. Volveremos a tener una sociedad en la que las madres y padres de familia no sientan temor cuando sus hijos salgan de sus hogares, en la que los jóvenes, libres del consumo de drogas, se sientan tranquilos al disfrutar de los espacios abiertos y donde todos podamos disfrutar sin ningún miedo de los frutos de nuestro trabajo. Los padres de familia de niños y adolescentes, así como el resto de ecuatorianos, queremos volver a sentir confianza y vivir tranquilos.

El Ecuador seguro que todos soñamos

Sobre la base de la visión antes expuesta, el objetivo es claro: garantizar la seguridad ciudadana. Para ello, planteamos una estrategia que responda a un mapa de riesgos, en el que se identifiquen todos los sectores de población y de territorio, en función de su nivel de vulnerabilidad en los aspectos de seguridad.

Para la juventud, apoyaremos a los gobiernos seccionales y a las organizaciones de la sociedad civil a implementar programas de desarrollo de habilidades deportivas y artísticas, que se fomente el aprendizaje de técnicas y oficios que sean de interés de los jóvenes y que les abran posibilidades de ingresos económicos. Además, desarrollaremos programas de contratación laboral productiva para estos grupos en riesgo, y vamos a establecer una política pública de prevención y recuperación del consumo de drogas, en la que los tratamientos sean dignos, dirigidos por profesionales y accesibles.

En los lugares en que se detecte una mayor incidencia de actos delictivos, apoyaremos a los gobiernos seccionales para que, conjuntamente con las organizaciones de vecinos, se ejecuten obras de infraestructura como alumbrado público, alarmas comunitarias, puestos de auxilio policial, etc. La meta es lograr un ejercicio concurrente de la competencia de seguridad con los gobiernos autónomos descentralizados.

Profundizaremos el proyecto de vincular a la policía con la comunidad a la que sirve y con sus organizaciones sociales. Los esfuerzos para incrementar el nivel técnico y científico del personal policial y proveer las herramientas necesarias para sus labores, merecerán atención especial. Así también los mecanismos para brindar la mayor transparencia a su gestión.

En lo que respecta al crimen organizado, de incidencia creciente en el país, es preciso enfrentarlo coordinando acciones con la policía de los países vecinos y con los organismos policiales internacionales. Esto implica una serie de acciones que contarán con nuestro decidido apoyo y con el de los canales diplomáticos

respectivos. Entre estas acciones se encuentra solicitar visa y pasado judicial a los visitantes de los países con mayor incidencia de problemas de seguridad interna.

Con relación a la administración de justicia, en este último tiempo se vienen realizando una serie de cambios profundos que no pueden ser desperdiciados. Buscaremos construir un sistema muy sólido que se asiente en tres ejes: independencia, transparencia y accesibilidad para todos los ecuatorianos. La gestión de la justicia en torno a estos ejes generará un tratamiento equitativo y eficaz para los ecuatorianos.

Respetando la independencia de los poderes del Estado, nos aseguraremos de que exista una verdadera y profunda coordinación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para la implementación de las estrategias mencionadas.

La sanción a los delincuentes y, por lo tanto, la reducción de la impunidad provendrá de una mayor tecnificación de los procesos de investigación y de la mayor agilidad en los procesos judiciales, ambos llevados adelante por funcionarios (jueces, defensores, fiscales e investigadores) permanentemente capacitados y sujetos al escrutinio público.

Finalmente, el sistema penitenciario apoyará la lucha contra la inseguridad ciudadana teniendo como finalidad principal la reinserción social de las personas privadas de la libertad. Para ello, es preciso que los centros de rehabilitación social cuenten con los espacios mínimos necesarios, brinden oportunidades de trabajo, capacitación para la vida laboral posterior, brinden adecuados servicios educativos, médicos y deportivos y, que presten la ayuda psicológica correspondiente. Todos estos servicios deben ser prestados a través de personal bien capacitado y motivado, y con trabajo en conjunto con el sector privado.

La seguridad ciudadana requiere una solución integral en varios ámbitos, a la cual deben aportar todos los poderes del Estado, y que demanda la inyección de importantes recursos económicos. Ello es imprescindible para que el Estado cumpla su obligación de preservar la vida de todos los ecuatorianos. Así lograremos el Ecuador seguro, pacífico y sin temores que merecemos.



3.6. MIGRACIÓN

El problema migratorio en Ecuador

En un mundo cada vez más globalizado, la movilidad libre y responsable de bienes es cada vez mayor gracias al comercio. De la misma forma, la búsqueda de oportunidades laborales y personales incentiva la movilidad de personas entre los países. La migración es un fenómeno que trae grandes oportunidades, tanto para los que migran, como para los países que los reciben. El intercambio económico y cultural trae beneficios para los actores involucrados. No obstante, los fenómenos migratorios también conllevan desafíos y dificultades para las autoridades de los países receptores, como también para sus ciudadanos.

Según las cifras del Ministerio de Gobierno, a enero de 2020, 354.538 migrantes ingresaron al Ecuador de forma regular y se han quedado, de los cuales en su mayoría son de proveniencia venezolana. No obstante, esta cifra podría subir hasta 500.000 migrantes considerando a aquellos que han ingresado de forma irregular.

De acuerdo con la última encuesta realizada en 2019 por la Organización Internacional de Migraciones (OIM), el 15% de ingresos de migrantes a Ecuador no

pasó por los filtros de control migratorio en frontera. Muchos de estos ciudadanos ingresaron por alguno de los 28 pasos informales que existen en la frontera norte, especialmente luego de instaurarse el requisito de visa para entrar al territorio.

Finalmente, de acuerdo con la Cancillería del Ecuador, la mayoría de los inmigrantes no cumplen con el proceso de regularización para su estadía en el Ecuador. Por ejemplo, apenas 56.334 personas de nacionalidad venezolana han cumplido con dichos procesos, lo cual dificulta llevar el control migratorio.

El impacto de la migración en el mercado laboral

Ecuador es considerado un destino interesante para sus países vecinos (por ejemplo, Colombia y Venezuela) debido a su cercanía geográfica y a su moneda circulante, el dólar americano. En los últimos años, la presencia de migrantes en el país ha impactado el mercado laboral, especialmente en las ciudades de Quito y Guayaquil. Hoy existe más mano de obra disponible, nacional y extranjera, y la economía no genera suficientes plazas de trabajo. Por esto también urge la reforma laboral.

Según el INEC, en el 2019, alrededor de 115.000 personas perdieron su trabajo formal. Esta situación se vio reflejada en una caída de la tasa de empleo adecuado, que pasó de 40,6% a 38,8% en el último año. Parte de esa población ingresó al subempleo, donde ganan menos del salario básico, no existe afiliación a la seguridad social y se labora menos de las horas regulares. El mercado laboral informal está siendo cubierto por inmigrantes que pese a tener la educación y preparación adecuada para acceder a un puesto de trabajo normal, legalmente no lo pueden hacer por encontrarse en una situación irregular, por lo tanto, acuden al comercio informal.

Promover la colaboración regional y la inclusión

Debido a la necesidad inmediata de solucionar el problema migratorio en Ecuador, es importante avanzar en el proceso de regularización de estatus migratorio ordenado para que los migrantes puedan aportar al desarrollo positivo de la sociedad y laborar en conjunto para sacar al país adelante. Necesitamos impulsar la aceptación e inclusión de los inmigrantes, garantizando tanto la seguridad de los migrantes, como la seguridad interna para nuestros ciudadanos.

Se requiere utilizar diferentes espacios para solicitar la colaboración, no solo económica sino también estratégica, de diferentes organismos internacionales, tales como Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Se debe intensificar dicha gestión y hacer formales dichos pedidos. Se puede solicitar la organización de comisiones especializadas con delegados de los principales destinos de la diáspora venezolana, en los principales puntos fronterizos del Ecuador. Las comisiones buscarán gestionar el registro de datos de personas, toma de documentos de conocimiento regional, así como orientar posibles destinos a fin de coordinar la implementación de corredores humanitarios.

Debido a que esto es un problema regional, debemos fortalecer la cooperación entre los países vecinos, como por ejemplo el Convenio de Cooperación Intergubernamental con Colombia, para así prevenir los delitos transfronterizos tales como la trata de personas y el narcotráfico. Finalmente, se exhorta a los Gobiernos vecinos a realizar esfuerzos políticos y sociales, con el fin de que los ciudadanos no tengan que abandonar su país en busca de mejores oportunidades.

Matriz de metas

MATRIZ DE METAS	
Nombre del Candidato	Guillermo Alberto Santiago Lasso Mendoza
Dignidad a la que aspira:	Presidente de la República
Organización Política:	Movimiento Nacional CREO, Creando Oportunidades
Periodo de la planificación:	4 años
Objetivo general:	Generar bienestar y calidad de vida de los ecuatorianos en un entorno de libertad

Mecanismos de rendición de cuentas

Mecanismos Institucionales

Coordinación interinstitucional y coordinación con la Función Legislativa y la Función Judicial en los casos pertinentes.

Mecanismos directos

- Reuniones, mesas de trabajo, comisiones y asambleas cuando los ciudadanos así lo requieran.
- Fiscalización de la ciudadanía a las actuaciones de los funcionarios de la Función Ejecutiva.

Mecanismos electrónicos

- Páginas web de cada institución de la Función Ejecutiva.
- Informes anuales de rendición de cuentas que se encuentren disponibles al público.

Mecanismos comunicacionales

- Difusión de las actividades y presupuesto a través de los medios tradicionales de comunicación masiva, como prensa televisiva, radial y escrita.
- Difusión de las actividades y presupuestos a través de medios alternativos como internet y redes sociales.

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Social	1	Optimizar el sistema de salud.	Desconcentrar la prestación de servicios de salud con énfasis en la promoción y prevención de la salud.	Estadísticas del Ministerio de Salud y GAD.	Apoyar a los gobiernos autónomos descentralizados a asumir esta competencia dada su cercanía con la población.	X	X	X	X
Social	1	Optimizar el sistema de salud.	Implementar zonas francas de salud para invitar a empresas del más alto nivel, a formar parte del Sistema Nacional de Salud.	Estadísticas del BCE relacionadas a inversión en el sector de salud.	Se podrá eliminar aranceles y costos derivados de la tramitomanía en los procesos de inversión en salud. De esta manera, fomentaremos la inversión compartida de recursos en el sector de la salud.	X	X	X	X
Social	1	Optimizar el sistema de salud.	Aumentar la eficiencia del gasto y la calidad de la atención en los hospitales del sector público.	Estadísticas e indicadores del Ministerio de Salud.	Garantizaremos el acceso universal y gratuito a la salud como también el uso eficiente de recursos en el sistema sanitario. Además, esta iniciativa generará mayor competitividad en la prestación de los servicios sanitarios ofertados y mejorará los estándares de calidad de los mismos.	X	X	X	X
Social	1	Optimizar el sistema de salud.	Implementar herramientas tecnológicas para la atención médica y el registro de datos de los pacientes.	Estadísticas e indicadores del Ministerio de Salud.	Los médicos podrán brindar a todos los usuarios una atención médica directa y sin papeleos.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Social	1	Optimizar el sistema de salud.	Fortalecer la atención médica con telemedicina.	Estadísticas e indicadores del Ministerio de Salud.	Se llevará más cerca la salud al hogar de los ecuatorianos, especialmente, en las zonas rurales del país. Los ecuatorianos tendremos acceso a más atenciones médicas, un aumento en la calidad de los servicios sanitarios.	X	X	X	X
Social	2	Combatir el tráfico de drogas y mitigar el consumo de estupefacientes.	Incorporar programas de rehabilitación en escuelas y colegios para estudiantes con problemas de adicción de drogas.	Ministerio de Salud, Ministerio del Deporte y Ministerio de Educación.	Contar con el respaldo de entidades educativas públicas y privadas. Coordinar la organización de estos programas entre las instituciones educativas y las entidades públicas.	X	X	X	X
Social	2	Combatir el tráfico de drogas y mitigar el consumo de estupefacientes.	Fortalecer la cooperación internacional con EE.UU. y la Unión Europea para combatir el narcotráfico.	Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.	Contar con el respaldo de EE.UU. y la Unión Europea. Coordinar tareas de inteligencia y seguridad multilateral entre las autoridades de Gobierno.	X	X	X	X
Social	3	Garantizar una educación libre con los más altos estándares de calidad en todos los niveles.	Incorporar a Ecuador al Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA).	Ministerio de Educación y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Contar con el respaldo de las autoridades educativas en los niveles básicos y bachillerato. Coordinar la implementación del programa entre las instituciones educativas y la OCDE.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Social	3	Garantizar una educación libre con los más altos estándares de calidad en todos los niveles.	Renovar la infraestructura física y tecnológica de las escuelas y colegios en zonas rurales.	Ministerio de Educación Ministerio de Telecomunicaciones.	Trabajo coordinado entre las autoridades de los Ministerios de Educación y Telecomunicaciones y empresas de tecnología del sector privado. Contar con el respaldo de las familias y docentes en las zonas rurales.	X	X	X	X
Social	3	Garantizar una educación libre con los más altos estándares de calidad en todos los niveles.	Reformar el sistema de admisión e ingreso a las universidades.	Ministerio de Educación.	Tener el apoyo de las autoridades universitarias, sociedad civil y la Asamblea Nacional para establecer un nuevo sistema de admisiones.	X	X	X	X
Social	3	Garantizar una educación libre con los más altos estándares de calidad en todos los niveles.	Incrementar y mejorar la oferta académica universitaria presencial y no presencial.	Índices y reportes internacionales. Ministerio de Educación.	Invertir en infraestructura física de instituciones de educación superior y en plataformas tecnológicas para estudios a distancia.	X	X	X	X
Social	4	Promover la actividad física y el desarrollo deportivo.	Implementar un programa de formación continua para docentes de educación física de escuelas y colegios.	Estadísticas de la Secretaría del Deporte y Ministerio de Educación.	Contar con la colaboración de instituciones educativas y sus docentes de educación física.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Social	4	Promover la actividad física y el desarrollo deportivo.	Facilitar la inclusión de jóvenes deportistas de alto rendimiento a las instituciones de educación superior.	Estadísticas de la Secretaría del Deporte.	Trabajo coordinado entre autoridades de los sectores educativo y económico del Gobierno, a fin de respaldar a deportistas de alto rendimiento en instituciones de educación superior. Adecuar la normativa para dar mayor acceso a jóvenes deportistas de alto rendimiento para que puedan seguir con una carrera profesional y mantener su preparación deportiva.	X	X	X	X
Social	4	Promover la actividad física y el desarrollo deportivo.	Fortalecer las instituciones deportivas y educativas con un mayor nivel de autonomía.	Estadísticas de la Secretaría del Deporte y Ministerio de Educación.	Contar con el apoyo de la Asamblea Nacional y otras instancias del Estado para adecuar la normativa que garantice una mayor autonomía a las instituciones educativas y deportivas.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Social	5	Impulsar el crecimiento de todos los subsectores que conforman la economía naranja.	Reducir aranceles en la importación de bienes de capital e implementar incentivos tributarios a los sectores naranja.	Servicio de Rentas Internas (SRI). Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). Ministerio de Cultura y Patrimonio. Resolución del Comité de Comercio Exterior (COMEX).	Contar con el respaldo de las instituciones encargadas del comercio exterior en el país para implementar un nuevo sistema arancelario. Recibir el apoyo de la Asamblea Nacional y representantes de la sociedad civil para implementar incentivos tributarios a los sectores de la economía naranja.	X	X	X	X
Social	5	Impulsar el crecimiento de todos los subsectores que conforman la economía naranja.	Equiparar la formación en conservatorios y escuelas de arte con la titulación de bachillerato y títulos superiores.	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Ministerio de Educación. Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Contar con el apoyo de la Asamblea Nacional y otras instancias del Estado.	X	X	X	X
Social	6	Reducir el déficit habitacional garantizando viviendas de calidad.	Garantizar el acceso a servicios básicos en los proyectos habitacionales.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Asegurar el trabajo conjunto entre Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la inversión en servicios básicos.	X	X	X	X
Social	6	Reducir el déficit habitacional garantizando viviendas de calidad.	Implementar nuevos y mejores programas de vivienda de interés social y público.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Recibir el apoyo de la empresa privada y la sociedad civil para adecuar los programas de vivienda a las necesidades de las familias ecuatorianas.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	1	Generar fuentes de empleo de calidad.	Fomentar la inserción de los jóvenes y grupos vulnerables en el mercado laboral impulsando mayor libertad en los parámetros contractuales.	Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo Urbano, INEC.	Contar con el apoyo de trabajadores, empleadores y gremios para ejecutar las reformas necesarias. Adecuar la normativa para dar más libertad en los términos contractuales y mejores prácticas internacionales para hacer más dinámico y competitivos el mercado laboral.	X	X	X	X
Económico	1	Generar fuentes de empleo de calidad.	Promover la formalidad eliminando la gran cantidad de trámites que trunca el desarrollo productivo.	Estadísticas de Ministerio de Trabajo y reporte Haciendo Negocios del Banco Mundial.	Implementar un Gobierno digital que reduzca drásticamente el costo y tiempo de realizar trámites y negocios en el país.	X	X	X	X
Económico	1	Generar fuentes de empleo de calidad.	Aplicar la educación dual en todo el país para aumentar la oferta de mano de obra calificada.	Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo Urbano, INEC.	Crear acuerdos con organismos internacionales como la OIT y países con valiosa experiencia en educación dual como Alemania. Estas medidas permitirán aumentar el capital humano de los trabajadores de escasos recursos y la posibilidad de conseguir un empleo adecuado.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	2	Fortalecer las bases del emprendimiento a nivel nacional.	Simplificar los requisitos legales para la constitución, operación y cierre de negocios.	Reporte Haciendo Negocios del Banco Mundial, Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	Trabajar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) y Superintendencia de Compañías para eliminar barreras legales de entrada y salida para emprendedores e inversionistas.	X	X	X	X
Económico	2	Fortalecer las bases del emprendimiento a nivel nacional.	Impulsar emprendimientos competitivos en Ecuador y facilitar el financiamiento a start-ups.	Global Entrepreneurship Monitor (GEM) y estadísticas del sistema financiero nacional (Superintendencia de Bancos).	La creación de un entorno institucional más transparente y competitivo, que permita atraer nuevos capitales y promover la innovación en nuestro ecosistema de negocios.	X	X	X	X
Económico	3	Facilitar el funcionamiento y formalización de los negocios populares a nivel nacional.	Implementar el registro digital nacional de negocios populares.	Ministerio de Inclusión Económica y Social.	Contar con el respaldo de todos los propietarios de negocios populares a nivel nacional.	X	X	X	X
Económico	3	Facilitar el funcionamiento y formalización de los negocios populares a nivel nacional.	Eliminar el permiso anual de funcionamiento y homogeneización de requisitos para operar.	Ministerio de Gobierno.	Trabajo coordinado entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para eliminar el permiso anual de funcionamiento y homogeneización de requisitos para poder operar a nivel nacional.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	4	Crear mayor apertura comercial y convertir el turismo en una valiosa fuente de ingresos para el país.	Mejorar el acceso al mercado de los principales socios comerciales de Ecuador y a las mayores economías del mundo mediante la suscripción de acuerdos de comercio e inversión.	Listado de Acuerdos Comerciales y Tratados de Inversión en proceso y suscritos registrados en el Ministerio de Comercio Exterior.	Contar con el apoyo ciudadano y legislativo para implementar la ratificación de los acuerdos de comercio e inversión. Contar con el apoyo de los sectores productivos (trabajadores y empresa), gremios y partes relacionadas con la negociación y firma de acuerdos comerciales y de inversión.	X	X	X	X
Económico	4	Crear mayor apertura comercial y convertir el turismo en una valiosa fuente de ingresos para el país.	Reducir los costos arancelarios y otros de competencia del Gobierno que inciden en el comercio interior y exterior.	Evolución de la carga arancelaria y recaudación de aranceles. Fuentes: Estadísticas del Servicio Nacional de Aduana (SENAE) y del Banco Central del Ecuador.	Contar con el apoyo ciudadano y legislativo para implementar la ratificación de los acuerdos de comercio e inversión. Contar con el apoyo de los sectores productivos (trabajadores y empresa), gremios y partes relacionadas con la negociación y firma de acuerdos comerciales y de inversión.	X	X	X	X
Económico	4	Crear mayor apertura comercial y convertir el turismo en una valiosa fuente de ingresos para el país.	Impulsar el potencial turístico del Ecuador, removiendo impuestos distorsivos y creando zonas francas de turismo.	Estadísticas de turismo, arribos nacionales e internacionales del Ministerio de Turismo. Indicadores de inversión extranjera directa del sector.	Lograr acuerdos con los principales actores del sector y gremios productivos para impulsar medidas que permitan la recuperación y crecimiento del turismo.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	5	Fortalecer la productividad y competitividad del sector productivo.	Implementación de programas de diversificación de cultivos que generen ventajas competitivas a nivel internacional. Acompañado de programas de sostenibilidad y bioseguridad de los cultivos.	Estadísticas de Exportación de Productos, Balanza de Pagos, y otros reportes del Banco Central del Ecuador,	Trabajo coordinado entre las autoridades de los Ministerios de Agricultura y Comercio y Producción. Contar con el respaldo de los sectores productivos y gremiales.	X	X	X	X
Económico	5	Fortalecer la productividad y competitividad del sector productivo.	Promover la apertura comercial y el uso de nuevas tecnologías para posicionar nuestros productos con valor agregado en el mundo.	Reporte de Competitividad Global del Foro Económico Mundial y el índice de Facilidad de Hacer Negocios del Banco Mundial.	Contar con el apoyo de la Asamblea Nacional para la aprobación de Acuerdos Comerciales. Recibir el respaldo político de la sociedad civil y sector productivo de los Acuerdos e implementación de nuevas tecnologías.	X	X	X	X
Económico	5	Fortalecer la productividad y competitividad del sector productivo.	Establecer un programa de crédito por \$1.000 millones al 1% de interés y un plazo de 30 años.	Estadísticas de BanEcuador.	Respaldar a la banca pública para que pueda dar conocer servicios y programas de financiamiento para pequeños productores del sector agropecuario. Contar con el apoyo financiero y técnico de instituciones multilaterales para llevar a cabo este programa.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	5	Fortalecer la productividad y competitividad del sector productivo.	Impulsar programas de educación dual enfocados en el incremento del capital humano de nuestros trabajadores en el sector industrial.	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Educación.	Cooperación entre los Ministerios de Producción, Agricultura y Educación.	X	X	X	X
Económico	5	Fortalecer la productividad y competitividad del sector productivo.	Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados tarifas competitivas para el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel nacional.	Ordenanzas municipales de servicios básicos.	Trabajo coordinado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a fin establecer tarifas similares y competitivas para la recolección de desechos sólidos a nivel nacional.	X	X	X	X
Económico	6	Lograr eficiencia y mayor inversión privada en cada una de las fases de la actividad petrolera.	Renegociación y adjudicación de contratos bajo estándares internacionales.	Estadísticas del Viceministerio de Hidrocarburos y de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburiífero. Reglamento de operaciones hidrocarburiíferas.	Trabajo coordinado entre el Ministerio de Hidrocarburos y Petroecuador para fortalecer el marco jurídico en el sector petrolero de forma transparente, a fin de incrementar la producción y generar más recursos para el Estado ecuatoriano. Recibir una buena respuesta del sector privado ante los nuevos términos de los contratos petroleros.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	6	Lograr eficiencia y mayor inversión privada en cada una de las fases de la actividad petrolera.	Promover la participación e inversión del sector privado en la importación, distribución y comercialización de los combustibles. Implementar nuevo esquema de precios libres de los combustibles.	Estadísticas del Viceministerio de Hidrocarburos y de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero. Reglamento de Comercialización de Derivados del Petróleo.	Trabajo coordinado entre el Ministerio de Hidrocarburos y Petroecuador para establecer un nuevo marco legal para el funcionamiento del mercado de combustibles a nivel nacional. Recibir una buena respuesta del sector privado ante el nuevo marco legal para el funcionamiento del mercado de combustibles a nivel nacional.	X	X	X	X
Económico	7	Garantizar la recuperación y sostenibilidad del medio ambiente.	Conservar, restaurar y gestionar de forma sostenible los ecosistemas y paisajes terrestres, recuperando la biodiversidad afectada en todos sus niveles.	Estadísticas del Ministerio del Ambiente y Agua, INEC.	Trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil para el cuidado, manejo y restauración de los ecosistemas.	X	X	X	X
Económico	7	Garantizar la recuperación y sostenibilidad del medio ambiente.	Promover el desarrollo de modelos y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles.	Estadísticas del Ministerio del Ambiente y Agua.	Contar con la aprobación de la Asamblea Nacional y sociedad civil, a fin de generar cambios en sus hábitos de consumo y producción.	X	X	X	X
Económico	7	Garantizar la recuperación y sostenibilidad del medio ambiente.	Profundizar la educación y comunicación en la protección del medio ambiente.	Estadísticas del Ministerio del Ambiente y Agua.	Cambios culturales en la valoración de la naturaleza y en cómo participamos en el cuidado del medio ambiente.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	8	Ordenar las finanzas públicas y superar la crisis fiscal.	Eliminar el gasto público improductivo que no beneficie a la ciudadanía.	Ministerio de Economía y Finanzas: Proforma y Ejecución Presupuestaria.	Trabajo coordinado con ministerios y entidad públicas del Gobierno Central para implementar una estrategia integral para reducir el gasto público improductivo.	X	X	X	X
Económico	8	Ordenar las finanzas públicas y superar la crisis fiscal.	Lograr alianzas público-privadas para ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.	Ministerio de Economía y Finanzas: Proforma y Ejecución Presupuestaria. Banco Central del Ecuador: Inversión Extranjera.	Trabajo coordinado con los ministerios del área económica para renovar el marco jurídico de las alianzas público-privadas, a fin facilitar dichas asociaciones y fortalecer su normativa legal.	X	X	X	X
Económico	8	Ordenar las finanzas públicas y superar la crisis fiscal.	Atraer inversión privada en sectores estratégicos.	Ministerio de Economía y Finanzas: Proforma y Ejecución Presupuestaria. Banco Central del Ecuador: Inversión Extranjera.	Contar con el respaldo de la sociedad civil y las entidades públicas encargadas de los recursos renovables para modernizar los contratos y reglamentos que rigen en dichos sectores.	X	X	X	X
Económico	9	Establecer un sistema tributario ágil y simplificado que permita la recuperación económica, facilite la recaudación y evite la evasión.	Implementar declaraciones tributarias sencillas y ágiles.	Servicio de Rentas Internas: Sección-Información sobre Impuestos.	Trabajo coordinado entre el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas para modernizar las declaraciones tributarias. Contar con el respaldo de la sociedad civil, gremios productivos y Asamblea Nacional para aprobar una única reforma a la LRTI.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Económico	9	Establecer un sistema tributario ágil y simplificado que permita la recuperación económica, facilite la recaudación y evite la evasión.	Eliminar impuestos distorsivos que afectan el consumo de las familias y la competitividad de los negocios.	Servicio de Rentas Internas: Estadísticas Generales Reformas a la Ley de Régimen Tributario (LRTI).	Contar con el respaldo de la sociedad civil, gremios productivos y Asamblea Nacional para aprobar una única reforma a la LRTI.	X	X	X	X
Institucional	1	Independencia judicial y Seguridad jurídica.	Fortalecer el respeto y la credibilidad del sistema judicial ecuatoriano.	Consejo de la Judicatura. Estadísticas del INEC.	Dotar al sistema de celeridad procesal, configurando competencias de modo que únicamente sean jueces superiores los que resuelvan impugnaciones relativas a los procesos anteriormente mencionados.	X	X	X	X
Institucional	2	Implementar un Gobierno Digital que reduzca trámites y brinde mejores servicios a la ciudadanía.	Simplificar, homogeneizar y digitalizar los trámites del sector público.	Número de normativas simplificadas.	Mantener informada a la ciudadanía acerca de los nuevos trámites digitales Garantizar la coordinación entre las instituciones del Estado, a fin de garantizar la digitalización de trámites.	X	X	X	X
Institucional	2	Implementar un Gobierno Digital que reduzca trámites y brinde mejores servicios a la ciudadanía.	Implementar la interoperabilidad entre todas las instituciones del sector público.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Colaboración de todas las entidades estatales encargadas de realizar trámites para ciudadanía a nivel nacional.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Institucional	2	Implementar un Gobierno Digital que reduzca trámites y brinde mejores servicios a la ciudadanía.	Aumentar la cobertura de internet a nivel nacional.	ENEMDU e información Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación del INEC. Estadísticas del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Contar con el apoyo de la Asamblea Nacional, sector privado y otras instancias del Estado para poder realizar las reformas necesarias en materia de telecomunicaciones	X	X	X	X
Institucional	3	Fin de la corrupción.	Luchar contra la corrupción mediante medidas radicales que fortalezcan las instituciones de control y procesos de investigación.	Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial, Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, CIA, UAFE.	Fortalecimiento de Fiscalías especializadas en Administración Pública, UAFE, Centro de Inteligencia Estratégica y Contraloría General del Estado, Mejor y más eficiente investigación de actividades ilícitas.	X	X	X	X
Institucional	3	Fin de la corrupción.	Promover una nueva cultura anti-corrupción, debidamente capacitada.	Ministerios Corresponsables. Fiscalía General del Estado.	Posibilitar la detección, seguimiento, investigación y sanción de situaciones corruptas de manera autónoma, con independencia de los niveles y funcionarios interventores.	X	X	X	X

Eje	N°	Objetivos específicos	Actividades	Medios de verificación	Supuestos	Año			
						1	2	3	4
Institucional	4	Seguridad Interna.	Implementar un mapa de riesgos; definir y adoptar políticas de Estado, sostenibles en el tiempo, de manera coordinada y con el financiamiento necesario.	Fiscalía General del Estado, Ministerio de la Política y Derechos Humanos, Ministerio del Interior y Estadísticas del INEC y Defensoría del Pueblo.	Protección de la vida y el bienestar de los ciudadanos. Identificación de sectores poblacionales y territoriales, en función del nivel de vulnerabilidad en los aspectos de seguridad.	X	X	X	X

Guillermo Lasso Mendoza
Presidente

Alfredo Borrero Vega
Vicepresidente

Guillermo
LASSO

